



# Informe de Gestión Primer Trimestre 2021

Abril - 2021





## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	<b>11</b>
1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO .....	11
<b>2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</b> .....	<b>18</b>
2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL .....	18
2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO .....	21
2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	29
<b>3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO</b> .....	<b>33</b>
3.1 GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP .....	33
3.2 TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL .....	44
3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES .....	55



3.4	ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	58
3.5	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN .....	61
3.6	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA .....	65
3.7	GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS .....	68
3.8	CAMBIO CLIMÁTICO .....	69
3.9	ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN .....	70
3.10	USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA .....	73
3.11	INVENTARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL SPNN .....	74
3.12	GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO .....	74
3.13	PROGRAMA DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE UNIÓN EUROPEA.....	76
3.14	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA .....	77
3.15	GESTIÓN DEL RIESGO.....	101
3.16	GESTIÓN JURÍDICA.....	108
3.17	SERVICIO AL CIUDADANO .....	110
3.18	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS .....	115
4.	<i>DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....</i>	<i>119</i>
5.	<i>DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</i>	<i>122</i>
5.1	COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL}.....	122
5.2	GESTIÓN DOCUMENTAL .....	130
6	<i>DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN .....</i>	<i>135</i>
6.1	ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y VERIFICACIÓN DE LÍMITES. ....	135
6.2	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.....	137
6.3	CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDOS Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO .....	138
6.4	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -PETIC -.....	139
6.5	MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA .....	146
6.6	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	149
6.7	COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....	152
7	<i>DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO .....</i>	<i>165</i>
7.1	CONTROL DISCIPLINARIO .....	165
7.2	CONTROL INTERNO .....	166



## LISTA DE TABLAS

TABLA 1. AVANCE PORCENTUAL CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PÚBLICO .....	11
TABLA 2. CAPACITACIONES EJECUTADAS I TRIMESTRE 2021 .....	12
TABLA 2. CARGOS OCUPADOS VRS. CARGOS VACANTES .....	14
TABLA 3. VINCULACIÓN AL SIGEP .....	15
TABLA 4. AVANCE PORCENTUAL PLANES DE ACCIÓN MIPG .....	15
TABLA 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE MARZO DE 2021 .....	22
TABLA 7. REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN .....	22
TABLA 8. CARTERA SUBCUENTA FONAM - PARQUES POR EDADES A MARZO 31 DE 2021 .....	23
TABLA 9. RECUPERACIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES A MARZO DE 2021 .....	24
TABLA 10. ESTADO DE LA APROPIACIÓN VIGENCIA 2021 CON CORTE AL 31 DE MARZO 2021 .....	26
TABLA 10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2021 .....	27
TABLA 12. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD CONTRATACIÓN - PRESUPUESTO NACIONAL .....	29
TABLA 13. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATO - PRESUPUESTO NACIONAL .....	29
TABLA 14. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN - PRESUPUESTO FONAM .....	30
TABLA 15. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATOS - PRESUPUESTO FONAM .....	30
TABLA 16. REPORTE CONTRACTUAL MODALIDAD DE CONTRATACIÓN – ACUMULADO GENERAL .....	30
TABLA 17. REPORTE CONTRACTUAL CLASE DE CONTRATOS – ACUMULADO GENERAL .....	31
TABLA 18. ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS EN EL RUNAP .....	37
TABLA 19. APORTES AL INDICADOR DE REPRESENTATIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE NUEVAS ÁREAS .....	39
TABLA 20. REPORTE DE PROCESOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LAS DIRECCIONES TERRITORIALES .....	46
TABLA 21. PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICOS PROYECTADOS .....	47
TABLA 22. DISTRIBUCIÓN DE ACTUACIONES SOBRE PROYECTOS DE ENERO A MARZO DE 2021 POR DIRECCIÓN TERRITORIAL .....	50
TABLA 23. CALIFICACIÓN MODELO FRAMEWORK .....	56
TABLA 24. ESTADO A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, AJUSTES Y ADOPCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO .....	62
TABLA 25. ESTADO Y TEMÁTICAS DE APOYO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA CON GRUPO ÉTNICOS .....	66
TABLA 26. SIEMBRA DE INDIVIDUOS .....	72
TABLA 27. INGRESOS PERCIBIDOS POR ALTO ANCHICAYÁ ACUMULADO PARA EL AÑO 2020 .....	78
TABLA 28. TARIFA PREFERENCIAL .....	80
TABLA 29. TARIFAS Y CATEGORÍAS PNN TAYRONA .....	81
TABLA 30. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PSA .....	85
TABLA 31. PLAN DE TRABAJO RED PARQUES .....	90
TABLA 32. PROYECCIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS VS. AUMENTO EN EL RECAUDO Y No. DE VISITANTE .....	97
TABLA 33. ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA .....	102
TABLA 34. SEGUIMIENTO PLANES DE CONTINGENCIA .....	103
TABLA 35. SITUACIONES DE RIESGO PARA PERSONAL DE PNN .....	103
TABLA 36. PROCESOS PENALES CONTRA ACTIVIDADES ILÍCITAS .....	105
TABLA 37. CONDENAS POR DELITOS AMBIENTALES EN AP .....	105
TABLA 38. ESTUDIO DE TITULOS .....	108
TABLA 49. PQRS RECIBIDAS PRIMER TRIMESTRE 2021 .....	111
TABLA 40. CIUDADANOS ATENDIDOS PRIMER TRIMESTRE 2021 .....	111





<b>TABLA 41. CIUDADANOS ATENDIDOS PRIMER TRIMESTRE 2021</b> .....	112
<b>TABLA 42. SOLICITUDES DE TRÁMITES AMBIENTALES PRIMER TRIMESTRE 2021</b> .....	113
<b>TABLA 43. TRAMITES AMBIENTALES</b> .....	114
<b>TABLA 44. INGRESOS PERCIBIDOS DE RESERVAS PRIMER TRIMESTRE 2021</b> .....	114
<b>TABLA 45. AVANCE INSTRUMENTOS GESTIÓN DOCUMENTAL</b> .....	130
<b>TABLA 46. ÁREA VISIBLE DEL SPNN</b> .....	138
<b>TABLA 47. VISIBILIDAD EN ZONAS DE PRESIÓN DEL SPNN</b> .....	139
<b>TABLA 48. CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS</b> .....	165
<b>TABLA 49. AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2021.</b> .....	166
<b>TABLA 50. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2021 GRUPO DE CONTROL INTERNO Y AVANCES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE</b> .....	169





## LISTA DE FIGURAS

<b>FIGURA 1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LA PLATAFORMA SICO-SMART</b> .....	45
<b>FIGURA 2. ESTADO DE SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2021</b> .....	48
<b>FIGURA 3. CONCESIONES DE AGUAS SUPERFICIALES OTORGADAS Y EN SEGUIMIENTO A MARZO DEL 2021</b> .....	49
<b>FIGURA 4. TOTAL DE HECTÁREAS DE HUMEDALES AL INTERIOR DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE ORDEN NACIONAL PRESENTADAS EN ORDEN DESCENDENTE POR ÁREA PROTEGIDA Y POR DIRECCIÓN TERRITORIAL</b> .....	75
<b>FIGURA 5. PORCENTAJE DEL ÁREA DE HUMEDALES RESPECTO A LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE ORDEN NACIONAL PRESENTADOS EN ORDEN DESCENDENTE POR ÁREA PROTEGIDA Y POR DIRECCIÓN TERRITORIAL</b> .....	76
<b>FIGURA 6. COMPARACIÓN DE SOLICITUDES PRIMER TRIMESTRE DE 2020 VS. PRIMER TRIMESTRE DE 2021</b> .....	145



## LISTA DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICA NO. 1 COMPORTAMIENTO INGRESO VISITANTES I TRIMESTRE 2021</b> .....	95
<b>GRÁFICA NO. 2 CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES MUEBLES</b> .....	115
<b>GRÁFICA NO. 3 CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES INMUEBLES</b> .....	116
<b>GRÁFICA NO. 4 PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS-GESTIÓN A 31 DE ENERO DE 2021</b> .....	167
<b>GRÁFICA NO. 5 PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS-GESTIÓN A 28 DE FEBRERO DE 2021</b> .....	168





# Introducción

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021



Foto: Fabio Muñoz





## INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad 2018-2020” prevé la necesidad de generar intervenciones integrales en los territorios ambientalmente estratégicos, tales como las áreas protegidas, para consolidar su protección real y efectiva y prevenir y atender los conflictos socio ambientales que puedan generarse con las comunidades locales, convirtiendo la conservación de estos espacios en oportunidades y beneficios para quienes las habitan.

El Plan Estratégico Institucional de PNN ha definido los siguientes ejes: i) Mejorar la Efectividad del Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ii) Gestionar Equitativamente el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia iii) Garantizar un Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Completo. iv) Incrementar la Representatividad Ecológica del Sistema de Parques Nacionales Naturales, v) Mejorar la Conectividad del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Vi. Eje Estratégico Seis: Fortalecimiento Institucional del SPNNC

La principal apuesta del primer eje alineada es mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas de carácter público, dicha mejora se plantea alcanzar con el fortalecimiento de las actividades de monitoreo e investigación a nivel de sitio, pero igualmente con la implementación de acciones en la escala regional y nacional, que permitan hacer análisis más integrales para el sistema y por ende adoptar soluciones de manejo más efectivas. Adquiere especial importancia en este tema el análisis de estado y presión al nivel de paisajes y ecosistemas, teniendo como complemento la información de poblaciones de especies, consideradas estratégicas para el monitoreo o la investigación. Así mismo, se plantea una actualización eficiente de los instrumentos de planificación, conforme a la temporalidad que la ruta de planificación exige, para identificar y resolver necesidades de gestión con la participación de los actores estratégicos priorizados por las áreas protegidas.

En el marco del ejercicio de la autoridad ambiental, bajo el concepto de regulación de uso de los recursos naturales se decide para las áreas protegidas mediante concesiones, permisos, autorizaciones en las fases de evaluación y seguimiento, bajo qué condiciones se debe utilizar el recurso hídrico, las bellezas escénicas de los paisajes, estructuras de comunicación de largo alcance y la investigación acerca de la función de los valores objetos de conservación de las Áreas Protegidas por parte de comunidades, academia y público en general; lo anterior, tendiente a disminuir las presiones y efectos adversos derivados del uso de los recursos naturales protegidos.

En el segundo eje es importante señalar que el SPNNC, cuenta con 59 áreas protegidas (AP) y 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DMI), de las cuales 23 se encuentran en traslape con resguardos indígenas, 9 colindan con títulos colectivos y 7 se encuentran relacionadas a comunidades afrocolombianas sin título colectivo. Por otro lado, la presencia de otros actores como colonos y campesinos es significativamente alta, con presencia en 40 de 59 AP. Considerando estas dinámicas, para PNNC es clara la importancia de trabajar con las personas y/o comunidades presentes en las áreas, promoviendo estrategias de gobernanza incluyentes, que permitan distribuir en la sociedad de manera justa, los costos y los beneficios de la conservación de las AP, basadas en el entendimiento de la diversidad étnica, cultural y los contextos territoriales diferenciales de AP. Frente a este eje, se desarrollaron talleres





en torno al alcance y conceptualización, lo que llevó a redefinir el nombre del eje en el marco de la política de participación social en la conservación.

En el tercer eje se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. La labor misional de continuar orientando y acompañando los subsistemas de áreas protegidas desde la función de coordinación del SINAP que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia, se articula a la política pública del SINAP con visión 2030 y una vez esta sea aprobada, en estas instancias de trabajo se iniciará los procesos de apropiación de la política y la actualización de los instrumentos de planeación que tienen estas instancias, de manera que puedan implementar en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP. Adicionalmente, se prevé el desarrollo de espacios en el marco del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del que forman parte las regiones y el fortalecimiento del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo al ámbito de competencias establecidas en el Decreto 3572 de 2011, para lo que se adelantan las labores que permiten contar y poner a disposición de todos los usuarios la Plataforma RUNAP.

En el tercer eje, se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. La labor misional de continuar orientando y acompañando los subsistemas de áreas protegidas desde la función de coordinación del SINAP que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia, se articula a la política pública del SINAP con visión 2030 y una vez esta sea aprobada, en estas instancias de trabajo se iniciará los procesos de apropiación de la política y la actualización de los instrumentos de planeación que tienen estas instancias, de manera que puedan implementar en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP. Adicionalmente, se prevé el desarrollo de espacios en el marco del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del que forman parte las regiones y el fortalecimiento del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo al ámbito de competencias establecidas en el Decreto 3572 de 2011, para lo que se adelantan las labores que permiten contar y poner a disposición de todos los usuarios la Plataforma RUNAP.

Las acciones del cuarto eje, contribuyen a tener ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-. Los procesos de reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se enmarcan en las directrices que define las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad – El futuro es de Todos”, en su Capítulo IV: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. Esto exige intervenciones integrales y coordinadas entre el gobierno, privados y sociedad civil tanto en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como en otras ambientalmente estratégicas, a fin de consolidar el SINAP, avanzando en una conservación real y efectiva de las áreas protegidas.

En el quinto eje, las AP en el país se encuentran haciendo parte de grandes complejos Ecosistémicos, los cuales, a su vez, se encuentran conformando redes ecosistémicas de mayor escala; un ejemplo de ello, es el Subsistema temático de parques (SPNNC) y el gran Sistema nacional de áreas protegidas (SINAP).



Dentro de estos Sistemas las AP ofrecen diferentes servicios relacionados a la conectividad, diversificando la composición, estructura y funcionalidad de los hábitats presentes en el territorio y del Sistema en general. Con relación a lo anterior, el SPNNC se puede definir como “Bien conectado”, en la medida en que los elementos que lo componen (biofísicos, culturales, sociales, económicos y políticos administrativos), cuentan con una conexión estructural y funcional, que les permite pervivir temporal y espacialmente en la misma área, compartiendo funciones y/o procesos dentro de los hábitats que conforman.

El último eje, contempla el desarrollo de todas aquellas acciones que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco de lo que define el modelo integrado de planeación y gestión, permitiendo el cumplimiento de la función misional, así como los objetivos y compromisos del gobierno para el País.

Por otra parte, es importante resaltar la problemática relacionada con las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales objeto de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como las dinámicas en torno a los diferentes intereses sobre el territorio, ha generado que el ejercicio de la autoridad ambiental lleve implícito algún nivel de riesgo sobre la integridad del personal de Parques, así como a los recursos naturales protegidos. El enfoque actual de la Entidad ha sido direccionado hacia el apoyo técnico y jurídico a las autoridades judiciales en los procesos penales instaurados por Parques Nacionales sobre las actividades ilícitas al interior de las áreas protegidas. En esta línea también se ha fortalecido la articulación institucional como estrategia para lograr la coordinación y el acompañamiento de las instituciones del Estado a las que le compete realizar acciones de control frente al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y los delitos contra el medio ambiente.

Ahora bien, la Alta Consejería para la Seguridad Nacional de Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, catalogaron el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como activos estratégicos de la nación y por ende objeto de protección especial y defensa activa, conforme a la Política de Seguridad y Defensa 2019. Así mismo establece la posibilidad de focalizar esfuerzos en áreas de interés para la seguridad nacional, que pueden ser declaradas Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) “Zonas Futuro”, áreas que se traslapan con Parques Nacionales Naturales, procesos en los cuales la OGR ha venido trabajando activamente en actividades interagenciales para el cumplimiento de este mandato nacional.

En este sentido, PNN apoya la articulación con los planes, programas y acciones, orientados desde el alto gobierno para desarrollar intervenciones en el territorio que permitan la recuperación de las zonas afectadas por economías ilegales, así como también, se articula el desarrollo de acciones de desminado humanitario al interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, bajo la orientación de la Dirección Descontamina Colombia y las organizaciones civiles y militares de desminado.

Finalmente, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar, en el marco de la Estrategia de rendición de cuentas, los avances en los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2021, atendiendo la estructura de las dimensiones definidas en MIPG.





# 1. Dimensión de talento humano

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021



Foto: Joan Manuel Orrego





## 1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

### 1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

Conforme al ciclo de vida del servidor público a continuación se reportan los avances realizados conforme a los productos, metas, actividades e indicadores definidos en el Plan de Acción Anual y el proyecto de inversión:

**Tabla 1. Avance porcentual ciclo de vida del servidor público**

CICLO	PORCENTAJE	AVANCE
Planeación	81%	32%
Ingreso	23%	
Desarrollo	23%	
Retiro	3%	

Fuente: Reporte matriz indicadores de gestión del PETH – GGH

A continuación, se detallan los logros alcanzados en cada ciclo

#### PLANEACIÓN

Gestión de la información: Elaboración de los siguientes diagnósticos y Autodiagnósticos: Autodiagnóstico Matriz GETH corte dic 2020, Autodiagnóstico Rutas de Creación de Valor corte dic 2020, Autodiagnóstico Política de Integridad corte 2020, Necesidades de capacitación, Necesidades de bienestar, Medición de clima organizacional, Diagnóstico de riesgo psicosocial, diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Análisis de la caracterización del talento humano.

Planeación Estratégica: Formulación de los siguientes planes: Plan Estratégico del Talento Humano, Plan anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de bienestar e incentivos, Plan de seguridad y salud en el trabajo, Plan de riesgo Psicosocial.

Mediante ORFEO No 20214400002173 se envía a la OAP Plan Estratégico de Talento Humano 2021 con sus planes complementarios, con el fin de obtener la aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Parques Nacionales Naturales de Colombia y realizar la respectiva adopción por medio de Resolución.

El día 19 de marzo se realiza presentación del PETH al comité para aprobación, obteniendo el aval de este. Actualmente la resolución de adopción de dicho plan se encuentra en trámite en SAF, OAJ y DG.

#### INGRESO

Gestión de la información: Se realiza trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor público. Se elabora y divulga la circular No. 20214400000034 de 05/03/2021 Reporte de B&R Y Actualización de HV

Meritocracia: Se realizó la revisión del registro de carrera administrativa de la planta de personal de PNNC.

Conocimiento institucional: Se realizó proceso de inducción a 4 servidores públicos.





## DESARROLLO

Referente a la Implementación del **PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN** se ha fortalecido las competencias de los funcionarios con las capacitaciones de temas como:

**Tabla 2. Capacitaciones ejecutadas I trimestre 2021**

Capacitaciones Ejecutadas	Vigencia 2021 Funcionarios Capacitados	Vigencia 2021 Contratistas Capacitados
Curso Evaluación Desempeño Laboral	26	-
Curso Integridad y Lucha Contra la Corrupción -DAFP	5	3
Curso Finanzas del Clima -DNP	3	-
Curso SG-SST	1	-
Curso Inglés /competencia Laboral	2	-
Ley 1712 -2014, Ley Transparencia y Derecho Acceso a la Información	2	1
Inducción	4	-
Reinducción	1	-
Conservación Biodiversidad Municipal ESAP	1	-
Restauración Ecológica de bosques y suelos en la Amazonia	1	-
Glaciología y Sostenibilidad: herramientas para enfrentar la ansiedad climática -UNIANDES	1	-
Incentivos a la Conservación en Reservas Naturales de la Sociedad Civil- USAID	1	-
Hacia la promoción de sistemas agroalimentarios inclusivos -ONU	1	-
Promotores del Cuidado. Secretaria de Salud Distrital	1	-
Diseño y Construcción de Indicadores -DANE.	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>4</b>

Fuente: Grupo de Gestión Humana

Se realizó reinducción a 27 funcionarios en la implementación del PIC, se realizaron capacitaciones -además de la inducción y reinducción-, en 4 núcleos temáticos: Administración del TH, Conservación de la Biodiversidad, entrenamiento en SST y Buen Gobierno, Capacitando en total 51 funcionarios y 4 contratistas.

Se realizó la planeación y solicitud de 10 plazas de práctica laboral en la VII convocatoria del programa estado joven y sigue el trámite con la convocatoria de estudiantes por Min trabajo.





En materia del Plan de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** se adelantan las siguientes actividades, participación en el COPASST y al comité del PESV, articulación con la ARL con el fin de contar horas de capacitación para cada uno de los comités, incluyendo el comité de convivencia laboral, Proyección del plan anual SST, Autoevaluación SST 2021, Plan de mejoramiento 2021, Actualización de accidentalidad.

Reunión de planeación de actividades para la vigencia 2021 con la ARL, Reunión y capacitación en inspecciones programadas para líderes SST, Proyección de la revisión gerencial 2021, Proyección de la versión 3 del protocolo de bioseguridad de la entidad.

Adicionalmente se realiza el trámite contractual que posee el siguiente objeto: *Contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de parques nacionales naturales de Colombia de nivel central.*

**NOTA:** Acompañamiento y seguimiento a temas enmarcados por la emergencia sanitaria que enfrenta el País por COVID 19, en el marco de la Resolución 0158 del 8 de mayo de 2020, adopto el "Protocolo de Bioseguridad para minimizar los factores de riesgo en el marco del Covid-19 en Parques Nacionales Naturales de Colombia."

- Se está adelantando el seguimiento de los casos relacionados con el Covid 19 actualizando base de datos diariamente con la información que se recibe a través de los líderes a nivel nacional en el correo [prevencioncovdi19@parquesnacionales.gov.co](mailto:prevencioncovdi19@parquesnacionales.gov.co).
- Se realiza habilitación de Cursos de prevención del COVID con el apoyo de la ARL Colmena, para capacitar al personal de la entidad ante el estado de emergencia que se enfrenta el país.
  - Afrontamiento y temor al contagio (personal o familiar)
  - Convivencia familiar
  - Adaptación Laboral después del Aislamiento: Guía psicosocial para retorno a la vida laboral
  - Hábitos saludables para manejo de COVID19 y 10 Hábitos de Aislamiento
  - Coronavirus Covid-19 Tranquilos y preparados.
- Se realiza distribución a nivel nacional a las respectivas direcciones territoriales y sus áreas adscritas de los siguientes elementos de bioseguridad.
  - Alcohol
  - Tapabocas de tela unidad
  - Tapabocas desechable cajas
  - Jabón Unidad
  - Toallas desechables
  - Tapetes
  - Alcohol Isopropílico
  - Bases termómetros
  - Repelentes y bloqueadores.

En cuanto a la **GESTIÓN DEL DESEMPEÑO**, Se elabora el 70% de las plantillas de cada uno de los manuales de los cargos que serán ofertados y registrados en la OPEC en el aplicativo SIMO 4.0. de la CNSC, Se mantiene actualizado el registro de Gerentes públicos y su ubicación.





Se elabora resolución de adopción del Sistema de Evaluación del desempeño para el periodo de evaluación 2021-2022. Se elaboró el consolidado nacional de las calificaciones finales de evaluación del desempeño del periodo 2021-2022, pendiente informe cualitativo

Se adelanta el proceso de elecciones de los representantes de los empleados ante la comisión de personal y conformar la comisión así:

- 1) Proyección de resolución de convocatoria a conformar comisión evaluadora.
- 2) Publicación de convocatoria, resolución y ficha de Inscripción.
- 3) Recepción de candidaturas.
- 4) Publicación de los candidatos aspirantes a conformar comisión de personal.
- 5) Reunión de aprestamiento con los jurados y auditores del proceso

En relaciona a la **ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO** se ha adelantado trámite y gestión de situaciones administrativas, liquidación de nómina y trámites de seguridad social. Así como seguimiento a los acuerdos suscritos en la Negociación Colectiva, trámites administrativos de certificaciones, carnetización etc.

Para finalizar el ciclo de desarrollo es preciso relacionar a continuación datos correspondientes a cargos y personal vinculados en el SIGEP.

**Tabla 3. Cargos ocupados Vrs. cargos vacantes**

CARGOS OCUPADOS*	CARGOS VACANTES**
567 de 610	43
(Representan el 93% del Total de la Planta de Personal)	(Representan el 7% del Total de la Planta de Personal)

Fuente: Grupo de Gestión Humana

\*Distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial

\*\* Niveles Asesor, Profesional y Asistencial.



**Tabla 4. Vinculación al SIGEP**

Total de servidores	567
Total de servidores vinculados al SIGEP	537
<b>% de vinculación</b>	<b>94,71%</b>

Fuente: Grupo de Gestión Humana. Aplicativo SIGEP

Es de aclarar que está en proceso de depuración los registros en el SIGEP conforme a los movimientos de la planta de personal.

Adicional a la gestión realizada respecto al ciclo de vida del servidor público, se han efectuado avances a los requerimientos de las Dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

**Tabla 5. Avance porcentual planes de acción MIPG**

Plan	% de avance	% de avance total
Plan de Acción GETH	15%	9%
Plan de Acción P Integridad	2%	

Fuente: Grupo de Gestión Humana

#### **MIPG – Política Gestión Estratégica del Talento Humano**

Una vez realizado el autodiagnóstico de la GETH – MIPG, se genera plan de acción con las siguientes variables resultantes, con un plazo de implementación a diciembre de 2021:

- Verificar la información cargada en el SIGEP.
- Monitoreo y seguimiento del SIGEP.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST
- Cuenta con Programas de Promoción y Prevención de la salud teniendo en cuenta los factores de riesgo establecidos por la entidad.
- Cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 relacionado con el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en la planta de empleos de la entidad.





- g) Enviar oportunamente las solicitudes de inscripción o de actualización en carrera administrativa a la CNSC.
- h) Contar con cifras de retiro de servidores y su correspondiente análisis por modalidad de retiro.
- i) Realizar entrevistas de retiro para identificar las razones por las que los servidores se retiran de la entidad.
- j) Elaborar un informe acerca de las razones de retiro que genere insumos para el plan estratégico del talento humano.
- k) Contar con mecanismos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la Entidad a quienes continúan vinculados.

Donde se han desarrollado las siguientes actividades:

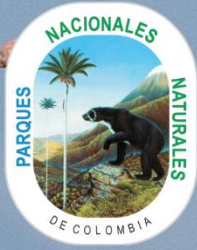
- El monitoreo y seguimiento del aplicativo SIGEP se desarrolla de manera permanente y de acuerdo con los actos administrativos que expida la administración de la Entidad (nombramientos, encargos, retiros),
- Se realizó plan de mejoramiento derivado de la autoevaluación del SG-SST.
- Se creó el documento base para vinculación de PcD, y se informó a las DTS, la importancia de la vinculación de PcD. Donde la entidad debe determinar los cargos que serán provistos por PcD, en el Nivel Central y las DTS, a fin programar la sensibilización de aceptación de vinculación de PcD.
- Se encuentra en proceso de revisión - Formato Entrevista Retiro, Procedimiento Desvinculación Asistida y Programa Dejando Huella

### **MIPG – Política de Integridad**

Una vez realizado el autodiagnóstico de la Política de Integridad – MIPG, se genera plan de acción con las siguientes variables resultantes, con un plazo de implementación a diciembre de 2021.

- a) Plan de mejora en la implementación del Código de Integridad. Generar espacios de retroalimentación que permitan recolectar ideas que ayuden a mejorar la implementación del Código de Integridad.
- b) Ejecutar el Plan de gestión del Código de integridad.
- c) Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad.





## 2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021



Foto: El Tiempo





## 2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### 2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su versión actualizada mediante el Decreto No. 1499 de 11 de septiembre de 2017, lo definió como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. La operación de MIPG se desarrolla a través de la puesta en marcha de las dimensiones que toman como referencia el conocido y clásico ciclo de gestión PHVA Planear – Hacer – Verificar – Actuar. Cada dimensión define las políticas de gestión y desempeño institucional y de maneta operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

En este marco mediante la Resolución 0361 de 9 de octubre de 2019 PNN adoptó la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y actualizó la conformación del comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, PNN formuló y publicó el Plan de Acción Anual (PAA) vigencia 2021, teniendo en cuenta los resultados de evaluaciones de vigencias anteriores, las metas previstas para el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, las prioridades identificadas por los líderes de los procesos, los resultados de las autoevaluaciones de los procesos, resultados de las auditorías internas y externas y en especial de la asignación presupuestal para la vigencia.

El esquema de medición del Modelo tiene como objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las entidades públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos.

De una parte, el **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG II**, instrumento aplicado por Función Pública y los líderes de política, permitirá recoger información para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión y desempeño de las organizaciones y la formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño institucional; adicionalmente, permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos del Modelo, sus avances, sus mejoras, todo a partir de la información que suministren directamente las mismas organizaciones.

Atendiendo los lineamientos del DAFP y la Circular externa No. 100-003 de 2021 se llevó a cabo la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); mediante el diligenciamiento en línea de la evaluación FURAG, desarrollado de manera participativa con los diferentes líderes y delegados de todos los procesos de la Entidad, ejercicio que fue socializado ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional.

Teniendo en cuenta que el proceso de implementación de MIPG se evidencia mediante la ejecución del Plan Estratégico Institucional y sus respectivos Planes de Acción Anual, los documentos soporte pueden ser consultados en el portal de Transparencia y Acceso a la Información de la Entidad.<sup>4</sup>



## Plan Estratégico Institucional

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) - 2019-2023, para la vigencia 2021, se han realizado las respectivas revisiones y ajustes del Documento Estratégico del PEI, con el fin de realizar la inclusión de temas trascendentales para el país y PNNC.

Temas como:

1. Compromisos en el Foro Económico Mundial para el año 2030, en el cual los países asistentes tienen la meta para el año 2030, de adelantar la siembra de Un billón de árboles. En este contexto, el gobierno nacional se ha trazado la meta de realizar la siembra de 180.000.000 de árboles hasta el año 2022, en la cual PNNC aportará para la vigencia 2021, un total de 2.000.000 de individuos sembrados.
2. Alineación y revisión permanente de documentos como el Plan de Acción de la Política del SINAP.

Todo lo anterior se incluirá en la Actualización y Publicación del Documento Estratégico que se realizará en junio del 2021.

## Plan de Acción Anual 2021

Se adelantaron las actividades necesarias que permitieran la adecuada actualización de las programaciones físicas de los indicadores de la entidad para la vigencia 2021.

En el marco de las actualizaciones de los indicadores también se actualizaron sus Hojas metodológicas, las cuales fueron publicadas en la intranet, el día 09 de abril del 2021.

En cumplimiento a lo expuesto en el Decreto 612 de 2018, por el cual se busca “*la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción...*”; teniendo en cuenta la integración de nuevas temáticas al PEI, en el Plan de Acción anual se realizó:

1. Formulación de dos indicadores nuevos “No. De árboles plantados”, “No. De viveros en funcionamiento”.
2. Reformulación de los indicadores “Porcentaje de la superficie degradada en áreas protegidas priorizadas que se encuentra en proceso de rehabilitación”, “No. de hectáreas bajo sistemas de conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia” y “Porcentaje de la superficie degradada en áreas protegidas priorizadas, que se encuentran en proceso de restauración”.

El punto 1 y 2 con el fin de recoger los compromisos de PNNC asociados a la siembra de 2.000.000 de árboles.

Se realizó la socialización del PEI-PAA 2021 a líderes de proceso nivel central, líderes temáticos y enlaces de planeación a nivel territorial, del cronograma y batería de indicadores (marzo del 2021).

La OAP ha brindado un acompañamiento continuo, en la cual se han realizado capacitaciones, emisión de lineamientos de operación, actualización del procedimiento, estructuración de la guía formulación de las hojas metodológicas de los indicadores, establecimiento de formatos de reporte, entre otros, en el marco del Proceso de Seguimiento y Reporte al Primer trimestre de la vigencia 2021.





## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En desarrollo de lo ordenado en decreto 124 del 26 de enero/16 y en el marco de la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" La Oficina Asesora de Planeación lideró la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC vigencia 2021, proceso que contó con la participación de las Unidades de decisión que tienen como responsabilidad el desarrollo de las actividades concertadas en cada uno de los componentes de: "Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Servicio al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales".

El documento preliminar fue sometido previamente a consulta ciudadana por espacio de un mes (diciembre 14/20 a enero 13/21), luego de lo cual se puso en consideración y aprobación del Comité de Desempeño y Evaluación Institucional en su sesión del 20 y 21/01/2021, siendo publicado en esta misma fecha en el portal institucional en la siguiente url: [https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2017/02/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2021\\_v2.xlsx](https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2017/02/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2021_v2.xlsx)

Es importante anotar que conforme se tiene establecido en la normatividad vigente, el PAAC-2021 para el primer cuatrimestre de la vigencia será objeto de seguimiento, durante la primera semana del mes mayo/21.

## Participación ciudadana

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes establecidas en la Constitución Nacional, y de manera particular las asociadas con la Estrategia de Gobierno en Línea (Decretos 1008/18 y 2573/14 ) y del Modelo Integrado de Planeación y gestión (Decreto 1499/17), expedidos por el Gobierno Nacional, Parques Nacionales Naturales planteó una política de Participación Social y Ciudadana que surge como resultado de un ejercicio de diagnóstico y socialización de la gestión misional y de allí se genera su desarrollo mediante diferentes estrategias y un plan de acción.

Durante el último trimestre/20 y el mes de enero/21, se adelantó el proceso concertado de construcción del Plan de Participación Ciudadana, el cual se realizó con base en un análisis sobre la identificación de las actividades que se realizan en torno a la participación en cada proceso, determinado en qué fase de los diferentes ciclos de gestión (formulación, ejecución y evaluación) se presentan.

Cumplido este proceso con las Unidades de decisión responsables se formuló El Plan de Plan de Participación Social y Ciudadana 2021, fue aprobado por el Comité de Gestión y desempeño Institucional del mes de enero/2021, luego de lo cual fue publicado en la sección del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Transparencia, enlace de acceso a la información y lucha contra la corrupción del portal Web de PNN. ([https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/03/plan-de-participacion-social-y-ciudadana-y-rendicion-de-ctas\\_2021\\_v2.xlsx](https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/03/plan-de-participacion-social-y-ciudadana-y-rendicion-de-ctas_2021_v2.xlsx))

## ANTEPROYECTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN VIGENCIA 2022

Se elaboró y presentó el anteproyecto de presupuesto 2022 dentro de los términos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el pasado 26 de marzo de 2021, es importante destacar que el documento recoge las prioridades y escenarios presupuestales para las fuentes de funcionamiento e Inversión, estableciendo 3 escenarios



de recursos al describir la necesidad óptima, como primer escenario, la necesidad priorizada y el valor asignado en el primer tope presupuestal cargado en el SIIF.

## **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**

La implementación de un sistema de gestión integrado permite aumentar la eficiencia de la gestión pública, simplificar y flexibilizar procesos, fortalece la organización interna y en especial los procesos de mejora continua, promueve la coordinación institucional y mejora la articulación de políticas públicas. Permite a PNNC demostrar su compromiso y conformidad con los mejores estándares y prácticas generando confianza en los usuarios, ciudadanos en general y grupos de interés a nivel nacional e internacional.

Para el primer trimestre de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Realización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIDG el 20 y 21/01/2021 - 19/03/2021 dentro de los cuales se analizaron diferentes temas como: aprobación de los planes de anticorrupción y atención al ciudadano, plan de participación ciudadana, la frecuencia de actualización de los autodiagnósticos para las diferentes políticas de gestión y desempeño, responsables de aprobación, actividades de seguimiento y documentación del plan de acción de los mismos y ajuste de responsabilidades y funciones del CIDG.
- Reporte y remisión del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG de la entidad correspondiente a las actividades ejecutadas en el 2020, para el cual se generaron diferentes reuniones con los procesos con el objetivo de realizar acompañamientos y apoyos frente al reporte.
- En respuesta al informe de la estrategia de conflicto de interés la entidad suscribió el Plan de mejoramiento y el autodiagnóstico 2020 para dicho tema.
- Se realizaron actividades de actualización del mapa de riesgos de la entidad, su publicación para consulta y oficialización para el primer reporte de seguimiento y monitoreo del 1er cuatrimestre 2021, adicionalmente a las actividades de apoyo para el mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado desde la Oficina Asesora de Planeación.

## **2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

La ejecución presupuestal de ingresos de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Subcuenta FONAM con corte a marzo 31 de 2021, por concepto de ingresos corrientes de la vigencia asciende a \$3.136,80 millones, los cuales fueron clasificados por concepto de ingreso, de la siguiente manera:





**Tabla 6 Ejecución presupuestal de ingresos a 31 de marzo de 2021** (Cifras en millones)

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Derecho de ingreso áreas protegidas	2.231,79	71,15%
Contribuciones del sector eléctrico	899,70	28,68%
Evaluación y seguimiento a licencias y trámites ambientales	5,32	0,17%
<b>Total, recaudado ingresos corrientes</b>	<b>3.136,80</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIF Nación II.

La tabla anterior presenta solamente los recaudos por concepto de ingresos corrientes de la vigencia, en la tabla “Recuperación de cartera Subcuenta FONAM” se presentan los ingresos por concepto de cartera de años anteriores recaudadas en la vigencia 2021 con corte a marzo 31.

El ingreso por concepto de derecho de ingreso a áreas protegidas tiene la mayor participación con un 71,15% del total de ingresos corrientes de la vigencia y en segundo lugar se encuentran los ingresos de transferencias del sector eléctrico con un 28,68%.

**Tabla 7. Reporte de ejecución presupuestal de ingresos por dependencia de afectación (Derecho de ingreso a las áreas protegidas)**

DERECHO DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS	VALOR	% PARTICIPACIÓN
PARQUES GG- PNN-Tayrona	1.548,17	69,37%
PARQUES GG- PNN-Corales del Rosario	419,53	18,80%
PARQUES GG-PNN El Cocuy	153,29	6,87%
PARQUES GG-PNN Chingaza	42,29	1,90%
PARQUES GG-PNN Malpelo	40,04	1,79%
PARQUES GG-PNN Old Providence Mc. Bean Lagoon	0,76	0,03%
PARQUES GG-PNN Gorgona	18,23	0,82%
PARQUES GG-PNN Utría	6,49	0,29%
PARQUES GG-SFF Otún Quimbaya	3,00	0,13%
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>2.231,79</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos a 31 marzo 2021 – SIF Nación II.

\* Cifras en millones de pesos



## GESTIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES NATURALES

A corte 31 de marzo de 2021 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – Parques, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos de ingresos:

**Tabla 8. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a marzo 31 de 2021**

CUENTA	NOMBRE	MENOR A UN AÑO	ENTRE UNO Y TRES AÑOS	MAS DE TRES AÑOS	TOTAL CARTERA
131101001	Tasas por uso de agua	\$ 1.244,64	\$ 16,98	\$ 6,35	\$ 1.267,97
131145001	Concesiones	\$ -	\$ 0,20	\$ 63,45	\$ 63,65
131104007	Sanciones administrativas	\$ -	\$ 5.231,12	\$ -	\$ 5.231,12
131104008	Coactivos	\$ -	\$ 1.287,28	\$ 740,50	\$ 2.027,78
131604001	Tienda de parques	\$ -	\$ 1,55	\$ 2,24	\$ 3,78
138439001	Arrendamientos	\$ 2,71	\$ 821,17	\$ -	\$ 823,89
131118001	Derechos de ingreso áreas protegidas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
131118001	Transferencias del sector eléctrico	\$ 529,56	\$ -	\$ -	\$ 529,56
131118001	Licencias – Trámites ambientales	\$ 0,38	\$ 9,66	\$ 15,54	\$ 25,58
<b>Totales</b>		<b>\$ 1.777,29</b>	<b>\$ 7.367,95</b>	<b>\$ 828,08</b>	<b>\$ 9.973,32</b>

Fuente: Informe de Cuentas por cobrar a marzo 31 de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos

Dentro de la composición de las cuentas por cobrar se puede observar una mayor porción de la cartera entre uno y tres años que constituye el 73% del saldo total. Los conceptos de ingreso por Sanciones Administrativas (sanciones ambientales) incluyen procesos a nombre de Comercializadora la Samaria y Ministerio de Defensa sobre los cuáles se realiza gestión de cobro ordinario y se obtiene comunicación por parte del Ministerio de Defensa manifestando su intención de pago entre los meses de julio a agosto de 2021.

Para el 2021 se proyectó una recuperación de cartera corriente de \$3.521.550.103,37 conformada por los saldos de ingresos cuya estimación de recaudo es menor a un año. Se realiza recuperación de cartera corriente del 61% por valor de \$2.144.215.231.





Respecto de la cartera 2021 se recupera el 64% del total y se encuentra pendiente el recaudo del valor del bimestre marzo abril de 2021 de la liquidación por tasa de agua superficial a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, que se encuentra en cobro ordinario para recaudo en el próximo mes.

Se presenta una diferencia entre el valor reportado de recuperación de cartera por arrendamientos versus ejecución presupuestal, toda vez que estos valores fueron gestionados con facturación electrónica realizada desde el aplicativo SIIF Nación II y que actualmente no permite trazabilidad en la ejecución de ingresos ni registro contable, pero que se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Tabla 9. Recuperación de cartera Subcuenta FONAM – Parques Nacionales a marzo de 2021**

CUENTA	NOMBRE	SALDO CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA RECUPERADA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA VIGENCIA 2021	CARTERA RECUPERADA VIGENCIA 2021	TOTAL CARTERA
131101001	Tasas por uso de agua	\$ 1.249,29	\$ 1.225,94	\$ 1.244,64		\$1.267,99
131145001	Concesiones	\$ 121,72	\$ 58,07	\$ -		\$ 63,65
131104007	Administrativas y fiscales	\$ 5.231,12	\$ -	\$ -		\$5.231,12
131104008	Coactivos	\$ 2.027,78	\$ -	\$ -		\$2.027,78
131604001	Tienda de parques	\$ 4,00	\$ 0,22	\$ -		\$ 3,78
138439001	Arrendamientos	\$ 1.019,08	\$ 197,91	\$ 55,16	\$ 52,44	\$ 823,89
131118001	Derechos de ingreso áreas protegidas	\$ 164,33	\$ 164,33	\$ 2.231,79	\$ 2.231,79	\$ -
131118001	Transferencias del sector eléctrico	\$ 497,56	\$ 497,56	\$ 1.429,26	\$ 899,70	\$ 529,56
131118001	Licencias	\$ 25,37	\$ 0,17	\$ 1,43	\$ 1,05	\$ 25,58
	<b>Totales</b>	<b>\$10.340,25</b>	<b>\$ 2.144,20</b>	<b>\$ 4.962,27</b>	<b>\$3.184,98</b>	<b>\$9.973,34</b>

Cifras expresadas en millones de pesos



## GESTIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

### Reporte de Ejecución del Presupuesto de Gasto con corte al 31 de marzo de 2021



Para la vigencia 2021 el presupuesto asignado en la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” para Parques Nacionales Naturales de Colombia asciende a la suma de \$163.305 millones. Esta suma se conforma por recursos provenientes de dos fuentes de financiación; los recursos de la Nación que ascienden a \$121.605 millones (funcionamiento \$50.705 millones e inversión \$70.840 millones), recursos de la donación Unión Europea por valor de \$12.700 millones y recursos propios de la subcuenta FONAM-Parques por valor de \$29.000 millones. Con los recursos apropiados a las cuentas de funcionamiento se busca garantizar, aunque de manera muy ajustada lo relacionado con los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Los recursos apropiados a los proyectos de inversión compuestos por los recursos de la Nación, la donación de la Unión Europea y recursos propios asignados en la subcuenta FONAM – Parques por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destinan al cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.

A continuación, se presenta el escenario inicial y el estado con corte al 31 de marzo 2021, de las apropiaciones del presupuesto de gastos de la entidad con la correspondiente participación en el presupuesto de cada una de las cuentas de gasto y proyectos de inversión.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 no se han presentado operaciones presupuestales (adiciones o reducciones) a nivel Decreto de liquidación que modifiquen la apropiación inicial. Por esto, con corte 31 de marzo de 2021 la entidad continua con la misma apropiación. en la siguiente tabla y gráfica, se presenta la distribución y participación de cada una de las cuentas del gasto de funcionamiento e inversión.



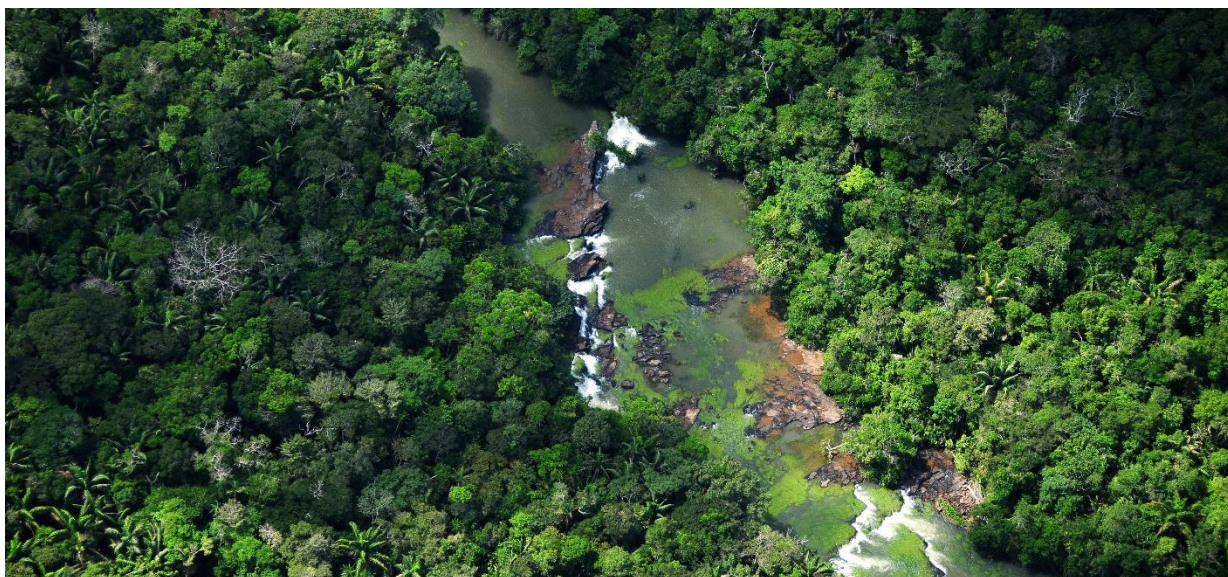


**Tabla 10. Estado de la apropiación vigencia 2021 con corte al 31 de marzo 2021**

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACIÓN REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE	PARTICIPACIÓN PRESUPUESTAL
Gastos de personal	40.315	-	-	40.315	25%
Adquisición de bienes y servicios	9.029	-	-	9.029	6%
Transferencias corrientes	1.107	-	-	1.107	1%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	314	-	-	314	0%
Total Funcionamiento	50.765	-	-	50.765	31%
Administración	47.251	-	-	47.251	29%
Donación U.E.	12.700	-	-	12.700	8%
Fortalecimiento	23.590	-	-	23.590	14%
Total Inversión	83.540	-	-	83.540	51%
Total, Recursos Nación	134.305	-	-	134.305	82%
FONAM- Administración	24.912	-	-	24.912	15%
FONAM - Tasa uso de agua	4.088	-	-	4.088	3%
Total Subcuenta FONAM Parques	29.000	-	-	29.000	18%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>163.305</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>163.305</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estado de Apropiación Presupuestal Consolidada - SIF Nación 31 de marzo de 2021

Cifras expresadas en millones de pesos







## Ejecución presupuestal vigencia 2021 y reserva presupuestal 2020

**Tabla 11. Ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2021**

PROYECTO	VIGENCIA								Reserva 2020					
	APROP. VIG.	PART.	COMPR.	% EJEC.	OBLIG.	% OBLIG.	PAGADO	% PAG.	CONST.	CANC	VIG.	EJEC.	% EJEC.	POR PAGAR
Gastos de personal	40.315	25%	7.490	19%	7.484	19%	7.483	19%	6	3	3	-	0%	3
Adquisición bienes y servicios	9.029	6%	6.898	76%	1.895	21%	1.888	21%	353	-	353	305	86%	49
Transferencias corrientes	1.107	1%	30	3%	30	3%	30	3%	7	2	4	-	0%	4
Gastos por tributos	314	0%	79	25%	78	25%	78	25%	-	-	-	-	0%	-
Funcionamiento	50.765	31%	14.497	29%	9.487	19%	9.479	19%	366	5	361	305	84%	56
Administración	47.251	29%	17.349	37%	1.289	3%	1.289	3%	1.888	-	1.888	1.340	71%	548
Donación U.E.	12.700	8%	2.538	20%	86	1%	86	1%	2.466	-	2.466	2.246	91%	220
Fortalecimiento	23.590	14%	11.359	48%	1.004	4%	1.004	4%	1.054	-	1.054	862	82%	192
PGN - Inversión	83.540	51%	31.246	37%	2.379	3%	2.379	3%	5.408	-	5.408	4.448	82%	961
FONAM - Administración	24.912	15%	4.388	18%	426	2%	426	2%	2.182	-	2.182	1.368	63%	813
FONAM - Tasa uso de agua	4.088	3%	1.588	39%	85	2%	85	2%	544	-	544	541	99%	3
FONAM	29.000	18%	5.976	21%	510	2%	510	2%	2.726	-	2.726	1.909	70%	817
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>163.305</b>	<b>100%</b>	<b>51.719</b>	<b>32%</b>	<b>12.376</b>	<b>8%</b>	<b>12.368</b>	<b>8%</b>	<b>8.500</b>	<b>5</b>	<b>8.495</b>	<b>6.661</b>	<b>78%</b>	<b>1.833</b>

Cifras expresadas en millones de pesos

Fuente: Ejecución Presupuestal consolidada Vigencia 2021 y Reserva 2020 - SIIF Nación 31 de marzo de 2021

Como ya se mencionó, con corte al 31 de marzo de 2021, la entidad cuenta con una apropiación vigente \$163.305 millones presentando la siguiente composición; recursos de la Nación por valor \$121.605 millones equivalente al 74,5%, Donación de la Unión Europea por valor de \$12.700 millones con una participación del 8% y recursos propios de la subcuenta FONAM - Parques \$29.000 millones equivalente al 18%.

Los recursos de la fuente Nación, están distribuidos así; \$50.765 millones equivalente al 31% asignados a las cuentas de funcionamiento y \$70.840 millones equivalente al 43% asignados a los proyectos de inversión.

Por otra parte, se evidencia \$12.700 millones equivalente al 8% del proyecto de Unión Europea y el presupuesto de recursos propios de la Subcuenta FONAM por valor de \$29.000 millones equivalente al 18% de la apropiación vigente.

La ejecución presupuestal de la vigencia al cierre del primer trimestre del 2021 presenta el siguiente comportamiento. A nivel Registros Presupuestales el porcentaje de ejecución alcanzado es del 32%, a nivel Obligaciones la ejecución alcanzada fue del 8% y a nivel de pagos se alcanzó una ejecución del 8%. Estos indicadores se miden versus la apropiación vigente. Los recursos de inversión presentan la mayor participación en la ejecución del trimestre a nivel registros presupuestales incluida la donación de la Unión Europea alcanzo un 37%, seguidos de los gastos de funcionamiento con un 29% y los recursos de FONAM con un 21%. La ejecución a nivel obligaciones y pagos es



liderada por los gastos de funcionamiento con un 19% de ejecución, los recursos de inversión Nación y recursos FONAM alcanzaron un 3% y 2% respectivamente.

La Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2020 fue de \$8.500 millones, durante el trimestre se canceló o liberó reserva presupuestal por valor de \$5 millones quedando así, una reserva presupuestal vigente de \$8.495 millones. De esta, se alcanzado un nivel de ejecución (pagos) de \$6.661 millones equivalente al 78% de la reserva constituida quedando un saldo por pagar de \$1833 millones equivalente al 22%.

## **GESTIÓN TESORERÍA**

### **Gestión PAC**

Para los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2021, la Entidad recibió el 100% de los recursos solicitados para la ejecución de los gastos del presupuesto, que se hacen a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), entendido como el instrumento de administración financiera, por medio del cual se verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles, para las entidades financiadas con los recursos de la Nación.

Objeto de Gasto:

- Gastos de Personal
- Gastos Generales
- Transferencias
- Inversión Ordinaria
- Inversión específica - Donación Unión Europea.

Al inicio de cada mes, se registraron las modificaciones al PAC, de acuerdo con las solicitudes remitidas por las Direcciones Territoriales y Dependencias de Nivel Central responsables. Durante la vigencia se realizó el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados, con el fin de utilizarlos de acuerdo a lo solicitado.

La ejecución se realizó atendiendo las directrices internas y a las emitidas por la Subdirección de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional en cuanto al manejo de los mismo, sin embargo, se observa que durante el primer trimestre se superaron los porcentajes permitidos por el INPANUT (indicador de PAC no utilizado), el cual corresponde al porcentaje de PAC asignado que no fue girado al cierre de cada mes.



### 2.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

La función contractual se encuentra en cabeza de la Dirección General de la entidad, sin embargo, mediante Resolución No. 002 de 2013 ha delegado la misma, hasta 400 SMLMV en la Subdirección Administrativa y Financiera y en los Directores Territoriales tanto por la Fuente Gobierno Nacional y Fuente FONAM.

**Tabla 12. Reporte contractual por modalidad contratación - Presupuesto Nacional**

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	\$ 0.00
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	783	\$ 24,314,304,754.00
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0.00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	0	\$ 0.00
5 MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 100,601,972.00
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	4	\$ 99,301,942.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>793</b>	<b>\$ 24,514,208,668.00</b>

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

**Tabla 13. Reporte contractual por clase de contrato - Presupuesto Nacional**

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	6	\$ 37,561,161.00
ORDEN DE COMPRA	4	\$ 99,301,942.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	775	\$ 24,227,970,793.00
SERVICIOS	2	\$ 48,772,800.00
SUMINISTRO	6	\$ 100,601,972.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>793</b>	<b>\$ 24,514,208,668.00</b>

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive





**Tabla 14. Reporte contractual por modalidad de contratación - Presupuesto FONAM**

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	192	\$ 3,931,427,027.00
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0.00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	0	\$ 0.00
5 MÍNIMA CUANTÍA	0	\$ 0.00
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	3	\$ 115,999,997.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>195</b>	<b>\$ 4,047,427,024.00</b>

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

**Tabla 15. Reporte contractual por clase de contratos - Presupuesto FONAM**

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
ORDEN DE COMPRA	3	\$ 115,999,997.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	192	\$ 3,931,427,027.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>195</b>	<b>\$ 4,047,427,024.00</b>

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive

**Tabla 16. Reporte contractual modalidad de contratación – Acumulado General**

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	0	\$ 0.00
2 CONTRATACIÓN DIRECTA	975	\$ 28,245,731,781.00
3 LICITACIÓN PÚBLICA	0	\$ 0.00
4 SELECCIÓN ABREVIADA	0	\$ 0.00
5 MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 100,601,972.00
6 ACUERDO MARCO DE PRECIO	7	\$ 215,301,939.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>988</b>	<b>\$ 28,561,635,692.00</b>

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive



**Tabla 17. Reporte contractual clase de contratos – Acumulado General**

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	6	\$ 37,561,161.00
ORDEN DE COMPRA	7	\$ 215,301,939.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	967	\$ 28,159,397,820.00
SERVICIOS	2	\$ 48,772,800.00
SUMINISTRO	6	\$ 100,601,972.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>988</b>	<b>\$ 28,561,635,692.00</b>

Fuente: Bases de datos nivel central y direcciones territoriales compartida en Google Drive.







# 3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021





### 3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

#### 3.1 GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP

##### 3.1.1 Política Pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP- con visión 2030

Con el propósito de cumplir con el mandato del PND 2018-2022 de formular una nueva política para que desarrolle la visión a 2030, se siguió la ruta metodológica acordada en enero de 2019 entre el MADS, DNP y PNN, con la alineación y apoyo del proyecto GEF para la Consolidación del SINAP ejecutado por el BID y WWF. Esta ruta se fundamentó en la participación diferencial de los actores del SINAP, a través de cinco fases: Aprestamiento, diagnóstico, conceptualización, construcción y aprobación.

Durante el 2020 se ejecutaron cuatro de las cinco fases, con una participación de cerca de mil personas, en quince talleres regionales, dos conversatorios y cinco foros públicos de debate. Igualmente, se conformó un grupo consultivo de expertos ad honorem que actualizaron los conceptos y principios bajo los cuales se enmarca el SINAP.

Se generaron documentos de diagnóstico, marco conceptual, los árboles de problemas regionales, árbol de problemas y objetivos consolidado, los cuales fueron sometidos a consulta pública en el micrositio habilitado para el efecto en la página del MADS, [www.minambiente.gov.co/sinap](http://www.minambiente.gov.co/sinap). Resultado de tres consultas públicas se recibieron cerca de 800 comentarios que han retroalimentado la propuesta de política pública. Esta propuesta generada después de 33 jornadas de trabajo entre el equipo técnico del que además hacen parte el DNP, el MADS y PNN, fue sometida a revisión del comité consultivo, al cual se convocaron expertos que acompañaron los foros públicos realizados el año anterior. Se realizaron mesas técnicas y la propuesta fue ajustada con sus aportes.

Esta ruta en todas sus fases fue liderada por un equipo técnico conformado por PNNC y el GEF SINAP ejecutado por el BID y WWF Colombia, bajo la orientación del DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la fase de construcción, el equipo fue complementado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

En noviembre el DNP dio inicio a la fase de aprobación, a partir del proceso CONPES. La política exige para su plena ejecución un compromiso de todos los sectores productivos de la nación, de allí que la tarea que se adelanta desde febrero (2021) con el liderazgo del DNP, está orientada a realizar una revisión detallada del Plan de Acción y Seguimiento – PAS, con el fin de concretar estos compromisos con metas intersectoriales específicas que permitan llevar pronto esta política a aprobación del CONPES en el mes de julio.

##### 3.1.2 Sistema de Monitoreo del SINAP

El desarrollo de un Sistema de Información de Monitoreo del SINAP permitirá cumplir con parte de los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas y a la evaluación del desempeño del SINAP. Con el fin de que el sistema cumpla con las necesidades actuales y se asegure su funcionalidad en el tiempo, se ha venido trabajando directamente con las entidades que lideran los procesos de monitoreo del SINAP y con ellos se está actualmente estableciendo el cronograma de actividades y roles claves a cumplir por cada uno. En el primer trimestre, se efectuó una reunión para la revisión del indicador de representatividad e información RUNAP y estado de avance del Sistema de Información y monitoreo del SINAP.



### 3.1.3 Subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP.

Continúa en operación y trabajo los seis (6) subsistemas regionales de áreas protegidas -SIRAPs- de acuerdo a la regionalización dada en el decreto 2372 del 2010, lo que permite indicar que el 100% de los SIRAPs avanzan en la implementación de los planes de trabajo y en la actualización de sus planes de acción frente a los avances alcanzados en desarrollo de la formulación de la política del SINAP con visión 2030 que se encuentra en construcción. Algunos de estos SIRAPs incluyen subsistemas temáticos, dentro de los cuales se encuentran el subsistema eje cafetero, macizo colombiano, de áreas marinas protegidas y varios departamentales, de manera que se continúe implementando el plan de acción del SINAP cumpliendo como país a las directrices definidas por el Convenio de Diversidad Biológica -CDB- en el programa de trabajo de áreas protegidas acordado en la decisión 28 de la VII Conferencia de las Partes.



En este marco, se presentan las acciones adelantadas en el primer trimestre de 2021:

**SIRAP Amazonía:** En el marco de las actividades relacionadas con el SIRAP Amazonía, el equipo de PNNC desde la DTAM ha iniciado la planeación y coordinación de reuniones para el acompañamiento del SIDAP Guaviare, uno de los componentes más relevantes del sistema regional. Debido a la contingencia por COVID -19 en el año 2020 y la reducida conectividad en la mayor parte del territorio amazónico, muchas actividades de carácter local tuvieron que ser aplazadas para el presente año, por lo que se inicia la coordinación para retomar este tipo de procesos en componentes claves del SIRAP como son el SIDAP Putumayo y el macroterritorio Yaigójé.

Con el apoyo de la DTAM, se evalúa la posibilidad de realizar la aplicación de la herramienta de evaluación del manejo de áreas protegidas públicas -EMAP-, en el área de recreación de Cuatro Microcuencas del Municipio de Inírida (estrella fluvial del Inírida), que en la actualidad no cuenta con apoyo por parte de proyectos de cooperación para la realización de este ejercicio.



**SIRAP Andes Nororientales:** Se realiza el proceso de coordinación y convocatoria a las autoridades ambientales para reiniciar las actividades correspondientes a este sistema regional debido a la reactivación de la contratación de personal en las Corporaciones en el mes de marzo.

Con la CAR y Corpoguavio se adelantan gestiones para evaluar la posibilidad de implementar la herramienta de evaluación de efectividad EMAP y que no están siendo acompañadas por otras organizaciones en el marco de proyectos de cooperación.

**SIRAP Andes Occidentales:** En el contexto del SIRAP, se han desarrollado varias reuniones internas entre el equipo de PNNC y otras con las autoridades ambientales regionales, entre las que se encuentra: Corponariño, CAM, Cortolima y CVC, con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP para las áreas protegidas públicas.

**Subsistema Temático Eje Cafetero:** Entre los SIRAP Pacífico y Eje Cafetero, el día 8 de marzo se desarrolló un espacio virtual Intersirap, dando inicio a un diálogo entre actores de los dos (2) subsistemas para revisar los ámbitos de gestión, la regionalización establecida en el Decreto 2372 de 2010, la participación de actores y las rutas de reportes información a nivel nacional de los subsistemas de áreas protegidas Pacífico y Eje Cafetero, esto, ya que se ha evidenciado la existencia de territorios entre la regionalización establecida en la norma y el ámbito de gestión de este subsistema que no se están incluyendo en los reportes ni en la gestión de algunos subsistemas. Como parte del proceso se está gestionando solicitud de apoyo a WWF para la realización del proceso.

El 17 de marzo se desarrolló el Comité Técnico virtual, abordando los siguientes temas: propuesta de acciones para el SIRAP en la vigencia 2021, socialización de avances del programa HeCo y dentro de este, la propuestas de financiamiento al Fondo Verde del Clima, proceso desarrollado en torno al PNN Los Nevados como sujeto de derechos.

La primera reunión del equipo técnico de base del SIRAP, se realizó el 23 de marzo para analizar los procesos y pasos a seguir en el marco de la formulación del Plan de Acción del SIRAP y del proyecto que se presentaría al Sistema General de Regalías y que permitiría financiar una parte del Plan de Acción del Sirap Eje Cafetero en proceso de construcción.

Por otro lado, la Secretaría Técnica envió a los actores del SIRAP el documento de resultados del segundo piloto de monitoreo comunitario con Pava caucana y Mono aullador en el SIRAP EC, en el marco de Convenio celebrado entre WCS y CARDER en 2020.

**Subsistema Temático Macizo Colombiano:** Se han desarrollado varias reuniones entre el equipo de PNNC y otras con las autoridades ambientales regionales, entre ellas: Corponariño, Cortolima y CVC, con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP como parte de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.

**SIRAP Caribe:** El 19 de febrero se desarrolló una reunión con la participación de Secretarías Técnicas y profesionales de las Direcciones Territoriales de los SIRAP Pacífico y SIRAP Caribe, Nivel Central de PNNC y CCO, abordando los siguientes temas: Contexto General del SAMP; contexto general de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros -PNOEC- y avances a la fecha; compromiso en meta e indicador del PNOEC referida al SAMP y generación de propuesta para el reporte de los indicadores del SAMP para el Plan de Acción de la PNOEC. Por parte de los actores del SIRAP Caribe se hizo los aportes al reporte del plan de acción de la PNOEC para el II semestre del 2020.





**SIRAP Pacífico:** Se han desarrollado varias reuniones entre el equipo de PNNC y con las autoridades ambientales regionales como Corponariño y CVC con el propósito de continuar apoyando y promoviendo la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad – EMAP.

El día 8 de marzo, se desarrolló un espacio virtual Intersirap entre los SIRAP Pacífico y Eje Cafetero, dando inicio a un diálogo entre actores de los dos (2) subsistemas. Adicional, el 19 de febrero se realizó una reunión del SAMP con la participación de secretarías técnicas y profesionales de las Direcciones Territoriales de los SIRAP Pacífico y SIRAP Caribe, Nivel Central de PNNC y CCO.

**SIRAP Orinoquia:** Se continúa trabajando en la actualización del plan de acción del SIRAP Orinoquia en sincronía con la formulación de la Política SINAP y su Plan de Acción que se encuentra en formulación. De manera complementaria se viene acordando un plan de trabajo para la vigencia 2021.

En marzo, se realizó el primer comité técnico del SIRAP Orinoquia con el fin de dar cumplimiento a la agenda de este año y abordar como tema principal los compromisos de trabajo para este año y revisar los compromisos pendientes. El 19 de marzo se reunió la mesa técnica de la Alianza de Morichales de Paz de Ariporo para definir la estrategia de trabajo del 2021.



### 3.1.4 Áreas Protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP.

En el marco de las competencias de la Entidad como coordinadora del SINAP y para la administración del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, durante el primer trimestre del 2021 se ha venido trabajando en conjunto entre los grupos GGIS, GSIR y GTEA para lograr la sincronización de las bases de datos relacionadas, y diversos ajustes en la presentación de la información ante los usuarios de la plataforma, así como en la revisión detallada de la información para lograr la generación automática de informes y reportes directamente por la plataforma. Todo lo anterior, con el fin de consolidar una plataforma del RUNAP fortalecida, optimizada y mejorada para responder a los compromisos de país. En este sentido, también se realizó la revisión y comentarios al portal de prueba del SIAC, a través del cual se dispone información de servicios web e información generada por PNN, y por lo tanto a la plataforma RUNAP.



De igual manera, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia se continúa apoyando, orientando y acompañando a las autoridades ambientales en los procesos de inscripción y registro de las áreas protegidas por ellos declaradas en el RUNAP. Para ello, se mantiene comunicación permanente con las entidades que solicitan apoyo y se ha dado seguimiento a la solución de inconvenientes en los procesos que ellas adelantan para la correcta y completa inscripción y registro de áreas protegidas bajo su jurisdicción. En particular, durante el presente periodo de gestión se brindó orientación técnica y apoyo a las siguientes autoridades ambientales: MADS, ANLA, UPRA, CVC, CVS, CRC, CRA, CORPOGUAJIRA, CAM, CORANTIOQUIA, CORPAMAG, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, CDMB y CORPOBOYACA, para la correcta inscripción de las áreas protegidas en el RUNAP y/o para solución de inquietudes en el uso de la plataforma.

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 12 de marzo, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por 1.331 áreas protegidas que ocupan una superficie de 31.241.376,29 hectáreas (de acuerdo con información geográfica), equivalentes al 15,09% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- 18.761.330 hectáreas terrestres, equivalentes al 16,43% de la superficie terrestre del País. (Cumplimiento Meta Aichi CDB)
- 12.442.700 hectáreas marinas, 13,40 % de la superficie marina de la Nación (Cumplimiento Meta Aichi CDB).

**Tabla 18. Áreas protegidas inscritas en el RUNAP**

Ámbito de Gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59	562.510,28	564.634,76
	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9.715.811,36	9.327.998,05
	Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales	59	17.466.973,55	17.550.176,78
ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES	Áreas de Recreación	10	792,90	792,84
	Distritos de Conservación de Suelos	18	115.150,47	115.488,21
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	109	2.431.542,70	2.470.816,81
	Parques Naturales Regionales	60	789.036,68	797.040,41
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	96	216.286,68	213.792,21
ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES	Reservas Naturales de la Sociedad Civil RNSC	916	187.005,18	200.636,22
<b>Total Áreas Protegidas del SINAP</b>		<b>1.331</b>	<b>31.485.109,79</b>	<b>31.241.376,29</b>

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP- Marzo 12 de 2021.



Parques Nacionales Naturales de Colombia en el ámbito de sus competencias continúa prestando apoyo técnico y seguimiento a las Autoridades Ambientales con el fin de buscar los mejores mecanismos de colaboración y complementación que contribuyan a tener el 100% de las áreas protegidas inscritas y registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Adicionalmente, se brindó capacitación en el RUNAP en el marco del taller: “*Herramientas Normativas de Coordinación para el Control a la Explotación Ilícita de Minerales*”, que se realizó el 25 de marzo a través de la plataforma Teams, dirigida a las instituciones que apoyan la estrategia de articulación institucional, con énfasis en brigada contra explotación ilícita de yacimientos mineros del territorio nacional.

Con respecto a la administración del RUNAP, es de resaltar igualmente que de manera permanente se atienden y responden solicitudes y requerimientos recibidas en el buzón de correo electrónico de la plataforma ([runap@parquesnacionales.gov.co](mailto:runap@parquesnacionales.gov.co)), que es uno de los canales de comunicación con los usuarios, entidades, instituciones, ONG's, personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han venido tramitando de manera oportuna a través del gestor documental de la entidad ORFEO.

#### ▪ **Operación estadística**

En el primer trimestre del 2021, se continuó con el avance en la consolidación del proceso de certificación de la operación estadística denominada “*áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inscritas en el RUNAP*” de conformidad con los lineamientos y requisitos de calidad para la generación de estadísticas de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico de acuerdo con la actualización de dicha norma NTC PE 1000:2020. Con el fin de avanzar en la implementación de este proceso para generar información estadística sobre las áreas protegidas del país, en el marco del SEN y contribuyendo con ello a la difusión de información oficial sobre el SINAP y sus áreas protegidas, se han venido desarrollando las siguientes actividades: 1) Contratación por prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para la implementación de la NTC PE 1000, 2) Propuesta del cronograma de trabajo anual 2021 enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando número 2021210000223 3) Respuesta al cuestionario FURAG para la operación estadística y 4) Reunión con Oficina Asesora de Planeación para establecer mecanismos de seguimiento y evaluación al cronograma.

#### **3.1.5 Ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio.**

El indicador del Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, relacionado con “*Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio*” es recogido en el eje estratégico cuatro (4) del PEI con la misma meta definida en el PND (incremento del 15% para el cuatrienio).

Las estadísticas del indicador representatividad se vienen realizando con los insumos de información disponibles a partir de 2017 con la publicación del mapa de ecosistemas marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000 (IDEAM 2017) y la actualización periódica de las áreas protegidas que se inscriben en el RUNAP. Así, en el cálculo de este indicador se usa como línea base las 399 unidades de análisis reconocidas a nivel nacional, de las cuales 267 unidades se encontraban no representadas o subrepresentadas en el SINAP con corte de agosto de 2018, fecha de inicio del cálculo para el cuatrienio.





Para los cálculos del indicador se deben generar estadísticas sobre extensión representadas en áreas, las cuales se han cuantificado con base en las especificaciones técnicas mínimas en asuntos cartográficos definidos a nivel nacional por el instituto Agustín Codazzi. No obstante, a partir de enero del 2020 se implementó el origen único de proyección cartográfica para Colombia, según lo establecido en la resolución 388 del 13 de mayo de 2020 y resolución 471 del 14 de mayo de 2020, con las consideraciones de la resolución 529 del 5 de junio de 2020 emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En este sentido, es necesario realizar un cálculo retroactivo del indicador de representatividad, con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas emitidas por el IGAC. Por lo tanto, se puede llegar a presentar una actualización de los datos, por lo cual, las estadísticas generadas a la fecha pueden presentar variaciones ligeras.

Teniendo en cuenta que el reporte de este indicador es semestral, para el primer trimestre de 2021 se tienen los resultados reportados en diciembre de 2020. Sin embargo, es importante destacar que en el marco de la construcción de la Política del SINAP 2020-2030 y el Sistema de Información de Monitoreo del SINAP, se está trabajando conjuntamente con el equipo del GEF SINAP en la homogenización, depuración y sistematización de toda la información contenida en el RUNAP, para lograr la automatización del cálculo de los cuatro indicadores de la política, entre los cuales se encuentra el de “ecológicamente representado”.

**Tabla 19. Aportes al indicador de representatividad del Plan de Desarrollo de los procesos de nuevas áreas**

Nombre Propuesta	Número de Unidades de análisis que aportaría al indicador de representatividad	% de aporte a la meta del plan de desarrollo
Alto de Manacacías	0	0.00
Bosques Secos del Patía	7	2.62
Sabanas y Humedales de Arauca	5	1.87
Selvas Transicionales de Cumaribo	0	0.00
Serranía de San Lucas	2	0.75
Sierra Nevada de Santa Marta	2	0.75
Tochecito	0	0.00
Ampliación Chingaza	0	0.00
Ampliación Los Estoraques	0	0.00
Ampliación Acandí, Playón y Playona	0	0.00

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS) – Marzo 31 de 2021.

En el marco de este indicador, para la vigencia 2021 se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas del SINAP para los once (11) procesos en desarrollo (seis (6) procesos de declaratoria y cinco (5) procesos de ampliación de áreas protegidas) por parte de Parques Nacionales Naturales en cabeza del Grupo de Gestión e Integración del SINAP. A continuación, se relacionan los procesos en desarrollo:



## Procesos de nuevas áreas:



### ▪ Proceso de declaratoria de la Serranía de Manacacías

Para el proceso de declaración de la Serranía de Manacacías, se retomaron espacios de trabajo con el propósito de avanzar en la consolidación del plan de compras y el seguimiento en la evaluación de los proyectos de inversión que permitirán integrar los recursos para el saneamiento predial del área.

Durante el mes de marzo se sostuvo una reunión con la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, con el propósito de retomar diálogos, así como informar acciones frente a la superposición de dos (2) bloques sobre el área propuesta. De igual forma se adelantó reunión con CEPESA para revisar temas relacionados con inversiones del 1% y compensaciones por pérdida de biodiversidad, la propuesta es llevar los recursos de la referida empresa a las áreas de conservación del Sistema de Parques Nacionales Naturales específicamente en el área de Serranía de Manacacías.

Así mismo, se realizó gestión mediante el proyecto GEF SINAP para la contratación de un profesional que permita fortalecer la implementación de la fase III de declaratoria en el marco de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015 en el proceso de Serranía de Manacacías como área protegida.



#### ▪ **Proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas**

Durante el primer trimestre del año, se participó en la sesión institucional de impulso al PDET, donde a partir de los diferentes pilares del PDET regional Sur de Bolívar, se describieron los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución y sus cronogramas.

De igual forma se avanzó en la reunión con la Dirección de Formalización del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de retomar los compromisos derivados de la agenda de trabajo para constituir un área protegida en el territorio de la Serranía de San Lucas.

Por último, se avanzó en la consolidación de la interpretación de coberturas de la tierra corine land cover a escala 1:25.000, a partir de imágenes de satélite en el límite propuesto para la nueva área protegida en la Serranía de San Lucas y una aldea que cubre parte de la Zona de Reserva Forestal Río Magdalena, contratado desde WWF (proyecto Andes Amazon Fund), el cual permitirá identificar actividades productivas así como apoyar la generación de análisis de integridad ecológica y conectividad.

#### ▪ **Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo**

Con el objetivo de retomar los compromisos establecidos con la asociación Asocauniguví y avanzar en el proceso de diálogo social, se acordó realizar los espacios de reunión pendientes para socializar la gira de intercambio con el PNN Yaigojé Apaporis-ASOCAUNIGUVÍ y la ruta de declaratoria, en los sectores río arriba y río abajo en el mes de abril y sector central y asamblea en el mes de mayo.

Para el desarrollo de lo anterior, se gestionó a través del Programa Riqueza Natural, la consecución de recursos para el desarrollo de la convocatoria en los sectores río arriba, río abajo y sector central, por parte de los miembros de la asociación durante los días 26 de marzo al 03 de abril.

#### ▪ **Procesos de declaratoria: Ecosistemas Secos del Patía, Sabanas y Humedales de Arauca y Palmares mixtos representados en la microcuenca del río Tochechito**

Durante el primer trimestre del año, se avanzó en la estructuración de los planes de trabajo (actividades y presupuestos) que orientarán la implementación de la ruta para la vigencia 2021.







## Procesos de Ampliación:

### ▪ **Ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta**

Para el proceso de ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta, se avanzó en un espacio de trabajo programado por WWF con el fin de analizar conjuntamente con los pueblos indígenas involucrados en el proceso de ampliación la posibilidad de concretar recursos de donación para el proceso.

Así mismo, se continúa trabajando de manera conjunta con los delegados de los equipos indígenas Kogui, Arhuaco, la DT Caribe y PNN SNSM en la revisión del plan de trabajo, concepto técnico, polígono de ampliación, ajuste a los objetivos de conservación, el documento síntesis, ruta de consulta previa, presentación a la academia y acto protocolario.

En el mes de marzo se retomaron los espacios de diálogo entre los tres niveles de Parques para revisión de objetivos de conservación y se participó en la reunión de obligaciones de compensación de la empresa PROMIGAS, para revisar temas relacionados con compensaciones por pérdida de biodiversidad que corresponden a los ecosistemas equivalentes hidrobioma estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta y zonobioma alternohigrico tropical estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta, la propuesta es llevar los recursos de la referida empresa al sector conocido como Besotes.

### ▪ **Ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona**

En el marco del proceso de ampliación del SF Acandí, Playón y Playona se avanzó en una reunión programada por la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ, la cual tenía como propósito analizar los resultados de la visita del proyecto a territorio de Acandí realizada en el mes diciembre del 2020, donde se precisaron las conclusiones y pasos a seguir en el apoyo de GIZ en los procesos acordados, principalmente la ampliación del Santuario.

Como parte de los compromisos acordados del apoyo al plan de trabajo para el proceso, se avanzó en la formulación de los términos de referencia para la contratación de un profesional que permita avanzar en la implementación de la ruta de ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona.

### ▪ **Ampliación del Área Natural Única Los Estoraques**

Con el objetivo de avanzar en la presentación a la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – ACCEFYN definida para el mes de abril, durante el primer trimestre se actualizó el análisis sectorial del área propuesta para la ampliación, identificando que no presenta traslape con los intereses de los sectores Minero e Hidrocarburos. Sin embargo, se ofició a las entidades administrativas de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 para hacer un cruce definitivo de la información. Así mismo se avanzó en la compilación y análisis de información, que permita estructurar el documento síntesis a presentarse para este proceso.

Durante el mes de marzo, se realizó reunión de revisión de acciones estratégicas entre el equipo de ANULE y el nivel central de PNN, donde se acuerdan acciones que permitan abordar el enfoque de gobernanza, así mismo el día 24 de marzo se realizó reunión de socialización a nivel regional de la propuesta ante la alcaldía de la Playa de Belén, la comunidad y otros actores estratégicos.



### ▪ **Ampliación Parques Nacionales Naturales Chingaza y Tatamá**

En el desarrollo del proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Chingaza se avanzó en la estructuración del plan de actividades, cronograma, costos y requerimientos que permitan cumplir la implementación de la ruta para esta vigencia. De igual forma para el proceso de ampliación del Parque Nacional Natural Tatamá se realizó un primer análisis sectorial tomando como referencia la información sobre títulos y solicitudes minera, información disponible en la plataforma ANNA minería.

En el marco de la gestión realizada en el primer trimestre del 2021, no se reportan avances en el caso de los procesos del nivel nacional priorizados para el indicador *“Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio”*.

#### **Otras actividades adelantadas:**

Gestión para la consecución de recursos a través del Fondo Mundial Para la Naturaleza Colombia – WWF Colombia, que permita aportar recursos para la ejecución de actividades enmarcadas en el plan de trabajo para retomar el diálogo social en el marco del Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo.

#### **3.1.6 Compensaciones y planes de inversión del 1%.**

Se acompañó la gestión de las compensaciones de las empresas Parex y Hupecol en su proceso de aprobación por parte de la ANLA e implementación a través del mecanismo de fondo ambiental. Los temas que se han tratado son los siguientes: i) Reactivación de la mesa de relacionamiento ANLA - Parex – PNN; ii) Acompañamiento técnico en la evaluación de los planes de compensación por parte de la ANLA y, iii) Definición de mecanismo de fondo ambiental en conjunto con Fondo Patrimonio Natural.

La gestión con las empresas busca la implementación de planes de compensación de 8 proyectos que suman un total aproximado de 5.748 millones.

#### **3.1.7 Efectividad del Manejo**

En el marco del proyecto “Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) a nivel nacional y regional”, se generaron acercamientos con Natura, encargada de la Coordinación del Proyecto GEF Magdalena con el fin de definir el plan de trabajo para la aplicación de la metodología de efectividad EMAP *“Efectividad del manejo de áreas protegidas”* en los sitios priorizadas y adicionalmente, generar capacidades en los actores locales para su aplicación. Resultado de esto, en el mes de marzo fue capacitado el equipo técnico de la Fundación Natura y las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en las áreas protegidas vinculadas a este proyecto.

Parques Nacionales y la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF SINAP -Sistema Nacional de Áreas Protegidas-, vienen avanzando en la identificación de las áreas protegidas que serán acompañadas en la vigencia 2021 en el análisis de su efectividad del manejo. Para esto, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca se tuvieron espacios de trabajo con el propósito de presentar los resultados de la vigencia 2020, los pasos a seguir y definir las áreas protegidas que serán priorizadas en el análisis de su efectividad.



Derivado del plan de trabajo construido con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, desde Parques Nacionales se acompañó y orientó técnicamente el análisis de efectividad del manejo del Parque Natural Regional El Vinculo. Adicionalmente, para las áreas administradas por Parques Nacionales se avanza en el análisis de su efectividad del manejo para la vigencia 2020.

En el proceso de construcción de la herramienta metodológica para realizar análisis de efectividad del sistema, se llevó a cabo la preparación y realización de taller con expertos que permitió recibir recomendaciones de ajuste a: los componentes de análisis de estructura del sistema, los ejes temáticos y sus elementos de análisis.

Respecto al Programa Global Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas, se realizó la primera reunión del Grupo de Expertos en la que se abordó el estado de las revisiones de las áreas en proceso de re-certificación (PNN Gorgona y SFF Galeras) y el plan de trabajo para la vigencia 2021. Adicionalmente, para las áreas protegidas priorizadas en el marco del Proyecto Lista Verde Amazonia correspondientes al PNN Alto Fragua, PNN Cahuinari y Estrella Fluvial del Inírida se avanza conforme al plan de trabajo propuesto y en la construcción del reglamento del EAGL.

## 3.2 TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL



### 3.2.1 Áreas administradas por Parques Nacionales en presión, cubiertas por recorridos de Prevención, vigilancia y control

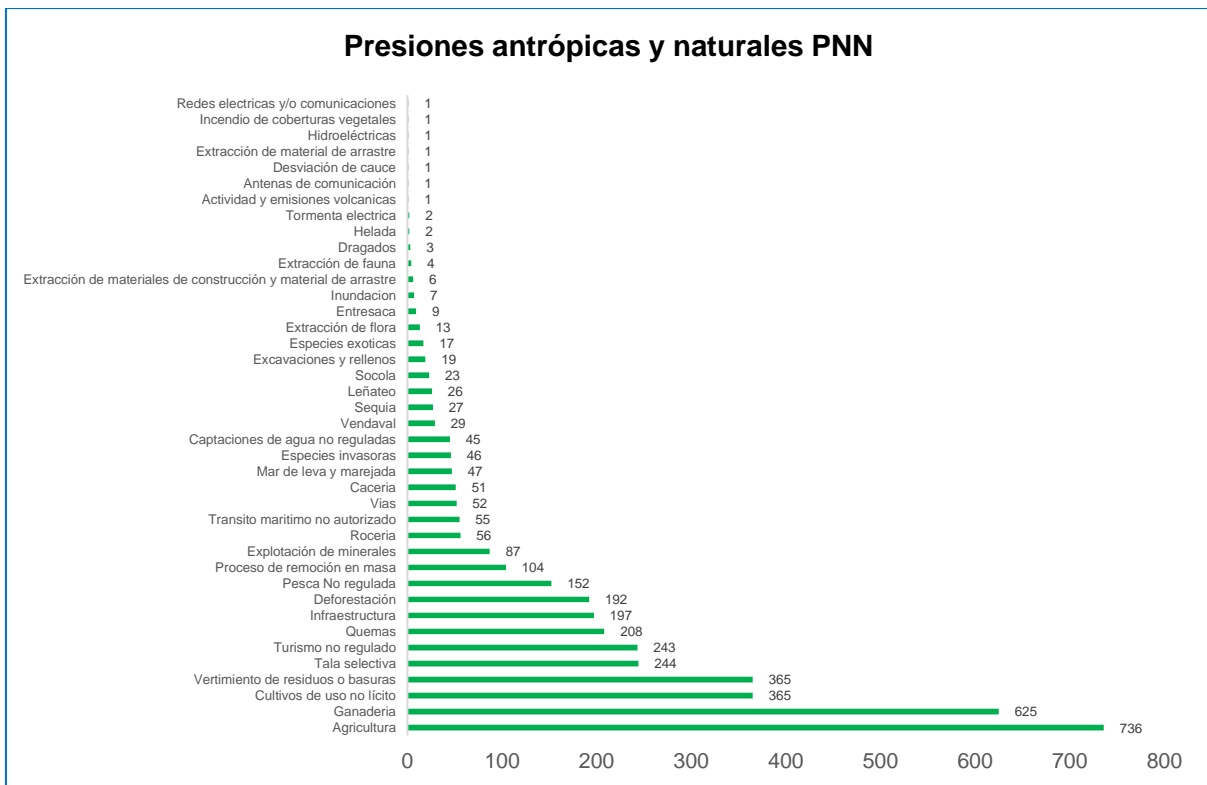
En el análisis de presiones realizado en el primer trimestre del año 2021, con corte de procesamiento de datos a 31 de diciembre de 2020 se detalla lo siguiente: Se han identificado 4.064 eventos de presión, de los cuales 3.380 se detectaron al interior de las áreas protegidas (83,16%), los eventos de presiones identificadas en zona de influencia corresponden a 486, equivalentes al 16,83%.

Las cinco presiones más frecuentes al interior de las áreas protegidas corresponden a: Agricultura con 736 eventos (18.11%), ganadería con 625 eventos (15.37%), cultivos de uso ilícito con 365 eventos (8.98%), vertimiento de residuos o basuras con 365 eventos (8.98%) y tala selectiva con 244 eventos (6%).

En cuanto a presiones por amenazas naturales, los procesos de remoción en masa son los más importantes con 104 eventos equivalente al 2.55%, seguido del mar de leva y marejada con 47 eventos equivalentes al 1.15%.



**Figura 1. Informe de Análisis de información de Vigilancia y Control en la plataforma SICO-SMART.**



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones - 24 de marzo de 2021.

### 3.2.2 Instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas, que cuentan con seguimiento

En la fase de seguimiento administrativo, en este periodo se han emitido cuatro (04) conceptos técnicos de seguimiento, un (01) memorando, un (01) oficio y dos (02) autos de archivo de expedientes para permisos de filmación.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el periodo del 1º de enero al 30 de marzo del año 2021 se evaluaron dos (02) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y se aprobaron dos (02) obras de captación.

### 3.2.3 Procesos Sancionatorios adelantados por la Subdirección de Gestión y manejo de áreas protegidas.

#### ▪ Reporte de procesos sancionatorios en firme

Se revisaron los procesos en firme que se encuentran publicados en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA, encontrando que la entidad tiene 50 procesos reportados.



#### ▪ **Reporte de Procesos Sancionatorios con impulso procesal y resueltas de fondo**

Con el propósito de realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan en las Direcciones Territoriales, se estandarizó un formato que debe ser reportados por estas mensualmente y de esta manera tener la información actualizada en el Nivel Central. A 28 de febrero de 2021, la entidad tiene 1.021 procesos sancionatorios activos, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 20. Reporte de procesos sancionatorios adelantados por las Direcciones Territoriales**

Dirección Territorial	Número de procesos
Caribe	441
Pacífico	394
Orinoquía	80
Andes Occidentales	63
Amazonía	27
Andes Nororientales	16
<b>Total</b>	<b>1021</b>

**Fuente:** Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – marzo 31 de 2021.

Por otra parte, se brindó soporte jurídico y técnico en el cumplimiento de las órdenes de las sentencias 4360 de 2018 (Amazonia SD) y 3618 2020 (Nevados SD), cuyo propósito es reducir la deforestación en cuanto hace alusión al diligenciamiento de la matriz del Plan de Acción para el primer caso y la actualización de los límites del PNN Nevados y la elaboración del Plan de Restauración, atendiendo las orientaciones del panel de expertos y los organismos de control.

Con otros niveles de gestión y la Oficina Asesora Jurídica, se mantuvo la articulación respecto a los aportes técnicos y jurídicos y orientación conceptual en las respuestas de las demandas judiciales como acciones de tutela, acciones de grupo y nulidad para el caso de Consejo Comunitario Rio Raposo, protección del bosque de palma de cera, ocupante Selva de Florencia, Club Campestre El Rodeo RNSC t derecho de petición Consejo Indígena de Taganga caso PNN Tayrona.

#### ▪ **Apoyo técnico a procesos penales (incidentes de reparación)**

El apoyo hace referencia a los informes de afectación ambiental proyectados en el marco de incidentes de reparación de procesos por delitos ambientales, impulsados por la Oficina de Gestión del Riesgo de la Dirección General.



**Tabla 21. Pronunciamientos técnicos proyectados**

Área Protegida	Presión	Expediente	Informe técnico	Fecha
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 11-001-60-00000-2020-01002	20212300000356	26/02/2021
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 11-001-60-00000-2020-01002	20212300000276	16/02/2021
Parque Nacional Natural Farallones de Cali	Minería Ilegal	NUC 110016000000-201903048	2020150000283300004	20/01/2021

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – Marzo 31 de 2021.

### 3.2.4 Trámites Ambientales evaluados

Parques Nacionales adelantó el trámite de 11 permisos y autorizaciones ambientales. A continuación, se presenta el avance en la gestión realizada durante el primer trimestre del 2021:

- **Autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas**

A 31 de marzo, no se han presentado nuevas solicitudes de trámite; sin embargo, en la fase de seguimiento de aquellas infraestructuras ya autorizadas, se han emitido dos (02) autos de requerimiento y un (01) auto ordenando archivo de un expediente, así como dos (2) conceptos técnicos de seguimiento.

En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las cincuenta y nueve (59) Áreas Protegidas presentaron reporte de inventario. Así mismo, se tiene reporte de veinte (20) estructuras en total, de las cuales siete (7) se encuentran legalizadas ante Parques Nacionales Naturales, nueve (9) se encuentran sin legalizar, una (1) se encuentra licenciada por la ANLA y tres (3) se encuentran en proceso de sanción o retiro.

- **Permiso de filmación y fotografía y su uso posterior**

A la fecha se han recibido trece (13) solicitudes de permisos de filmación, fotografía y uso posterior de las cuales iniciaron doce (12) solicitudes con auto y una (01) fue devuelta a la Oficina de Servicio al Ciudadano por no cumplir los requisitos para emitir auto de inicio. De las doce (12) solicitudes iniciadas en la fase de evaluación, se reporta la siguiente distribución: cinco (05) solicitudes resueltas con otorgamiento, una (01) solicitud resuelta con negación, un (01) Auto de desistimiento y cinco (05) solicitudes están en evaluación técnica, para un impulso del 100%.

- **Permisos y/o Autorizaciones de Investigación**

Durante el primer trimestre, se tramitaron un total de ocho (8) permisos y/o autorizaciones de investigación de diversa índole. A continuación, se presenta de forma detallada el estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación.

a) Permiso marco: No se recibió ninguna solicitud.



b) Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales: No se recibió ninguna solicitud.

c) Permisos de ingreso: Se recibieron dos (2) solicitudes, que se encuentran en evaluación técnica.

d) Permisos individuales de recolección: Se recibieron dos (2) solicitudes que fueron resueltas de fondo mediante resolución de otorgamiento.

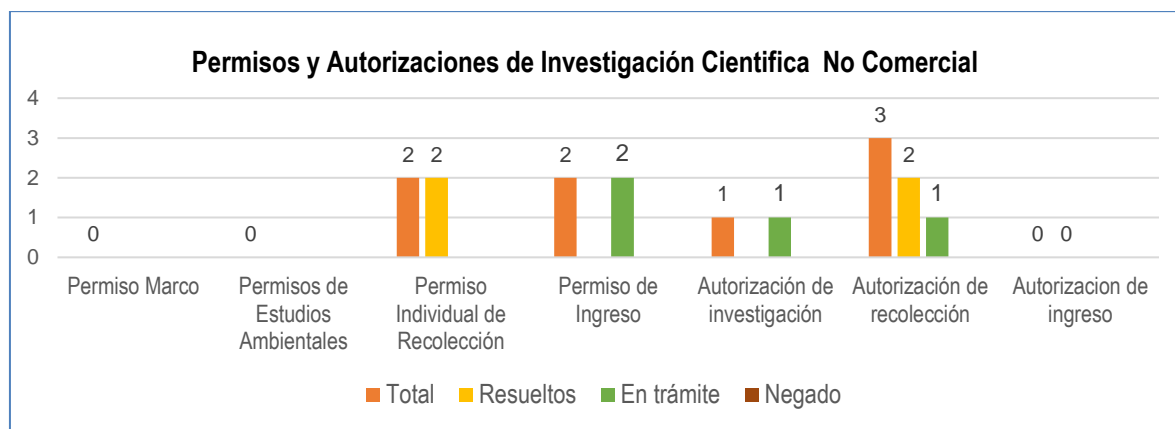
e) Autorizaciones de investigación: Se recibió una (1) solicitud, que se encuentra en evaluación técnica a la espera de respuesta a solicitud de información adicional.

f) Autorización de recolección: Se recibieron tres (3) solicitudes, dos de ellas (2) fueron resueltas, mientras que la restante se encuentra en evaluación técnica, cumpliendo con los tiempos establecidos.

g) Autorizaciones de ingreso: No se recibió ninguna solicitud.

Se emitieron dos (2) conceptos técnicos para resolver dos (2) permisos individuales y una (1) autorización de recolección. Se emitieron 18 oficios en el componente técnico.

**Figura 2. Estado de solicitudes de investigación Primer Trimestre de 2021**



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – marzo 31 de 2021.

▪ **Concesiones y permisos relacionados con el recurso hídrico**

**Concesiones de Aguas Superficiales (CASU).** Para el primer trimestre de 2021 se han recibido tres (03) solicitudes para inicio del trámite de concesión de aguas superficiales; las solicitudes se distribuyen de la siguiente forma: una (01) para el PNN Los Nevados, una (01) para el PNN Tatamá y una (01) para el PNN Farallones de Cali, la totalidad de las solicitudes ha sido objeto de impulso del trámite para un cumplimiento del 100%. Dentro de las actuaciones jurídicas y técnicas, se emitieron cinco (05) Conceptos Técnicos, diecisiete (17) memorandos y siete (07) oficios, así mismo se expidieron dos (02) autos y tres (03) resoluciones. Estos actos administrativos incluyen otorgamiento de concesiones, aprobación de programas de uso eficiente y ahorro del agua y aprobación de diseños y obras dentro de los trámites de concesión de aguas superficiales.



**Permiso de Vertimientos (PVERT).** No se han recibido nuevas solicitudes, sin embargo, dentro de las actuaciones en curso, se emitieron cuatro (04) Conceptos Técnicos, un (01) oficio, así como cuatro (04) resoluciones y cuatro (04) autos dentro del trámite de vertimientos.

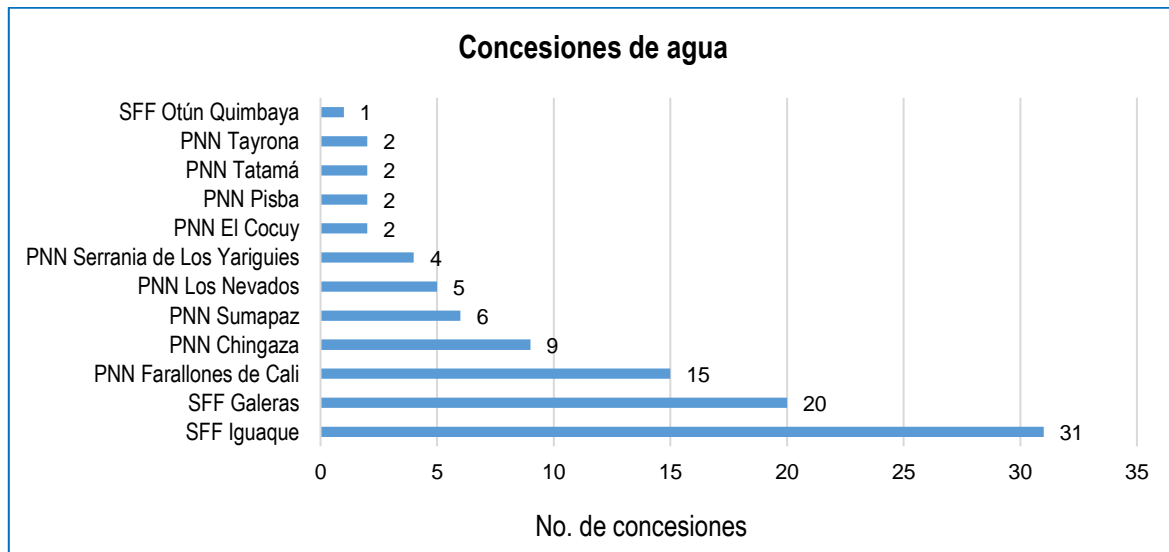
**Permiso de Ocupación de Cauce (POC).** No se han recibido solicitudes para el trámite de permiso de ocupación de cauce.

### 3.2.5 Solicitudes de Trámites Ambientales en seguimiento

#### ▪ Seguimiento a Concesiones de Agua Superficial

Actualmente, se cuenta con 99 concesiones de agua debidamente otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales, el Área Protegida con mayor número de concesiones es el Santuario de Fauna y Flora Iguaque, lo anterior obedece a un proceso de reglamentación conjunto con Corpoboyacá que logró identificar el 100% de los usuarios que captan el recurso en el Área Protegida y formalizarlos a través de la concesión de aguas; los parques que le siguen son el SFF Galeras con veinte (20) y el PNN Farallones de Cali con quince (15) concesiones de agua (Ver Figura 3).

**Figura 3. Concesiones de aguas superficiales otorgadas y en seguimiento a marzo del 2021**



**Fuente:** Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – marzo 31 de 2021.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los actos administrativos mediante los cuales se otorgaron las concesiones de agua, durante el periodo del 1º de enero al 31 de marzo del año 2021 se evaluaron dos (02) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) y se aprobaron dos (02) obras de captación.



### 3.2.6 Evaluación Ambiental de Proyectos

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2021, se han realizado actuaciones frente a diez (10) proyectos. A continuación, se presenta la distribución por Direcciones Territoriales donde se han atendido y evaluado diferentes tipos de solicitudes o proyectos hasta la fecha reportada.

**Tabla 22. Distribución de actuaciones sobre proyectos de enero a marzo de 2021 por Dirección Territorial.**

Dirección Territorial	Área protegida	Nombre del proyecto	No. Total de proyectos
<b>Caribe</b>	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Obras de protección marina en el paso Los Muchachitos de la carretera que conduce de Santa Marta Distrito Turístico cultural e histórico- Río Palomino, Ruta 90" Expediente LAM4970	7
		Construcción y operación gasoductos de la Costa Atlántica (Ballena Cartagena, Barranquilla) y construcción del Loop Palomino La Mami	
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta	
	Vía Parque Isla Salamanca	Estudios y Diseños para la Construcción de la segunda Calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera -La Virgen- Vía Parque Isla de Salamanca.	
	SF Acandí, Playón y Playona	Construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí	
	SFF Los Colorados	Elaboración de estudios, diseños y construcción de obras complementarias a los senderos ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar	
PNN Providence Bean Lagoon	Operación y Funcionamiento del Aeropuerto El Embrujo		
<b>Pacífico</b>	PNN Gorgona	Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias	2
	PNN Farallones de Cali	Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá	
<b>Orinoquía</b>	PNN Serranía de la Macarena	Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales, en viviendas o en escuelas.	1

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental – marzo 31 de 2021.





## **Construcción y operación gasoductos de la Costa Atlántica (Ballena Cartagena, Barranquilla) y construcción del Loop Palomino La Mami.**

- **Tramo La Lengüeta al interior del PNN Sierra Nevada de Santa Marta.** Se realizaron requerimientos en el manejo de las especies forestales, de acuerdo con el Plan de Manejo de vegetación allegado por PROMIGAS, para realizar intervenciones sobre el derecho de vía como parte del mantenimiento preventivo del Gasoducto localizado al interior del PNN SNSM, en el marco del Plan de Manejo Ambiental aprobado mediante Resolución No. 751 de 2017 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA.
- **Intervención en el sitio del Cerro Los Muchachitos en el Departamento del Magdalena, ubicado en el tramo 9008 carretera Troncal del Caribe, ruta 90 al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta.** De acuerdo con la autorización emitida por Parques Nacionales Naturales mediante oficio No. 20202000028241 del 29 de mayo de 2020, para efectos de realizar la intervención en el sitio del Cerro Los Muchachitos en el Departamento del Magdalena, ubicado en el tramo 9008 carretera Troncal del Caribe, ruta 90 al interior del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, se solicitó a través de oficio No. 20212300012831 información sobre las acciones que se adelantan para las medidas de compensación, teniendo en cuenta la propuesta técnica acogida por INVIAS para dar cumplimiento a los compromisos suscritos entre las dos entidades.
- **Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y obras complementarias.** El proyecto licenciado bajo la Resolución No. 1730 de 2015 de la ANLA, continúa avanzando en la construcción del componente de la torre del radar y se encuentra en fase de solicitud de modificación de ese instrumento ambiental para la ubicación del muelle. Parques Nacionales aprobó los diseños presentados por la ARC para la construcción del muelle. Se realiza seguimiento al proyecto mediante comité programado entre la ARC y PNN, así como visita técnica de seguimiento realizada al proyecto en el PNN Gorgona.
- **Proyectos de Restauración hidráulica para la recuperación del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.** La Corporación Autónoma Regional del Magdalena mediante comunicación No. 1600-12.01-3771 remitió el informe general sobre el estado de ejecución de los proyectos BPIN 201900002013, 201900002014 y 201900002015, que viene implementando CORPAMAG en la Ciénaga Grande de Santa Marta, por lo que el GTEA con oficio No. 20212300003071 realizó comentarios sobre el documento y además propuso una mesa de trabajo con el equipo técnico de CORPAMAG para el diálogo sobre este tema y otros relacionados con las intervenciones en curso.
- **PMA Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá.** La ANLA allegó copia del Auto No. 918 del 01 de marzo de 2021 mediante radicado No. 20214600015222 de fecha 01/03/2021 y 202146000129932 *“Por el cual se inicia trámite administrativo para el establecimiento de un Plan de Manejo Ambiental y se adoptan otras decisiones”* Expediente LAM 2760. Por lo tanto, el GTEA emitió comunicación dirigida a la misma entidad, en la cual acusa recibo y se queda atento a concertar mesas de trabajo. Adicionalmente, se remitió con comunicación No. 20212300001023 el PMA de dicho proyecto al Parque Nacional Natural Farallones de Cali con el fin de que se emitan las observaciones del caso.
- **Aeropuerto El Embrujo en Providencia.** La Aeronáutica Civil allegó respuesta a oficio No. 20202300067811, con el cual informa el alcance del contrato No. 20001057 H4 para las actividades de mantenimiento del aeropuerto, por lo tanto, mediante oficio No. 20212300009531 se solicitó información sobre las medidas ambientales que se han tomado para actividades de descapote y remoción de material vegetal, lo cual puede



generar arrastre de sedimento por procesos de escorrentía y depositarse finalmente en las zonas adyacentes del aeropuerto, causando impactos negativos en el manglar del PNN Old Providence.

- **Estudios y diseños para la construcción de la segunda calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera – La Virgen.** Con comunicación bajo el radicado No. 20214600010122 el Consorcio Barranquilla 213 solicitó información relacionada con los permisos y autorizaciones ambientales requeridos en Parques Nacionales Naturales, con el fin de llevar a cabo el proyecto de construcción de las obras de protección marginal de la vía para los puntos críticos PR19+000 y PR28+000 del corredor vial Transversal del Caribe, y la construcción de dos (2) viaductos, localizados en el PR14+900 – PR19+780 y PR24+970 al PR27+930 de dicho corredor, que se encuentra dentro del área de alta densidad de uso del Vía Parque Isla de Salamanca, por lo que el GTEA emitió respuesta informando que este tipo de proyecto requiere licencia ambiental, de competencia exclusiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
- **Otras gestiones relacionadas con Evaluación Ambiental**

En el marco de la Resolución No. 470 de 2018, se ha realizado la revisión de la información correspondiente a cuatro (4) solicitudes y se han emitido cuatro (4) conceptos técnicos. En total se han autorizado dos (2) adecuaciones y dos (2) solicitudes han sido negadas al interior del PNN Farallones de Cali por no cumplir con los requisitos establecidos en la citada Resolución.

Mediante concepto técnico No 20212300000416 se emitió autorización para Desminado Humanitario al interior del Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

Con oficio No. 20212300011441 dirigido a la Fuerza Aérea se autorizó sobrevuelo de Prevención Vigilancia y Control al interior del Parque Nacional Natural Chiribiquete.

A través de oficio No. 20212000001963 dirigido al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se emitió el aval para el proyecto denominado “Suministro e Instalación de Sistema de Señalización Náutica en el Área Turística de Playa Blanca, Isla Barú, Distrito de Cartagena de Indias” al interior del Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.

Como respuesta a la solicitud con radicado No. 20214600012162, se participó en la socialización conformada por la mesa de trabajo virtual del proyecto “Estudios para la selección de la alternativa en la construcción del Tren Regional Caribe, entre los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena”. Se emitió comunicado No. 20212300010781 con los lineamientos para los trámites ambientales una vez el proyecto se encuentre en la etapa de Diagnóstico Ambiental de Alternativas.

Se emitió comunicación No. 20212300015091 dirigida a la Gobernación del Chocó solicitando información referente al proyecto “Construcción de obras para el control y la disminución de la erosión costera en el municipio de Acandí”, en atención a la comunicación No 20216780002433.

Mediante oficio No. 20212300007881 se dio respuesta a la solicitud allegada por el consorcio OPREC Consultores, en relación con la solicitud sobre las restricciones para el desarrollo del proyecto de sistemas de energía solar fotovoltaica en zonas no interconectadas en veredas del municipio de Arauca en el departamento de Arauca.

A través de oficio No. 20212000014991 dirigido a la firma Logia 3 se autorizó el ingreso de personal con el fin de desarrollar actividades para la fase de diseño del proyecto “Elaboración de estudios, diseños y construcción de obras



complementarias a los senderos ecológicos en el Santuario de Flora y Fauna Los Colorados en el municipio de San Juan Nepomuceno, departamento de Bolívar”, como levantamiento topográfico, sondeos y toma de muestra para el estudio de suelos.

### **3.2.7 Avance en gestión de agendas intersectoriales**

En el marco del trabajo entre Parques Nacionales y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, se inició el proceso de acercamiento para la vigencia 2021. Para ello se programó y realizó la primera reunión de coordinación el 18 de febrero. Los temas acordados están en evaluación por ANLA y se espera poder continuar con esta labor en el II trimestre de la presente vigencia.

En conjunto con la OAJ se avanzó en la estructuración de documentos de trabajo con el sector Agricultura, -Agencia Nacional de Tierras y Banco Agrario-, ampliación del Convenio Interadministrativo con SNR-ANT en temas de competencia de la SGM, articulación de información de ampliación de resguardos y consejos comunitarios (Caso PNN Churumbelos), ruta de implementación del Acuerdo 018 de 2010 de reubicaciones y Cartilla Pedagógica con Banco Agrario.

De la mesa de trabajo instalada con IGAC, DNP, MADS y PNN, se realizaron tres sesiones dentro del proceso de posible habilitación como gestores catastrales y se formuló la consulta jurídica respectiva a la OAJ sobre los fundamentos normativos para esta solicitud ante IGAC.

### **3.2.8 Solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas**

De un universo de 372 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2020, se propuso como meta para la vigencia 2021 avanzar en el 30%, es decir, 112 expedientes. A 31 de marzo de 2021, se resolvieron 14 expedientes, lo que corresponde a un avance del 12.5% respecto al indicador del Plan de Acción Anual.

Los actos administrativos que soportan las solicitudes resueltas corresponden a 14 resoluciones de registro de RNSC, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/>

### **3.2.9 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas, con información (alfanumérica y cartográfica) inscrita en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)**

De un universo de 372 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2020, se propuso avanzar en el 25%, es decir 93 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. A la fecha, se ha avanzado en la inclusión de tres (3) reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, y corresponde a un avance del 3.2% de la meta.

Se aclara que la plataforma RUNAP en el primer trimestre de 2021 presentó fallas para el cargue de los documentos respectivos (acto administrativo y archivo SHP) lo cual se puso en conocimiento de manera oportuna.

Las reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, puede ser visualizadas en la plataforma RUNAP en el enlace <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>.





### 3.2.10 Solicitudes de registro de RNSC abiertos a partir de enero 1 de 2021 con actuaciones de impulso del trámite y/o de fondo

Durante el año 2021 se propuso impulsar el 80% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. Con corte a 31 de marzo de 2021 se encuentran radicadas 63 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 14 allegadas a finales de 2020<sup>1</sup> y 49 radicadas en 2021 y adicionalmente se incluyen 27 solicitudes que no se alcanzaron a impulsar en 2020, para un total de 90 solicitudes y cuya meta para el primer trimestre de 2021 corresponde a 72 expedientes con impulso.

A la fecha se han impulsado 54 trámites, así: 36 con la emisión del respectivo auto de inicio, tres (3) con requerimiento a la Agencia Nacional de Tierras ya que se evidenció traslape con comunidades étnicas; 11 se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica ya que se evidenció falta de claridad en la titularidad de los predios y cuatro (4) no iniciaron trámite porque se evidenció falsa tradición y duplicidad de trámites, las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 75% de avance.

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos, se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/>

### 3.2.11 Solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo

Para el año 2021 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas. Con corte al 31 de marzo se radicó una solicitud para el registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC y se emitió un (1) auto de inicio. Además, se emitió una (1) resolución de registro para una (1) solicitud de registro de Organizaciones Articuladoras de RNSC, lo que corresponde al 100% de avance.

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos, se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2021/>

Otros avances en la gestión para impulsar y resolver las solicitudes de trámite allegadas a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en el marco del seguimiento a las RNSC durante el primer trimestre de 2021, son las siguientes:

**Visitas técnicas:** Se adelantaron 13 visitas técnicas para el mismo número de expedientes, en la que se verificó la presencia de muestra de ecosistema natural, ubicación, zonificación, procesos productivos sostenibles y a su vez se aclararon las dudas sobre el trámite y seguimiento a los usuarios.

Del total de visitas técnicas, once (11) se realizaron en el marco del trámite de registro de nuevas RNSC: tres (3) en Antioquia, dos (2) en Magdalena, dos (2) en Sucre, dos (2) en Bolívar, una (1) en Meta y una (1) en Cesar. Así mismo, se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a RNSC ya registradas: Una (1) en Meta para la inclusión de un nuevo predio en el registro inicial y una (1) en Magdalena, para aclaración del polígono de la RNSC. En total se abarcaron 4.027,6 ha, de las cuales 3.241,4 corresponden a trámite y 813, 2 ha a seguimiento.

<sup>1</sup> No alcanzaron a ser reportadas por la fecha de corte en la que se elaboró el informe del cuarto trimestre de 2020.



**Conceptos Técnicos:** Se emitieron 16 conceptos técnicos en el marco de igual número de trámites y cuatro (4) en el marco del seguimiento a RNSC registradas.

**Comunicaciones:** Se han emitido 282 comunicaciones, entre las que se incluyen solicitudes/reiteraciones de publicación de avisos (84), solicitudes de visita técnica (19), oficios informativos (72), notificaciones (53), constancias de ejecutoria (7) y comunicaciones con usuarios (47).

**Seguimiento administrativo a RNSC registradas:** Se realizó el seguimiento administrativo a 40 reservas registradas y se remitieron las comunicaciones respectivas. Se está adelantando la revisión de siete (7) reservas registradas dado que se han encontrado cambios en la información consignada en los certificados de tradición sobre los cuales se realizó el registro como RNSC.

**Seguimiento técnico a RNSC registradas:** Se identificaron 12 reservas registradas que tienen inconsistencias cartográficas en el RUNAP, para lo cual se está adelantando la revisión correspondiente, previo a la programación de las respectivas visitas técnicas de seguimiento.

### 3.3 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES



#### 3.3.1 Implementación de la estrategia de seguridad de la información.

Teniendo en cuenta la aprobación de la Política y Modelo de Seguridad de la Información, se ha venido parametrizando un software de Gestión para el sistema de Seguridad de la Información, el cual brinda el apoyo necesario para el seguimiento y mejora continua del modelo. Para la vigencia 2020 se realiza auditoría sobre el SGSI, implementado, de lo cuál se tuvo NO conformidades de consideración. Es así, que para la vigencia 2021 se espera implementar al 100% la totalidad de controles definidos en el anexo A de la Norma ISO 2001:2013 y con ello ya generar las campañas de mejora continua y mantenimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información.



Como parte de la integración del MSPI la Entidad ha adoptado el framework de Ciberseguridad del NIST, este framework ayudará a Parques Nacionales a comprender, gestionar y reducir los riesgos cibernéticos y proteger sus redes y datos. Los avances de este son presentados a continuación:

**Tabla 23. Calificación Modelo Framework**

MODELO FRAMEWORK CIBERSEGURIDAD NIST		
FUNCION CSF	CALIFICACIÓN ENTIDAD	NIVEL IDEAL CSF
DETECTAR	94	100
IDENTIFICAR	93	100
PROTEGER	94	100
RECUPERAR	87	100
RESPONDER	98	100

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Marzo 31 de 2021.

### 3.3.2 Evaluación y planificación de la seguridad de la información

Los logros alcanzados están relacionados con la realización y ejecución del Diagnóstico de Seguridad, la aprobación de la Política de Seguridad de la Información y el Plan Operacional de Seguridad de la Información, la definición de Roles y Responsabilidades de Seguridad de la Información, la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y la activación del Plan de Comunicaciones de Seguridad de la Información.

### 3.3.3 Implementación de la seguridad de la información

El avance para este componente refleja los logros obtenidos de la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, la aprobación del Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información, así como la aprobación del indicador de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad.

### 3.3.4 Seguimiento, evaluación y mejora de la seguridad de la información

Teniendo en cuenta que la aprobación de Política y Plan Operacional de Seguridad de la Información se dieron en los últimos meses de la vigencia 2020, la Entidad adquirió un software de Gestión para el Sistema de Seguridad de la Información, el cual brinda el apoyo necesario para el seguimiento y mejora continua del modelo. Así mismo se realiza auditoría sobre el SGSI, dando como resultado observaciones y ninguna no conformidad.

### 3.3.5 Participación espacios de coordinación Sistema de Información Ambiental de Colombia-SIAC

Se realizó la revisión funcional y temática del portal SIAC en versión pruebas y se envió documento con el resultado de esta verificación, se revisaron las actas de comité técnico realizado el 7 de diciembre de 2020 y acta de comité directivo realizado el 14 de diciembre de 2020, enviando observaciones y aportes a las mismas (Ver link: [https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hr\\_j3\\_SsPsOfiS1FIGJ0LPVGI9kZ1oQ0](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Hr_j3_SsPsOfiS1FIGJ0LPVGI9kZ1oQ0)).





### 3.3.6 Arquitectura Empresarial

#### Estrategia de Tecnologías de Información

Durante febrero y marzo no se tuvieron avances sobre este documento, si bien se realizó una revalidación de la matriz de riesgos y los indicadores que soportan la misma como parte de los ejercicios de validación que apoyan la consolidación de dicho documento.

#### Gobierno de Tecnologías de Información

Fueron adoptados los lineamientos de Arquitectura Empresarial para la construcción del PETIC. Se revisaron y actualizaron las Hojas Metodológicas que miden los indicadores de cumplimiento para los componentes de Gestión de Tecnologías de la Información, Seguridad de la Información y Plan de Gestión de Riesgos. Se encuentra programada una sesión de trabajo para revisión de la Hoja Metodológica de Arquitectura empresarial.

#### Información

Se avanzó en la identificación de mecanismos y canales para el uso y aprovechamiento de la información por parte de los grupos de interés documentado en el PETIC y el fomento del uso y aprovechamiento de los componentes de información por los grupos de interés que se promociona a través de los mecanismos de comunicación de PNNC. Por otra parte, se continúa con el avance de levantamiento de flujogramas de información por cada componente misional, con el fin de aclarar el funcionamiento e interacciones de la Entidad para la obtención de resultados. En el mes de abril se continuará con planes de calidad y controles para este componente.

#### Sistemas de información

Los logros están representados en el compromiso de la Entidad para la planificación, gestión y soporte de los Sistemas de Información, la oficialización de un procedimiento de desarrollo de software que incluye la planificación e implementación de desarrollo en modelo cascada; además, ha tenido avances en el establecimiento de la Arquitectura de Sistemas de Información y en la construcción del catálogo de Sistemas de Información. Dentro de las labores técnicas, se ha avanzado en la migración y puesta en producción de los sistemas de información en la nube, para mantener la continuidad del funcionamiento de los sistemas de la Entidad. Así mismo, se implementó la medición de Analytics, realizando seguimiento al cumplimiento de los ANS de cada uno de los sistemas.

#### Servicios Tecnológicos

El avance alcanzado se logra gracias a los esfuerzos por consolidar las acciones relacionadas con el Soporte a los Servicios de TI, operación de los servicios tecnológicos ofrecidos, a las acciones implementadas por la Entidad para la disposición final de residuos tecnológicos, al monitoreo del funcionamiento de la infraestructura tecnológica, a los controles de seguridad digital para los servicios tecnológicos, a la gestión de riesgos asociados a la infraestructura tecnológica, así como a los avances en la implementación de IPv6.

### 3.3.7 Uso y apropiación

Las acciones adelantadas se concentraron en la elaboración de planes de comunicación de TI, que incluyen: divulgación interna de los servicios, actividades de TI, sistemas de información, participación en los talleres relacionados con TI programados por otras entidades, así como jornadas de actualización del PETIC.



### 3.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Continúa el proceso de posicionamiento, incidencia y participación de Parques Nacionales en los instrumentos, procesos e instancias multiescalares de ordenamiento territorial para lograr la efectiva integración de áreas protegidas como determinantes y asuntos de interés nacional en el ordenamiento territorial. La estrategia utilizada para este fin combina acciones de tipo político, técnico y formativo, los resultados de este primer trimestre se sintetizan en tres (3) ítems:

**1) Participación instancias técnicas interinstitucionales de ordenamiento territorial:** En el marco de la mesa interinstitucional de Chocó Biogeográfico liderada por IIAP, se hizo un balance de los resultados de fortalecimiento de capacidades a comunidades étnicas y se está organizando el diplomado que se realizará en Lloró. En las reuniones interinstitucionales del Pilar 1 de los PDET de las subregiones Chocó y Córdoba liderado por ART se ajustó el proyecto de POMCA del Sinú y se articuló al proyecto presentado por CODECHOCÓ. Adicional, se coordinó la reunión de actualización sobre erosión costera como insumo para el ajuste del proyecto elaborado por la alcaldía de Acandí; en el Comité de Gestión Integral del Territorio Marino Costero liderado por CCO se logró la inclusión formal de Parques Nacionales en esta instancia; en la instancia de expertos de Colombia ante la UNESCO para la Planeación Espacial Marina MSPGlobal se ha participado en los seminarios “Las oportunidades de la Planificación Espacial Marina y la Economía Azul para los sectores marítimos”, Buenas prácticas PEM Alemania y Buenas prácticas PEM China. Dentro del Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial CEI-COT liderado por DNP se ha participado en las reuniones de concertación del plan de acción de la COT 2021, en la articulación del Sistema Administración Tierras y PGOT y en el encuentro con EuroSocial sobre avances en políticas de ordenamiento territorial.

**2) Elaboración o retroalimentación documentos ordenamiento territorial:** En el marco del contexto marino costero, se elaboraron textos sobre biodiversidad y áreas protegidas, con los cuales se retroalimentó el documento base de mares como insumos para la Política General de Ordenamiento Territorial. Para la concertación del plan de



trabajo con el equipo formulador del POD de Vaupés se coordinó reunión desde Parques Nacionales; adicional, se participó en reuniones con instituciones responsables de políticas públicas donde se aportó en la precisión de metas de seguimiento de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros -PNOEC-, se retroalimentó la caracterización de actores y plan de trabajo implementación del Sistema de Administración del Territorio CONPES 4007 de 2020.

**3) Fortalecimiento de capacidades:** En el primer trimestre, se realizaron ponencias de capacitación en memoria adaptativa, territorio, educación y resiliencia del conversatorio de CORANTIOQUIA, Integración de las áreas protegidas en el ordenamiento territorial en los Diálogos Territoriales de ciudades capitales de la Procuraduría y ASOCAPITALES; se hizo la primera sesión de actualización en ordenamiento territorial a los profesionales de ordenamiento territorial de Parques Nacionales y se avanzó en el proceso final de diseño y concertación de la implementación del diplomado en ordenamiento territorial para el SIRAP Orinoquía que iniciara segundo semestre 2021, desarrollado en asociación con UNILLANOS, Universidad Santo Tomás, Parques Nacionales y Sirap Orinoquía. En el caso piloto de esquema asociativo de ordenamiento territorial trifenitico, se hizo contacto y se avanza en convenio y plan de trabajo con Asociación de Regiones Fronterizas Europeas -ARFE-; en el caso piloto de Santa Rosa Cauca se han realizado las reuniones de apoyo al PNN Serranía de los Churumbelos para aclarar el estado de avance del proceso de titulación colectiva en el municipio de Santa Rosa.

### **Desarrollo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y orientación técnica para el ordenamiento**

- **Áreas con vocación ecoturística<sup>2</sup>:** 35 áreas las cuales son: PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, SFF Colorados, PNN Old Providence McBean Lagoon, SF Acandí Playón y Playona, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Los Nevados, PNN Chingaza, PNN Puracé, PNN Utría, PNN Gorgona, PNN Amacayacú, SFF Los Flamencos, SFF Otún Quimbaya, SFF Iguaque, SFF Malpelo, ANU Los Estoraques, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Sanquianga, PNN Munchique, PNN El Cocuy, PNN Serranía de Macuira, PNN Serranía de La Macarena, PNN El Tuparro, SF Isla de la Corota, PNN Farallones, PNN Katíos, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos, PNN Tinigua, PNN Pisba, SFF Guantotá Alto Río Foncé y SFF Galeras.
- **POE aprobados (20 áreas protegidas):** PNN Corales del Rosario, PNN Tayrona, VIPIS, PNN Old Providence, PNN Macuira, SFF Los Colorados, SFF Los Flamencos, SFF Iguaque, PNN El Cocuy, PNN Gorgona, ANU Los Estoraques, SF Isla de la Corota, SFF Galeras, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Otún Quimbaya, PNN Chingaza, PNN Los Nevados, PNN Tuparro, PNN Tinigua y PNN Macarena.
- **POE en revisión para aprobación:** 3 correspondiente al SFF Acandí Playón y Playona, PNN Pisba y PNN Puracé.
- **POE en formulación y/o en actualización:** 11 áreas correspondientes a PNN Utría, SFF Malpelo, PNN Farallones de Cali, PNN Sanquianga, PNN Katíos, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Munchique, PNN Tatamá, PNN Selva de Florencia, PNN Picachos y PNN Amacayacú.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> De las 35 áreas protegidas, 3 (PNN Selva de Florencia, PNN Tatamá y SFF Guantotá Río Foncé) no priorizan la actividad ecoturística en esta vigencia 2021.

<sup>3</sup> Los POE de los parques PNN Katíos, PNN Uramba Bahía Malaga, PNN Munchique y PNN Sanquianga serán desarrollados a través de consultoras gestionadas con el proyecto KFW.





## Otros avances:

**Herramienta de seguimiento a los Planes Estratégicos de los POE:** Se encuentra en ajuste y mejoras dicha metodología para implementarla para junio de la presente vigencia.

**Programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad:** Conforme a la Resolución 285 de 2020<sup>4</sup>, se ha continuado con la orientación técnica y revisión de los programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad ante la contingencia de pandemia COVID – 19, bajo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el presente trimestre se cuentan con cuatro (4) programas avalados y abiertos, sumando a la fecha 14 programas de reapertura al ecoturismo con bioseguridad, cada uno con seguimiento y monitoreo periódico para ajustes y actualización de acuerdo a las medidas de Gobierno Nacional frente a la evolución de la pandemia y planes de vacunación y reapertura gradual de la economía. Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos a la fecha primer trimestre 2021 son: SFF Los Flamencos, PNN Utría, ANU Los Estoraques y PNN Cueva de Los Guácharos.

Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos en 2020 son: PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, PNN Tayrona, PNN Gorgona, SFF de Malpelo, PNN Los Nevados, SFF Otún Quimbaya, PNN Chingaza, PNN El Cocuy, PNN Farallones de Cali y PNN Tatamá.

El PNN Old Providence McBean Lagoon mantiene el cierre por efectos del Huracán IOTA de noviembre 2020.

## Ordenamiento de los recursos hidrobiológicos pesqueros

**CCO Expediciones Científicas:** Se reactivó el proceso de la expedición de Bocas de Sanquianga, programada para abril y mayo de 2021, para lo cual se reitera a la CCO la necesidad de consulta y trabajo con las comunidades, así como la necesidad de permisos para la recolección de muestras genéticas.

**WCS- Varamiento de mamíferos acuáticos:** Jornada de trabajo para la consolidación de acciones para el manejo de la fauna en PNN, en particular revisión de protocolos para salvamento o manejo de mamíferos varados (vivos o muertos).

**Taller SIPEIN – INVEMAR:** Participación en el taller de capacitación y entrenamiento del uso de la plataforma SIPEIN online, para la reactivación del monitoreo de RHBP en el PNN Tayrona y la implementación en el PNN Bahía Portete y el SFF El Corchal.

**SF Acandí Playón y Playona – DTCA:** Se acompañó la respuesta a la Personería del Pueblo, en cuanto a las medidas que se implementarán como alternativa de trabajo a los pescadores, durante la temporada de tortugas, los cuales están en construcción con los Consejos Comunitarios, en el marco del proyecto MIMAC de la GIZ, buscando la implementación de buenas prácticas, eliminando el uso de redes de enmalle, y reduciendo capturas de peces juveniles.

**DNMIs Marinos (DTPA):** En el marco del memorando de entendimiento (MOU) entre AUNAP y PNN, se viene trabajando de manera conjunta en la ordenación de la pesca para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado

<sup>4</sup> Resolución 285 de 22 de septiembre de 2020. "Por medio de la cual se establecen instrucciones para la apertura e ingreso de visitantes y prestadores de servicios turísticos en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística".



Yuruparí Malpelo y Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera, cubriendo las fases de aprestamiento, diagnóstico, y ordenamiento.

Actualmente debido a los avances en la elaboración de resolución de ordenación de pesca del DNMI Yuruparí, y a la luz de nueva información suministrada por el país vecino Panamá, frente a la ordenación de su área de conservación “Recursos Manejados Cordillera de Coiba” colindante con el SFF Malpelo y DNMI Yuruparí Malpelo, surge la necesidad de darles a conocer los avances, conceptos técnicos y algunos puntos importantes de *NO consenso con la AUNAP*, para la toma de decisiones como administradores de esta Área de Conservación.

### 3.5 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



Durante el primer trimestre de 2021 se ha dado continuidad al acompañamiento a los procesos de construcción, ajuste y actualización de instrumentos de planeación y manejo en contextos donde es fundamental la participación, concertación o vinculación de actores locales. A continuación, se describe el acompañamiento y estado de avance según el caso:



**Tabla 24. Estado a los procesos de construcción, ajustes y adopción de los planes de manejo**

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
<b>Amazonia</b>	PNN Alto Fragua Indi Wasi	Preparación interna para avanzar en procesos de consulta previa de plan de manejo con resguardo La Esperanza.  Orientación para el seguimiento a cumplimiento de acuerdos de consulta previa del instrumento de planeación y plan de trabajo con organización TANDACHIRIDU Ingano Kuna.	Se cuenta con recursos e insumos para la estructuración de convenio que permita la ejecución de actividades de consulta y con un plan de trabajo para 2021 e informe de avances del proceso de implementación de acuerdos actualizado a 2021.
	PNN Amacayacú	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenario de consulta previa de plan de manejo con resguardo TICOYA.	Avance en la orientación técnica para la estructuración de convenio para desarrollo de acciones de socialización y consulta previa de instrumento.
	PNN Serranía de los Churumbelos	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenarios de consulta previa.	Conjuntamente con el equipo del AP y DT se revisaron los avances a primer trimestre y definieron elementos para la priorización de acciones tendiente a iniciar el proceso de consulta previa de instrumento de planeación y manejo.
	PNN Serranía del Chiribiquete	Acompañamiento a proceso de actualización de plan de manejo, ejercicios de zonificación.	Avanza en la definición de zonas de manejo y su reglamentación, incluyendo área ampliada, espacios desarrollados de forma articulada con el ICANH, con la orientación del GPM.
	RNN Nukak	Contextualización a la OAJ sobre avances en el Plan de Manejo y opciones para ruta de su adopción.	Identificadas las situaciones que determinan la ruta de trabajo con respecto al proceso de adopción del instrumento plan de manejo, conjuntamente con la OAJ se propone construir la argumentación de las opciones jurídicas de adopción.
	SF Orito Ingi Ande	Acompañamiento para retomar aprestamiento y análisis de escenario de consulta previa.	Avance en la priorización de acciones tendientes al inicio del proceso de socialización, acercamiento con comunidades y gestión de consulta previa ante autoridad nacional de consulta previa.
	PNN La Paya	Revisión de avances de ajuste de plan de manejo, componentes ordenamiento y plan estratégico.	Definido espacio de trabajo con equipo del área protegida; avance de documento de plan de manejo en proceso de revisión y aportes.
	PNN Yaigojé Apaporis	Acompañamiento a proceso de implementación REM.	Definidas necesidades de apoyo en ajuste y actualización de plan estratégico, avance en propuesta de evaluación de





			impactos del REM y para el seguimiento a acuerdos de creación del AP.
	PNN Río Puré	Apoyo a la incorporación de observaciones en componente estratégico de acción del plan de manejo.	Incorporadas observaciones de ajuste del instrumento al componente estratégico e identificadas necesidades de articulación para ajustes finales.
<b>Andes Occidentales</b>	PNN Orquídeas	Construcción del REM con Resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá	Definida ruta con AP y DT para avanzar en la construcción del instrumento REM, esto incluye la consolidación de información recopilada durante 2020 con las comunidades de los resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá. Este proceso se enmarca en el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa protocolizados en el 2019.
	SFF Corota	Consulta previa del plan de manejo.	Identificación de los aspectos relevantes en relación con el interés de las autoridades del Resguardo Quillasinga Refugio del Sol para retomar la consulta previa del plan de manejo.
	PNN Cueva de Los Guácharos	En trámite de adopción.	Documento enviado a OAJ el 30 de diciembre de 2020 para adopción.
	PNN Las Hermosas	Ajuste al documento.	Se acuerda espacio de revisión del documento de plan de manejo enviado por el AP.
	SFF Galeras	Actualización de plan de manejo.	Se envía correo al jefe del AP para acordar espacio de trabajo y formulación del plan de trabajo del 2021 para el proceso de actualización del instrumento de planeación.
<b>Andes Nororientales</b>	PNN Cocuy	Apoyo en la revisión de plan de manejo	Instrumento plan de manejo consolidado por el área protegida y en revisión desde la SGM - GPM. Se avanza en consolidación de observaciones para su remisión a la DT y AP.
	PNN Catatumbo	Orientación para el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de consulta previa de instrumento de planeación con resguardos Catalaura La Gabarra y Motilón Barí.	Informe de avances del proceso de implementación de acuerdos actualizado a 2021.
<b>Caribe</b>	Acandí, Playón y Playona	Apoyo del espacio de coordinación entre los Consejo Comunitario, el AP y el equipo de facilitación del proyecto GIZ, donde se revisó estado de avance del proceso de construcción de plan de manejo.	PNN y Consejo Comunitario Cocomasur, avanzan en la revisión y aportes al documento de plan de manejo.
	PNN Tayrona	Apoyo en la elaboración de una propuesta metodológica interna de PNN para avanzar en la puesta en	Se acuerda un plan de trabajo para la creación e instalación de una instancia de coordinación entre PNN y el Cabildo Indígena de Taganga en el PNN Tayrona en respuesta a la



		marcha de una instancia de relacionamiento con el cabildo indígena de Taganga.	petición elevada por el Cabildo Indígena en relación a un plan de trabajo concreto y vinculante para definir los aspectos jurídicos, técnicos y logísticos de la estructura de coordinación para la toma de decisiones orientadas a la planeación del manejo y ejecución del instrumento del plan de manejo del PNN Tayrona.
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Actualización plan de manejo.	Se acuerda espacio de revisión al insumo técnico enviado por el AP con los temáticos del GPM.
<b>Orinoquia</b>	DNMI Cinaruco	Acompañamiento y revisión de avances en ajustes a componente diagnóstico y ordenamiento.	Ajustes de componente diagnóstico acordados con los niveles de gestión de la entidad, avance en componente ordenamiento.
	PNN Tuparro	Consulta previa plan de manejo.	Se retoma ejercicio consolidado con AP y DT en el marco del aprestamiento interno para la consulta previa de PM, esto incluye avances en la orientación para la estructuración del convenio para la ejecución de recursos asignados a la DTOR para la consulta previa.
	PNN Sumapaz	Seguimiento al avance en la socialización del plan de manejo.	Se acuerda solicitar espacio de trabajo con el AP y el grupo de Participación y Gobernanza del GPM para establecer los pasos a seguir y el acompañamiento en el proceso de socialización del plan de manejo.
<b>Pacífico</b>	PNN Utría	Construcción de ruta de trabajo para el REM	Acompañamiento al equipo de trabajo para la construcción de una ruta de trabajo conducente a un acuerdo para la conservación de la biodiversidad en el PNN Utría y la pervivencia cultural del pueblo embera asentado en el resguardo Alto Boroboro, bajo el principio de coordinación.
		Suscripción del acuerdo de Playa Blanca.	El consejo comunitario Los Delfines revisó los términos del acuerdo y se definió que se suscribió en la primera parte del año.
	PNN Farallones	Aprestamiento para la consulta previa del plan de manejo.	Reuniones con la Dirección Territorial y el AP para coordinar el proceso de aprestamiento para la consulta previa del plan de manejo.
	PNN Uramba Bahía Málaga	Plan de manejo.	Se precisa contexto de construcción del plan de manejo a la OAJ como insumo para avance en la resolución de adopción. Así mismo se articula con dependencias del Nivel Central, AP y DT ajuste de base cartográfica y concepto de precisión de límites, de acuerdo con los compromisos establecidos con los consejos comunitarios en noviembre de 2020.
	SFF Malpelo	Actualización del plan de manejo.	Documento en construcción desde el AP.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo – marzo 31 de 2021.

### 3.6 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA



En lo referente a los procesos de apoyo con grupos étnicos, las acciones adelantadas se han realizado en el marco de los siguientes ejes:

**Apoyo y acompañamiento en la implementación de los procesos de participación y gobernanza en áreas protegidas de PNNC (acuerdos grupos étnicos, aportes temáticos para acuerdos comunidades campesinas, instancias de coordinación, planes de trabajo con comunidades o agendas institucionales).**

Se han generado acompañamientos a las áreas protegidas y Direcciones Territoriales tendientes a orientar técnica y políticamente los procesos de relacionamiento con diferentes actores sociales (campesinos y étnicos). Dichos aportes se realizan en aspectos conceptuales, temáticos o metodológicos de forma que se aporte a la generación de capacidades en los equipos de las áreas y contribuyan a mejorar o afianzar el relacionamiento en los escenarios locales y regionales. A continuación, se presentan los avances en este sentido para cada tipo de actores:





**Tabla 25. Estado y temáticas de apoyo a los procesos de participación y gobernanza con grupo étnicos**

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
<b>Amazonia</b>	PNN Cahuinarí	Definición de plan de acción para 2021	Priorización de acciones para implementación en el 2021 conjuntamente con el equipo del AP y DTAM.
	PNN Paya	Definición de acciones para 2021 en el marco de los acuerdos con los pueblos indígenas que habitan y usan el AP.	Priorización de acciones para implementación en el 2021 conjuntamente con el equipo del AP y DTAM.
	PNN Amacayacú	Planes de acción en el marco de los Acuerdos Políticos de Voluntades -APV- con San Martín y Mocagua.	Revisión preliminar de los compromisos y acciones definidas por eje estratégico de los Acuerdos Políticos de Voluntades -APV- en las mesas de trabajo realizadas con las comunidades de San Martín y Mocagua en diciembre de 2020. El AP avanza en consolidación de plan de acción para revisión y retroalimentación desde el Nivel Central.
	Alto Fragua Indi Wasi	Plan de trabajo 2021	Necesidades de apoyo desde el NC y DT priorizadas con el equipo del área protegidas en el marco del plan de trabajo concertado en comité directivo con las asociación Tanda Chiridu.
<b>Andes Occidentales</b>	PNN Nevado del Huila	Implementación del REM	En proceso de construcción el plan de trabajo de EEM 2021.
	PNN Orquídeas	Implementación EEM	Construcción del plan de trabajo de EEM para 2021 en coordinación con el AP y DT.
<b>Andes Nororientales</b>	PNN Cocuy	Acciones hacia la coordinación con las autoridades del pueblo U'wa para la planeación, el manejo y la gestión del territorio trasladado.	Construcción del plan de trabajo de EEM para 2021, orientado hacia la gestión de diversas acciones en cumplimiento de los compromisos con la comunidad de Bachira así como el establecimiento de una agenda de trabajo con ASOU'WA y ASCATIDAR.
<b>Caribe</b>	Tayrona	Estructuración de propuesta interna de relacionamiento con cabildo de Taganga - acompañamiento a espacio de diálogo con cabildo Taganga.	Se cuenta con una propuesta interna para avanzar en el relacionamiento con el cabildo de Taganga, para revisión y aporte de las demás dependencias de la entidad.
<b>Orinoquia</b>	Tuparro	Identificación de necesidades de acompañamiento al AP en temas de relacionamiento con grupos étnicos.	Identificadas temáticas y actores claves que aportan a la resolución de situaciones de manejo con los grupos étnicos presentes en el PNN, apoyo al AP en



			acercamiento con MinInterior (grupo de resolución de conflictos).
	DNMI Cinaruco	Revisión de reglamento de instancia de relacionamiento con pueblos indígenas.	Enviados aportes a la reglamentación de instancia y proyectado acompañamiento a espacio para el establecimiento de la instancia.
			Aportes a la metodología para la caracterización de sitios de interés cultural y rutas ancestrales de los pueblos indígenas vinculados ancestralmente con el DNMI.
<b>Pacífico</b>	PNN Katíos	Implementación del REM	En proceso de construcción del plan de trabajo de EEM 2021, con base en las prioridades definidas en el mecanismo de coordinación en noviembre de 2020.
		Implementación de acuerdos con los consejos comunitarios	Luego de la decisión de los consejos comunitarios de continuar con la alianza con Parques Nacionales, se requiere incorporar los aprendizajes sintetizados en la evaluación y construir planes de trabajo anuales hacia modelos de coordinación acordados para la planeación, el manejo y la gestión.
	PNN Utría	Implementación del REM	En proceso de construcción del plan de trabajo de EEM en torno a los compromisos señalados en la reunión de seguimiento con ACIOKENDO en 2020. Orientación al área para incluir aspectos relevantes para el monitoreo conjunto y la caracterización de prácticas tradicionales.
		Implementación de acuerdos con consejos comunitarios	Preparación y realización del primer comité coordinador del acuerdo con el Consejo Comunitario Los Delfines.
		Suscripción del acuerdo de Playa Blanca.	El consejo comunitario Los Delfines revisó los términos del acuerdo, se definió su suscripción para la primera parte del año.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - marzo de 2021.

#### Otros avances:

- I. **Compromisos PND con grupos étnicos:** Con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se dio continuidad a la orientación en la construcción e implementación de los modelos de coordinación, a través de las Estrategias Especiales de Manejo bajo el enfoque de derechos, cuyo avance hace parte de los compromisos de consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo a través de los acuerdos G28, G29, E51 y A28. En este sentido, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del PND, se han realizado los respectivos seguimientos y reportes



mensuales relacionados con la concertación de los modelos de coordinación con los grupos étnicos así como la implementación de los REM y los acuerdos de consulta previa para la declaratoria de las Áreas Protegidas relacionadas con territorios de grupos étnicos.

Los planes de trabajo anual se han preparado para la construcción e implementación de los modelos de coordinación en cada una de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico (Farallones, Utría, Katíos) y la Dirección Territorial Andes Occidentales (Orquídeas, Tatamá y Corota), de acuerdo con las prioridades de gestión los compromisos asumidos en los mecanismos de coordinación de cada proceso, los recursos asignados para la presente vigencia y el equipo de trabajo definido. Por otra parte, para la Dirección Territorial Caribe, se avanzó en espacio de acercamiento con el Cabildo Indígena de Taganga.

Los informes de los Regímenes Especiales de Manejo han sido elaborados de manera conjunta para el PNN Nevado del Huila, PNN Katíos y PNN Utría. Adicional, se cuenta con la segunda versión para el análisis y la construcción de un documento de referencia que contiene los principales argumentos en los cuales ha sustentado la construcción de los modelos de coordinación en las áreas protegidas que tienen relacionamiento con territorios de pueblos indígenas. Los informes de seguimiento derivado de los compromisos de consulta previa en el marco de la declaración y/o ampliación de nuevas áreas protegidas para el DNMI Cinaruco a solicitud de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior se encuentran elaborados. Por último, se participó en la Mesa Permanente de Concertación con pueblos indígenas

- II. **Acompañamiento al Proceso de Nominación de Patrimonio Mixto de la Humanidad de PNN SNSM:** Se retomaron los espacios de trabajo y articulación con el equipo del AP y con la Oficina de Planeación de Parques Nacionales, así como, con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, con el objeto de avanzar en la definición de una ruta de trabajo, del ámbito geográfico de la propuesta de nominación y la estrategia de vinculación de los cuatro pueblos al proceso de construcción del expediente e igualmente los procesos de socialización con otros actores relevantes del territorio.

### 3.7 GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS

En el año 2021, se ha adelantado toda la gestión correspondiente para la vinculación de guardaparques institucionales y comunitarios de manera presencial, tomando como instrumento el protocolo de bioseguridad con el acuerdo de voluntariedad adjunto al mismo, aprobado en diciembre de 2020. Hasta el momento se han vinculado 12 guardaparques bajo estas modalidades, se ha podido coordinar el envío de todos los carnés digitales y la entrega de 4 dotaciones, ya que por razones logísticas de la Entidad no se ha podido hacer el envío restante.

Por otro lado, la modalidad de guardaparques virtuales sigue vigente para los interesados, hasta el momento se han vinculado 4 guardaparques y 4 que están en proceso de búsqueda y vinculación.

En cuanto a guardaparques certificados, en el transcurso del año se han generado 13 certificaciones a guardaparques voluntarios, los cuales corresponden a categorías de institucionales que entran los virtuales y comunitarios. Además, se generó de certificado del I simposio y certificado de guardaparque activo. Durante el mes de enero se generó una (1) certificación, en el mes de febrero se generaron cuatro (4) certificaciones y en el mes de marzo ocho (8) certificaciones.

Como parte de la gestión, se adelantaron espacios con tres (3) entidades: Fundación Bavaria, Alpina y Fundación WeCollab. Con Bavaria y Alpina, se espera recibir apoyo para el fortalecimiento del Programa, por medio de dotaciones y promoción. Para ello, se realizaron reuniones y oficio de propuesta por parte del programa, el cual se



encuentra en revisión. Con WeCollab, que es una ONG que promueve voluntarios a nivel nacional e internacional, se logró concertar y diligenciar el formulario para hacer parte de su portafolio de entidades que vincula voluntarios, y de esta manera dar a conocer el programa a nivel internacional. Además, se está adelantando la gestión para realizar jornada de voluntariado en el PNN Tayrona a mitad de año.



### 3.8 CAMBIO CLIMÁTICO

Dado que la implementación del lineamiento institucional para enfrentar el clima cambiante desde las áreas protegidas concluyó en el 2020 y el nuevo marco mundial para la biodiversidad post 2020 de la CDB, la COP 26 de Cambio climático, así como el proceso nacional para la consolidación de la Estrategia 2050 de cambio climático y el Plan Integral de Gestión de Cambio climático Ambiente, llevarán a consolidar o crear nuevos espacios de gestión climática en las áreas protegidas, se ha acordado que este año no se impulsará esta línea de acción, se realizará un ejercicio de recopilación y se atenderán las solicitudes institucionales e interinstitucionales puntuales.

A la fecha, se realizó el informe consolidado de la implementación del lineamiento institucional para enfrentar el clima cambiante desde las áreas protegidas en 2020. Se continúa apoyando el desarrollo de la pasantía: “Análisis del sistema de monitoreo meteorológico para el manejo de los Parques Nacionales Naturales ubicados en el departamento de la Guajira”. Por otra parte, se ha participado en los espacios interinstitucionales:



FECHA	TEMA
19 febrero -MADS- Fondo Acción - Unión Temporal Acción Climática	Jornada socialización de avances Herramienta de Acción Climática.
23 febrero -MADS- consultora Terrasos	Proceso de validación de indicadores para la meta de adaptación NDC "Delimitación y protección de los 36 complejos de páramos", se hicieron observaciones frente a los indicadores propuestos.
16 marzo -Hydromet LATAM	Ponencia Organización Meteorológica Mundial.  Mecanismos de financiamiento de observaciones sistemáticas- SOFF.
24 marzo- El Espectador, WWF, Isagen	Encuentros por el agua.  Panel: Gobernanza del agua y energía renovable: dos componentes claves para cumplir los compromisos climáticos de país.
25 marzo- Asociación Colombiana de ciudades capitales, Procuraduría General de la Nación	Diálogos territoriales dimensión ambiental en el ordenamiento territorial - Incorporación del cambio climático en procesos de ordenamiento territorial
26 marzo- MADS –NDC partnership – El Espectador	Compromisos climáticos de Colombia, ¿una meta que se puede lograr?.
Facebook Live  Estrategia 2050	Soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia climática en Colombia.  La importancia del Carbono Azul en la conservación del territorio marino.  El futuro del cambio climático ¿Qué puede pasar en Colombia?.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - marzo de 2021.

En el marco del proyecto al GCF se solicitó a WWF una reunión para conocer los avances del proceso. Desde el GPM se sugirió incorporar actividades de investigación relacionadas con cambio climático, para lo cual se actualizó y entregó la base de preguntas de investigación en Cambio Climático identificadas en los portafolios de investigación de las áreas del SPNN.

### 3.9 ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y REHABILITACIÓN

En el periodo comprendido de diciembre 2020 a marzo de 2021, se realizó la estructuración del proyecto de restauración ecológica a ser ejecutado con los recursos de reactivación económica, los cuales corresponden a 25



mil millones de pesos. El proyecto será implementado en 43 áreas Protegidas, donde las acciones estarán dirigidas a implementar 5920 hectáreas, realizar la plantación de 1.260.034 árboles, instalar 48 viveros y la ampliación de 30 viveros en las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales. Adicionalmente, se realizó la propuesta de implementación de acciones de restauración como parte de los recursos de la subcuenta 3. del FONAM, de la cual la Entidad tiene en el presupuesto la asignación de 4 mil millones de pesos, en ese sentido, se estructuró la propuesta de intervención con lo que se busca intervenir 2 mil hectáreas y se proyectó la resolución por la cual se delega en el Director de Parques Nacionales la ordenación y administración de estos recursos.

En el marco de los recursos del KFW, se proyecta y coordina la implementación de acciones de restauración y sistemas sostenibles para la conservación, teniendo avances para iniciar implementaciones en 170 hectáreas en el PNN Pisba y SFF El Corchal “El Mono Hernández”.

▪ **Número de hectáreas en sistemas de conservación.**

Se realizó la implementación de acciones de restauración ecológica en 27,8 hectáreas

Área Protegida	Hectáreas
Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	0,82
Vía Parque Isla de Salamanca	27,01
<b>Total</b>	<b>27,83</b>

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - marzo 31 de 2021.

▪ **Número de individuos sembrados (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones y demás individuos que produzcan lignina).**

Respecto a los individuos sembrados, se proyectan 2 millones; en el marco del trabajo realizado durante el primer trimestre del año, se han realizado las siembras de 37.011 individuos en diferentes ecosistemas. Las mayores intervenciones han sido realizadas en ecosistemas de manglar correspondiente a las siembras en Vía Parque Isla de Salamanca (29.978 individuos). Para VIPIS, las intervenciones correspondieron a la compensación por dos (2) compensaciones referidas a:

- Plan de compensación por pérdida de biodiversidad para ecosistemas naturales y seminaturales, el cual incluirá las áreas no naturales intervenidas en la ejecución del proyecto “Construcción de la infraestructura vial para la solución integral del paso sobre el río Magdalena en Barranquilla”, donde se realizó desde el mes de enero a marzo la plantación de 27 mil individuos
- Plan de compensación por pérdida de biodiversidad del proyecto unidad funcional 6 km 16 + 500 al km 36 + 665, donde se sembraron 2078 individuos para el 2021.

**Tabla 26. Siembra de individuos**

Área Protegida	Número de Individuos
VP Isla de Salamanca	29.078
SFF El Corchal "El Mono Hernández"	300
PNN Selva de Florencia	1.500
PNN Yariguíes	4.400
PNN Pisba	1.483
PNN Chingaza	100
PNN Picachos	150
<b>Total</b>	<b>37.011</b>

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - marzo de 2021.

▪ **Número de viveros en funcionamiento**

Al final del año, se proyecta tener en funcionamiento un total de 93 viveros, de los cuales 20 de ellos superaran la producción de 20 mil plántulas. En ese sentido, actualmente se está realizando el vivero con mayor capacidad de producción para el PNN Serranía de la Macarena en el marco del Convenio interadministrativo No. PE.GDE.1.4.8.1.20.006 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional - Cormacarena y la Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales, para el establecimiento de un vivero forestal de especies nativas con fines de restauración, rehabilitación, y recuperación de la cobertura vegetal en el Municipio de San Juan de Arama. Este vivero proyecta la producción de 380 mil individuos.







### 3.10 USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA



#### **Orientación y aportes a la construcción de lineamientos institucionales y de política pública en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas protegidas y del Sistema.**

En el marco del ajuste interno institucional, se integró un solo equipo de trabajo para avanzar en la consolidación de los procesos de gobernanza y participación de todos los actores relacionados en el manejo de las áreas protegidas en los diferentes niveles de gestión con visión de sistema, de tal manera que, se adelantaron las siguientes acciones durante el trimestre:

- **Propuesta Ruta Institucional para la Gobernanza.** Se avanzó en la construcción de la ruta institucional que permita fortalecer la gobernanza con la participación de diversos actores tanto institucionales, sectoriales, públicos y privados, como comunitarios locales, campesinado y grupos étnicos.
- **Intercambio experiencias escenarios de gobernanza.** Con el apoyo de la FAO, se consolidaron las memorias del intercambio internacional de experiencias de gobernanza y participación de actores en la gestión del manejo de áreas protegidas, realizado durante el año inmediatamente anterior con áreas protegidas de Perú, México, Costa Rica y Bolivia.

Se llevó a cabo la preparación y realización de la primera sesión de intercambio entre las áreas protegidas de la región amazónica de Parques Nacionales de Colombia y Perú, con énfasis en la suscripción de acuerdos de conservación con pueblos indígenas y comunidades campesinas.

- **Pago por Servicios Ambientales.** En el marco del relacionamiento con comunidades campesinas y en articulación con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales se adelantó el acompañamiento en la estructuración, implementación y seguimiento a los proyectos de PSA. Las áreas que se encuentran en proceso de implementación son el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes con recursos de compensación y el PNN Cocuy, con recursos de Fondo Colombia Sostenible. Para estructuración e implementación en el año 2021: PNN Nevados en la cuenca Chinchina, PNN Tatamá y PNN Farallones en sector del municipio de Jamundí. Para consecución de recursos y revisión de la formulación: PNN Alto Fragua, PNN Nevado del Huila y Santuario Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.
- **Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.** Se realiza evaluación de las áreas del sistema de Parques Nacionales que presentan Cultivos de Uso Ilícito y la relación de familias campesinas que han firmado acuerdos de sustitución voluntaria con la Dirección de Sustitución de Sustitución de cultivos de uso ilícito (DSCI). Se revisa el estado de avance y cumplimiento de estos acuerdos y la proyección para la realización de acuerdos de conservación ecológica.

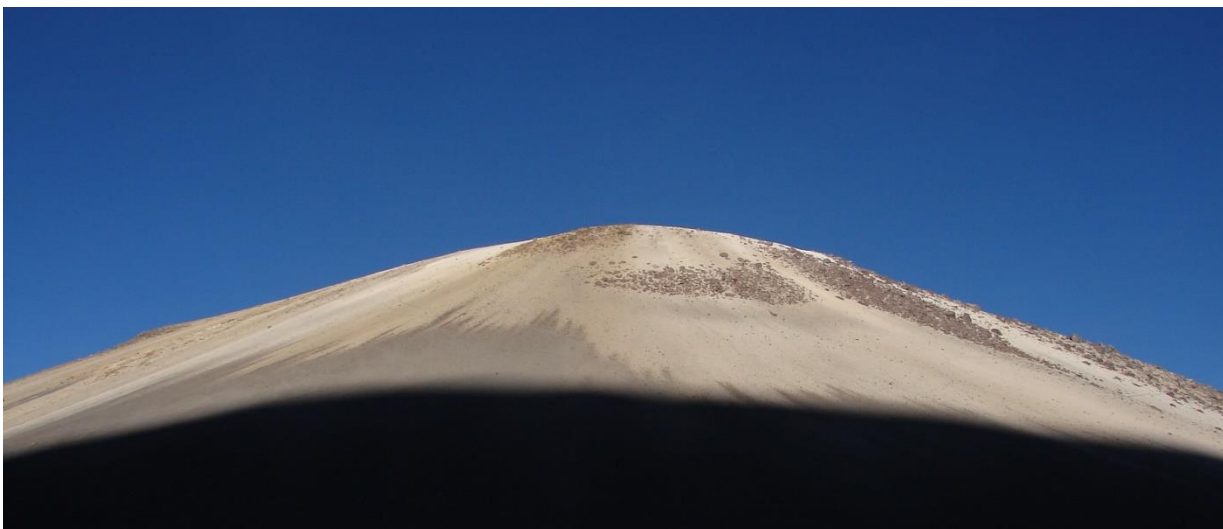


### 3.11 INVENTARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL SPNN

En el primer trimestre, se han realizado las siguientes actividades:

**Parametrización de la Línea Temática:** Una vez se realice la revisión por parte de la SGM de la articulación y coherencia de la parametrización general y detallada de la línea temática entregada en 2020, se procederá a realizar los ajustes que sean requeridos.

**Inventario general de infraestructura en el SPNN:** A partir de la información recopilada en el documento "*Listado de Planchas Cartográficas realizadas por el IGAC correspondientes a los polígonos de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*". entregado en 2020, se procedió a realizar el descargue progresivo de las planchas allí descritas logrando un avance de descargue de 207 planchas a escala 1:25.000. Se avanzó en la tipificación detallada de infraestructura carretera y fluvial de la parametrización del inventario de las infraestructuras presentes en el SPNN, a partir de fuentes bibliográficas especializadas.



### 3.12 GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

**Convenio IDEAM.** En el marco de este convenio se han venido implementando proyectos y actividades entre diferentes dependencias de ambas entidades. Para la temática de recurso hídrico se ha contado con constante asesoría para el monitoreo del recurso hídrico y para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos, así como intercambio de información hidro climática.

Durante el primer trimestre del 2021, IDEAM seleccionó a diferentes Parques Nacionales como lugares estratégicos para la implementación de la Estrategia para el Monitoreo Integrado de los Ecosistemas de Alta Montaña en Colombia (EMA). En ese sentido, se viene trabajando conjuntamente para la consolidación de dos proyectos propuestos por IDEAM: 1) Instalación estaciones hidrometeorológicas en ecosistemas de páramo para lo cual se preseleccionaron cuatro (4) áreas protegidas: Sumapaz, Pisba, Doña Juana Cascabel y Farallones de Cali. 2) Proyecto piloto para el monitoreo participativo en la alta montaña, el cual tiene como objetivo "*Involucrar a los actores presentes en los ecosistemas de alta montaña en la generación de información a escala local como medida de apropiación del territorio y adaptación al cambio climático ...*" Los parques propuestos para la implementación de este proyecto son: Nevados, Cocuy, Sumapaz, Pisba y Chingaza.

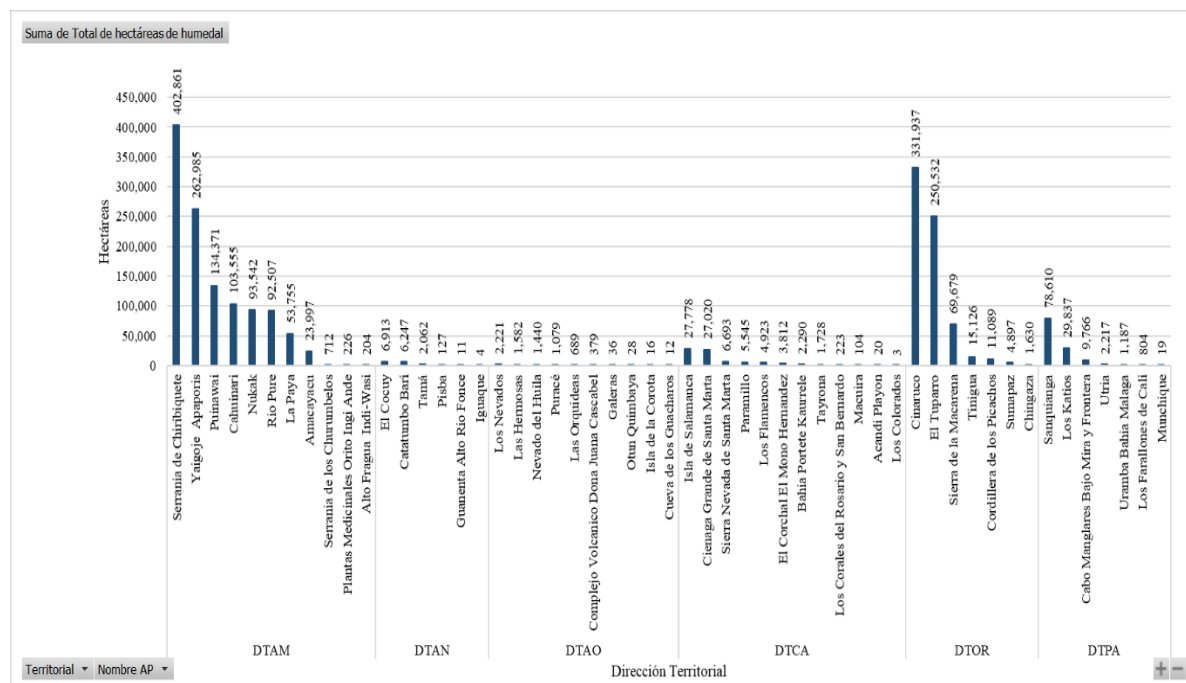


**Asesoría para la construcción de la línea base del recurso hídrico en las áreas protegidas.** Se brinda acompañamiento a las áreas protegidas: Otún Quimbaya, Sierra de la Macarena Las Orquídeas, El Cocuy, El Corchal, Los Flamencos, Macuira y Colorados para la definición de una línea base para la gestión integral del agua, así como apoyo para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos de monitoreo hidroclimático.

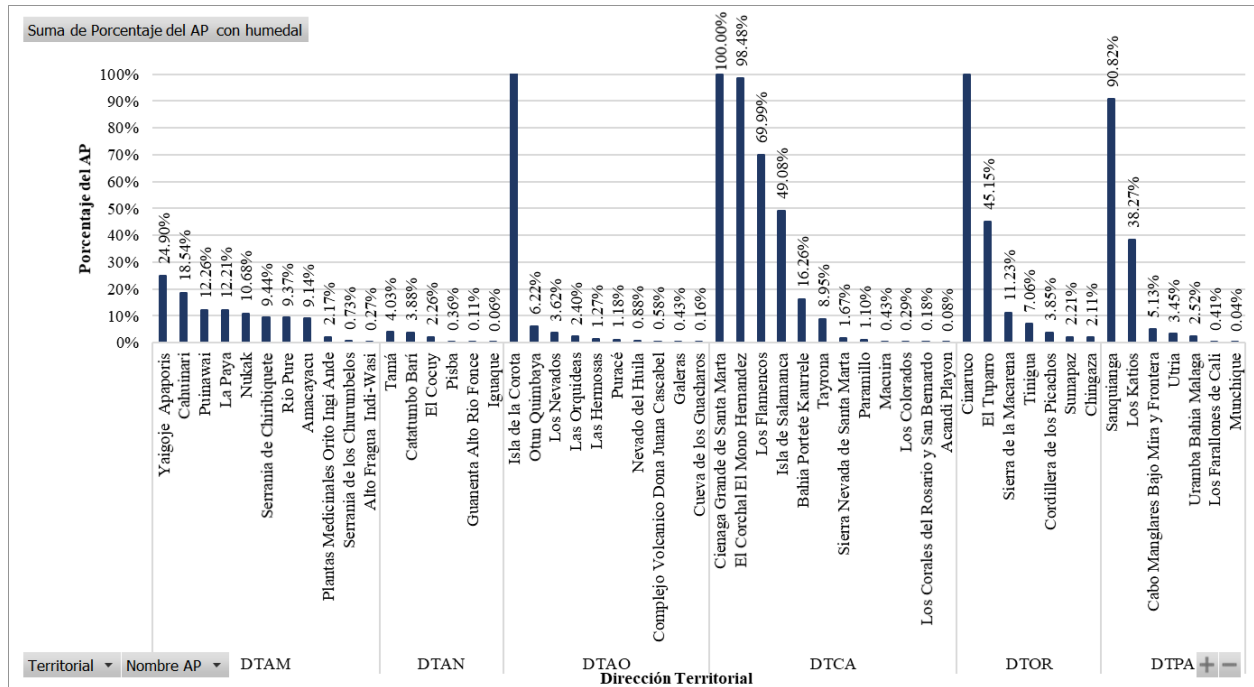
**Acción de mejoramiento humedales.** En el marco de la auditoría sobre la implementación de la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia realizada en el 2019 por parte de la Contraloría General de la República, Parques Nacionales se comprometió con diferentes acciones de mejoramiento entre las cuales se encuentra el inicio de la construcción del inventario de humedales en el SFF Guanentá. Sin embargo, el ejercicio se extendió para las demás áreas protegidas de orden nacional que cuentan con este tipo de ecosistema. Se realizó una primera aproximación a partir del análisis de la información disponible generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y sus institutos de investigación adscritos.

Entre las principales conclusiones se tiene el total de hectáreas de humedal por área protegida donde se destacan Chiribiquete, Cinaruco, Yaigojé Apaporis y El Tuparro con más de 250 mil hectáreas de humedales cada uno (Ver 4). Respecto al total de la superficie de las áreas protegidas quienes presentan mayor porcentaje de este ecosistema son: Isla de La Corota, Ciénaga Grande de Santa Marta, Cinaruco, El Corchal Mono Hernández y Sanquianga (Ver 5).

**Figura 4. Total de hectáreas de humedales al interior de las áreas protegidas de orden nacional presentadas en orden descendente por área protegida y por Dirección Territorial**



**Figura 5. Porcentaje del área de humedales respecto a la superficie total de las áreas protegidas de orden nacional presentados en orden descendente por área protegida y por Dirección Territorial**



Fuente: Grupo de Planeación y Manejo - marzo de 2021.

**Zonificación hidrográfica.** En coordinación con GSIR, se acuerdan los términos y se establece un plan de trabajo para la realización de la zonificación hidrográfica de PNNC hasta nivel hidrográfico 3 para las áreas protegidas prioritizadas, así como la consolidación de información hidroclimática.

### 3.13 PROGRAMA DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE UNIÓN EUROPEA

En el primer trimestre del año, se han realizado espacios técnicos con las Direcciones Territoriales Orinoquía, Caribe, Andes Nororientales y Andes Occidentales, así como las áreas protegidas involucradas en el Programa, con el fin de orientar los aspectos técnicos y administrativos para el cumplimiento de los indicadores 4<sup>5</sup> y 5<sup>6</sup>. Adicionalmente, durante el primer trimestre se atendió el proceso de verificación de la Unión Europea para la vigencia 2020 en Vía Parque Isla Salamanca para el indicador 4 relacionado con las 15 hectáreas en procesos de restauración y para el indicador 5 en el PNN Tayrona y PNN Utría.

Sobre la verificación de la implementación del programa en el 2020, el resultado del mismo fue satisfactorio, cumpliendo con los indicadores y las metas asociadas a las mismas por parte de la Entidad, que para el indicador 4

<sup>5</sup> No. De hectáreas bajo sistemas sostenibles para la conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia.

<sup>6</sup> No. De emprendimientos sostenibles derivados de actividades permitidas en las áreas protegidas del SPNN y sus zonas de influencia.





correspondió a 5.804 has y para el indicador 5 con 152 emprendimientos sostenibles apoyados por el programa, en este sentido, por parte de la Entidad y luego de adelantar la verificación tanto de los medios de verificación documentales como las visitas a campo, se logró cumplir con las metas establecidas.

Por otra parte, se llevó a cabo el ejercicio conjunto de Planeación Estratégica del Programa DLS para la vigencia 2021, con el fin de alinear los elementos prioritarios de cada componente del programa y su articulación en los diferentes niveles de gestión. De igual forma, se adelantó por parte del Nivel Central la solicitud de Asistencia Técnica a la Unión Europea en temas relacionados con el fortalecimiento técnico del proceso de Uso, Ocupación y Tenencia, la estrategia de visibilidad del Programa, el apoyo al mejoramiento de la infraestructura de los PNN con vocación ecoturística y el fortalecimiento de las capacidades de los emprendimientos comunitarios relacionados con ecoturismo, finalmente, para este trimestre se adelantó el 90% de la contratación de los equipos, quedando por contratar el personal de la Dirección Amazonia y sus áreas protegidas.

Finalmente, el programa inició la vigencia con \$12.700.000.000, la contratación del personal se inició sobre finales de enero, por lo que a la fecha de 31 de marzo del 2021, la ejecución general corresponde frente a pagos el 1% y frente a compromisos el 22%. Es importante mencionar que se han presentado retrasos en las contrataciones de personal, lo que ha dificultado el inicio de las labores y la de implementación del programa.



### **3.14 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

#### **DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

De acuerdo con el proceso y a las estrategias para el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera en Parques Nacionales Naturales de Colombia (PARQUES), en el marco de los beneficios ecosistémicos, el diseño y/o ajuste de mecanismos financieros y el diseño e implementación de negocios ambientales que aportan recursos a la Entidad, se han efectuado acciones en los siguientes componentes:

#### **DISEÑAR Y/O IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS PARA LA VALORACIÓN, NEGOCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS**



## INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con la modificación del Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 (Art 23 de la Ley 1930 del 27 de Julio de 2018), se destaca la importancia de la inclusión de PARQUES como sujeto activo en el instrumento ambiental conocido como Transferencias del Sector Eléctrico, logrando reconocer el servicio de provisión y regulación hídrica que proveen las áreas del SPNN para el sector hidroenergético, de acuerdo con las valoraciones ecosistémicas realizadas por la SSNA y la gestión realizada con los tomadores de decisiones, resaltando la cadena de hidroeléctricas ALBAN (Alto y Bajo Anchicayá), donde el proyecto Alto Anchicayá se abastece en su totalidad del recurso hídrico proveniente del PNN Los Farallones de Cali y la Hidroeléctrica Urrá que se abastece del recurso hídrico en un alto porcentaje proveniente del PNN Paramillo.

Aunque los ingresos definitivos que recibirá PARQUES dependen de la reglamentación que debe expedir el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS, en cuya estructuración en 2019 y 2020 ha participado la SSNA, la empresa CELSIA, quien opera los proyectos hidroeléctricos del Alto y Bajo Anchicayá que están ubicados totalmente al interior del PNN Los Farallones de Cali, transfirió a la Subcuenta FONAM de Parques los valores correspondientes a la estipulado por el Art 45 de la Ley 99 y sus modificaciones de lo generado desde el mes de octubre de 2019. A continuación, se presentan los valores que fueron transferidos por parte de CELSIA a la subcuenta de Parques Nacionales.

En el último trimestre se transfirió un acumulado de \$1.432 millones de pesos.

**Tabla 27. Ingresos percibidos por Alto Anchicayá acumulado para el año 2020**

Mes liquidado	Ingresos TSE (millones de pesos)	Fecha de Pago
Diciembre	460	9/01/2020
Enero	398	7/02/2020
Febrero	245	6/03/2020
Marzo	322	7/04/2020
Abril	431	8/05/2020
Mayo	369	5/06/2020
Junio	367	7/07/2020
Julio	428	10/08/2020
Agosto	312	07/09/2020
Septiembre	419	07/10/2020
Octubre	481	09/11/2020
Noviembre	532	7/12/2020
Diciembre	498	8/1/2021
Enero	484	4/2/2021
Febrero	415	5/3/2021
Marzo	530	9/4/2021
Total (P).	6.691	

Fuente: Recursos reportados en el FONAM 2020 (Siif) y CELSIA



Para establecer el Decreto Reglamentario, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible trabajó de manera conjunta con las Corporaciones Autónomas Regionales y Parques Nacionales Naturales de Colombia en la propuesta metodológica.

Ahora bien, la Subdirección viene adelantando la gestión para lograr aplicar lo dispuesto por la Ley en materia del porcentaje de la cuenca compartida para los proyectos que potencialmente pueden ser sujetos pasivos de este tributo, al igual que efectuar los cobros a los que haya lugar de los recursos percibidos por las CAR que deberán ser destinados al FONAM, en virtud del artículo 24 de la Ley 1930 de 2018.

- **Instrumento de Sobretasa Ambiental a Peajes**

Con respecto a este instrumento, la iniciativa fue estructurada por la SSNA en la Estrategia de Sostenibilidad Financiera de PARQUES, priorizada con el MADS y actualmente se está desarrollando una propuesta legislativa por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Ley de Crecimiento Limpio) en el que PARQUES está invitado a participar con comentarios y aportes, en la cual se incluyó la propuesta.

La propuesta tiene proyectados los siguientes ingresos: \$27.469.584.778

A través del caucus conservacionista del ICCF se prioriza, entre otros, este instrumento con el fin de generar las gestiones pertinentes que conlleven a presentar este proyecto en la legislatura del 20 de Julio de 2021.

- **Cálculos valor de tránsito de embarcaciones soportado en la recuperación de costos en el Parque Nacional Tayrona**

Con el ánimo de mitigar los impactos ambientales generados por el tránsito de embarcaciones y el anclaje de las motonaves ubicadas en el caribe Colombiano, particularmente el área marina de conservación del Parque Nacional Natural Tayrona, y en coordinación con la misión institucional de la entidad como administrador del área protegida; Parques Nacionales Naturales de Colombia identifica la necesidad de establecer un sistema de tránsito de las embarcaciones que involucre aspectos como planeación, control, monitoreo y seguimiento. Esto implica personal adicional que ejerza las diferentes acciones de la instalación y mantenimiento de boyas de amarre, de delimitación e informativas y de señalización para contribuir a la protección de los servicios ecosistémicos prestados por el área marina.

Se cobrará a los propietarios de las motonaves por cada tránsito que deban hacer al interior del área protegida, considerando que se adecuará el control de ingreso a la entrada del Parque en el sector Playa Granate, y de esta forma se estructura un cobro por la ocurrencia efectiva del hecho generador (tránsito de embarcaciones). Para estimar el valor a pagar por los sujetos pasivos, se calculó el valor a partir de los costos en que incurre PNNC PARQUES para la planeación, control, monitoreo y seguimiento del tránsito de embarcaciones y el mantenimiento del sistema de boyas.

Este valor se estimó con la siguiente ecuación:

$$VPte = (CTO + INSTA)/Cte$$

Donde VPte es el valor a pagar por motonave por cada tránsito, CTO son los costos por las actividades de planeación, control, monitoreo y seguimiento; INSTA valor de la instalación de las boyas; Cte Cantidad de tránsitos estimados, el valor calculado es el siguiente:



$$VPte = \frac{(174.637.059 + 35.182.656)}{12.485}$$

$$VPte = 16.806 \approx 17.000$$

El valor resultante a precios de diciembre de 2019 asciende a: \$17.000 para naves de centro de buceo; \$29.500 para las de pasaje y \$33.500 las de recreo. Estos valores se deben actualizar anualmente, de acuerdo con la variación anual del IPC.

▪ **Tarifa preferencial de derecho de ingreso al PNN Tayrona en sector Bahía Concha**

A partir de un análisis de los costos de operación necesarios para que se desarrollen actividades ecoturísticas en el sector de Bahía Concha, se estiman los derechos de ingreso (sin descuentos ni sobrepagos o costos de seguro) que corresponden a los costos de operación, mantenimiento y una porción de los costos asociados al ecoturismo. Se propone una fórmula de cálculo con las siguientes características:

$$\text{Derechos de ingresos Visitante Nacional} = \frac{\text{Costos de operación total}}{\text{Número de visitantes Nacionales}}$$

El cual corresponde a:

**Tabla 28. Tarifa preferencial**

Derechos de ingreso:	Valor a cobrar por visitante Nacional.
Costos de operación total:	Costo anual de operación por los servicios ecoturísticos.
Número de visitantes Nacionales:	Total, de visitantes que ingresan al sector de Bahía Concha de origen colombiano o de la Comunidad Andina de Naciones y extranjeros.

Con base en lo anterior, los costos en el PNN Tayrona, en el sector Bahía Concha, se establecen teniendo en cuenta la información de requerimientos de funcionamiento, a partir de las necesidades de equipamiento, personal y costos de operación.

La normatividad de tarifas de derecho de ingreso y servicios complementarios, Resolución 0245 del 2012 y la Resolución 152 de 2017, no contempla un cobro diferenciado por el derecho de ingreso al área de Bahía Concha del PNN Tayrona por lo que no requiere ajustar ni modificar una tarifa vigente. Sin embargo, desde lo normativo sí existe una singularidad relativa a las tarifas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), tal como lo contempla la actual resolución 444 del 18 de diciembre de 2018, en la cual las categorías de derecho de ingreso al área son diferenciadas para aquellos nacidos en Santa Marta. Por lo anterior y en concordancia con la normatividad del PNN Tayrona, se establecen las siguientes tarifas con las respectivas categorías:





**Tabla 29. Tarifas y categorías PNN Tayrona**

PNN Tayrona	Nacional o extranjero residente en Colombia o miembro de la CAN <sup>7</sup> (Mayor De 5 Años Hasta Los 25 Años)	Adulto nacional, miembro de la CAN o extranjero residente en Colombia (Mayor De 25 Años)	Nacido en Santa Marta (Mayor de 5 años años)	Extranjero
Sector Bahía Concha	\$10.500	\$18.000	\$8.000	\$30.000

De acuerdo con la decisión 463 del 25 de mayo de 1999 Firmada en Cartagena de Indias – Colombia y en relación con los Artículos 10 y 15 (Facilitación turística) de la Comunidad Andina De Naciones (CAN) de hacer parte de la facilitación turística en la subregión para promover el turismo subregional Parques Nacionales consideró pertinente que los visitantes que sean miembros de la CAN (**Bolivia, Ecuador y Perú**) tengan los mismos beneficios que los Nacionales, razón por la cual las categorías de Nacionales dan el beneficio a estos.

#### **Propuesta de ajuste como mecanismo financiero. El sector minero y su tributación.**

En este primer trimestre se realizó un documento preliminar, el cual fue entregado al Subdirector para sus comentarios y/o aprobación, en el cual tiene como objetivo presentar alternativas de financiamiento para el Sistema Nacional de Áreas protegidas y el Sistema de Parques Nacionales Naturales sobre la base de los recursos que por concepto de “Impuestos No Recibidos por el Estado Colombiano” identificados con base en las exenciones existentes y las declaraciones de renta presentadas por las empresas del sector minero ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales para el año 2019, en lo fundamental. En la primera parte de este documento se analiza la participación del sector en el PIB nacional, luego se explican los conceptos de tarifa de tributación, los elementos que contribuyen a erosionar la base gravable de tributación (exenciones) y, en la segunda parte, la descripción general de las dos propuestas soportadas sobre los impuestos que pagarían como una proporción de las exenciones existentes en la actualidad. Las conclusiones preliminares se presentan a continuación:

1. La “Explotación de minas y canteras” aporta el 5,56% del PIB Nacional. El sector “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca”, participa con el 6,36%.
2. Ahora bien, la explotación de minas y canteras junto con la ganadería extensiva son sectores altamente contaminantes e impactantes a los recursos naturales y al ambiente.
3. En 2019, las empresas del sector minero, declararon una renta líquida de \$22,7 billones, y declararon un impuesto de \$7,5 billones con lo cual la tarifa media de liquidación es del 33%.

<sup>7</sup> (Bolivia, Ecuador y Perú)



4. La revisión de la tributación respecto del Patrimonio Bruto, realizada por las Empresas del Sector Minero, representa el 3,57%; respecto del Patrimonio Líquido, el 6,10%; respecto de los Ingresos Brutos, el 5,05%, de los Ingresos Netos el 5,24 y del Total de Costos y Gastos, el 6,2%.

5. Los elementos que erosionan la base gravable del impuesto de renta de las empresas son los Ingresos No Constitutivos de Renta, la Rentas Exentas y los Descuentos Tributarios. Las exenciones fiscales en 2018 para el sector minería asciende a \$3,76 billones con un crecimiento del 110% respecto de 2017. La tasa efectiva de tributación es de 7,82%.

6. De acuerdo con los valores de declarados y exentos por parte de las empresas del sector minero, se propone que en porcentajes escalonados se direccionen los tributos calculados, con la tasa nominal del 33%, al Sistema Nacional de Áreas protegidas y al Sistema de Parques Nacionales Naturales; estimaciones que se ubican en rangos de \$1,4 billones a \$278,5 mil millones por año.

7. Por otro lado, con base en los montos de recursos declarados y exentos, se estiman dos alternativas del 20% y 10% de los tributos que pagarían a su tasa nominal del 33%. Los valores estimados se ubican entre \$232,5 mil millones y \$706 millones; y \$116,2 mil millones y \$1,1 mil millones.

## Valoración de Servicios Ecosistémicos

### ▪ *Recurso Hídrico*

Desde la subdirección se propone un estudio de valoración económica Nacional del servicio ecosistémico de control de inundaciones, en donde se ha avanzado en las siguientes fases:

- Se prioriza el servicio ecosistémico de control de inundaciones. Con el ejercicio de valoración de este servicio ecosistémico se busca comprender el aporte de las coberturas de las áreas protegidas al control de inundaciones.
- Se avanza en el análisis cartográfico de las capas del IDEAM de áreas afectadas por inundaciones. Dentro de las capas de información geográfica que se consideran aptas para el estudio son: Áreas afectadas por Inundación niña 1988, Áreas afectadas por Inundación niña 2000, Áreas afectadas por Inundación niña 2011 y Áreas afectadas por Inundación niña 2012.
- Se realiza la selección de cuencas hidrográficas que serán objeto de estudio, de acuerdo con la disponibilidad de información geográfica. Se seleccionan 180 cuencas hidrográficas de las cuales 90 tienen traslape con PNN y 90 no tienen traslape. Este estudio abarca el 39% de los PNN y está en función de la disponibilidad de información geográfica.

### ▪ *Valoración Regulación Climática*

En la articulación interinstitucional que se hace a nivel nacional de los temas de Carbono, la SSNA participa durante este primer trimestre en:

- 1) *Mesa de Carbono Páramos*, liderada por MADS; en este trimestre se ha adelantado la definición y socialización de la Hoja de Ruta.



Esta Mesa definió 4 grupos de trabajo: Información y conocimiento, Jurídico y normativo, Instrumentos económicos y financieros, Sostenibilidad. Dentro de los pasos a seguir, es necesario acordar hoja de ruta y definición de carbono en alta montaña; priorizar temas y elaborar un cronograma de trabajo para alcanzar productos específicos al corto y mediano plazo; articulación de fuentes financieras para el desarrollo de productos; identificar posibles fuentes para formar un equipo de trabajo. En la última sesión de la Mesa Técnica se decidió eliminar el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, ya que se trata de un tema transversal a todos los demás.

## 2) Potencial de Desarrollo de Proyectos de Carbono en Ecosistemas de Alta Montaña

Al respecto, se ha interactuado con el programa de certificación de carbono PROCLIMA, sobre una metodología para desarrollar proyectos de carbono en ecosistemas de alta montaña, incluyendo páramos. Esta metodología ya se encuentra disponible para su utilización en el financiamiento de proyectos para evitar cambios de cobertura en ecosistemas amenazados de páramo. Complementariamente, se puede utilizar otra metodología también existente para obtener créditos de carbono como resultado de actividades de restauración de los ecosistemas de alta montaña, incluyendo bosques. Sobre el particular se encuentran algunos inversionistas privados interesados en desarrollar proyectos de este tipo, en asocio con Parques Nacionales. Se espera avanzar con la identificación de áreas amenazadas de cambio de uso.

## 3) *Valoración Biofísica y Económica del Servicio Ecosistémico Almacenamiento de Carbono en Bosques para el Sistema de Parques Nacionales*

Internamente en la SSNA se inicia el ajuste del **“Atlas de Carbono 2020 en Áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales – SPNN”** Dirección Territorial Amazonía, realizando precisiones y adicionando salidas gráficas y explicación de las cifras de deforestación 2019 a nivel de cuenca y municipios para cada una de las 56 áreas protegidas analizadas. El Atlas de Carbono despliega para las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), por Dirección Territorial, la extensión del ecosistema de bosques y el reservorio de carbono, la deforestación por periodo cuantificada por IDEAM, la deforestación acumulada desde 1990 a 2019 y la deforestación promedio anual en hectáreas para las Áreas Protegidas (AP) y las Áreas con Función Amortiguadora (AA), establecidas a 5 y 10 km del límite de AP, con sus correspondientes estimaciones de CO<sub>2</sub> equivalente expresadas en toneladas de CO<sub>2</sub>. Los valores se cuantificaron a partir de los productos y metodología IDEAM, teniendo en cuenta el bioma al que pertenece cada área protegida.

En el tema de valoración económica, se implementará el proceso desarrollado en 2020, donde se tomaron los factores de emisión por bioma utilizados por el IDEAM en la estimación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF), recientemente enviado a la Convención Marco de Cambio Climático (UNFCCC), y se estimó el valor de los *stocks* de carbono en unidades de CO<sub>2</sub>. De igual manera, con base en las tasas de deforestación construidas a partir de la información suministrada por el IDEAM, se determinará el carbono perdido por año. Seguidamente, se asignarán valores económicos al carbono en *stock* y perdido como resultado de procesos de deforestación, con el fin de estimar el valor económico correspondiente. Para determinar los valores económicos adecuados de las toneladas de carbono, se ha recurrido a la literatura y se han definido rangos de impacto social y económico por pérdidas y daños evitados, gracias a la reducción de emisiones.

### ▪ **Valoración de servicios culturales**

Como avance en la gestión para el periodo comprendido en este primer trimestre del 2021 respecto a la valoración de servicios culturales se tiene lo siguiente:



- Teniendo en cuenta el enfoque regional que deben tener las valoraciones culturales en función de los servicios de recreación y turismo, se priorizó el SFF Otún Quimbaya teniendo en cuenta los dos estudios de valoración cultural realizados en años anteriores: PNN Nevados y PNN Tatamá.
- Se avanza con los análisis cartográficos de conectividad con otras áreas protegidas, así como las coberturas vegetales presentes en la cuenca. Existen cuatro (4) figuras de conservación que se conectan con el área protegida que son: Parque Regional Natural Ukumarí, Distrito de conservación de suelos Campoalegre, Distrito de conservación de suelos La Marcada y Distrito de Conservación de suelos Alto El Nudo.
- Se elabora el mapa de distribución de aves de interés para el turismo de observación de aves con las bases de datos que se descargaron del Sistema de Información en Biodiversidad- SIB del IAVH luego de identificar las especies que pudieran representar interés para el turismo dado sus condiciones de vulnerabilidad (amenazadas), endemismo y especies recomendadas por asociaciones dedicadas a la observación de aves.



## **DISEÑAR LOS INSTRUMENTOS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES.**

### **Esquemas de Pago por Servicio Ambiental en PNN**

En la articulación interinstitucional que se hace a nivel nacional de los temas de PSA, la SSNA participó en los siguientes espacios:





**Tabla 30. Articulación institucional PSA**

Proyecto PSA	Objetivo y avances	Entidades
Implementación del PSA del PNN Cocuy	Se avanza en las mesas técnicas con la firma estructuradora, con el fin de beneficiar a diez familias de Tame. Se espera que el diseño se entregue el primer semestre del año y la implementación se consolide en el 2021	
Diseño e implementación del pago por servicios ambientales que en PNN Cocuy a través de los recursos del fondo Colombia en Paz	<p><b>OBJETIVO:</b> Promover la generación y mantenimiento de servicios ambientales a través de la restauración participativa en áreas de Parques Nacionales Naturales y zonas de influencia con conflictos del uso del suelo, en particular aquellas que hayan sido afectadas por cultivos ilícitos.</p> <p><b>ACTIVIDADES:</b> De acuerdo con lo definido en la actividad correspondiente a la caracterización biótica, física y social, donde se tendrá como resultado adicional la definición de diseño del pago por servicio ambiental en las áreas protegidas donde así se prioriza. Los pagos se harán una vez se emita el certificado de cumplimiento por parte del operador que realiza el monitoreo. El producto asociado a esta actividad y desarrollado por la población del territorio, es la elaboración y aplicación de un plan de negocio productivo sostenible. Sin embargo, su construcción, ejecución y seguimiento, demanda el desarrollo de las siguientes actividades desde los actores involucrados en el subprograma, desde el orden nacional y territorial (autoridades gubernamentales locales, regionales y nacionales, con particular participación de autoridades ambientales)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de Asistencia técnica para la implementación del plan.</li> <li>- Definición de aliados para el desarrollo de acuerdos comerciales.</li> <li>- Fortalecimiento de esquemas asociativos.</li> <li>- Generación y fortalecimiento de cadenas de mercado, así como estrategias de comercialización.</li> <li>- Desarrollo de mecanismos para la armonización con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-</li> </ul> <p>El proyecto tiene un presupuesto de 4320 millones de pesos, a partir del impuesto al carbono</p>	PNN Cocuy - PNN –Fondo Colombia en Paz - ECOSIMPLE

Espacio	Descripción
Mesa técnica PNNC- MADS	<p>Dentro de este espacio se consolidó la matriz de proyectos PNNC- MADS, con los que el MADS está apoyando a PNNC con la estrategia de fortalecimiento técnico y la gestión de recursos para la implementación. Dentro del portafolio de proyectos se encuentran priorizadas cinco iniciativas de PSA para: PNN Serranía de Los Yariquíes PNN Cocuy, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados y PNN Alto Fragua Indi Wasi</p> <p>Se han realizado avances en este espacio en la construcción de la ficha MGA para la gestión de recursos para proyectos PSA, y se inició con la ficha para el PNN Nevado del Huila. Se realizó el Foro nacional sobre la aplicación de proyecto tipo y la ruta de PSA en PNN, dirigido a las Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas del SPNN</p>





## **Desarrollo de proyectos de financiamiento de carbono (REDD+ y Restauración en AP)**

Se está trabajando con dos grupos privados para el desarrollo de proyectos de carbono (REDD+ y Restauración) a través del mecanismo de Asociaciones Público Privadas de iniciativa privada, según los lineamientos de ley. Los proyectos REDD+ permitirán financiar los planes de manejo de las AP, y actividades con las comunidades aledañas para reducir la presión en los parques, además de las actividades dentro y fuera de PNN para prevenir y monitorear la deforestación y degradación forestal. Los proyectos de restauración se realizarán de manera participativa, generando los procesos de recuperación de áreas priorizadas. Los inversionistas en las APP generan las inversiones necesarias y los créditos de carbono a producir con el proyecto permitirán generar los ingresos para cubrir costos e inversiones en el largo plazo. El procedimiento exige el avance a través de un Estudio de Pre-Factibilidad, que será seguido por un Estudio de Factibilidad, que incluye la estructuración de la APP. Este proceso es desarrollado en paralelo con la elaboración de los Documentos de Diseño de Proyecto (PDD) que deben ser validados, verificados, y registrados en el programa de certificación VERRA y con estándar de calidad CCB (Cambio Climático, Comunidad y Biodiversidad) o similar.

Al respecto, ambos procesos se iniciaron en la vigencia anterior y actualmente están finalizando el proceso de Pre-Factibilidad. De manera paralela han avanzado varios aspectos de la factibilidad para poder avanzar de manera más expedita. A continuación, se presentan los avances por APP.

- **Proyectos REDD+ y de Restauración Ecosistémica en Parques con Timber Capital Limited (APP)**

Se continuó el avance en el desarrollo de proyectos de carbono con Timber Capital Limited (TCL). El programa con TCL prevé 100.000 ha de restauración, y 1.6 millones de hectáreas de bosques protegidos en 17 AP, involucrando todas las Direcciones Territoriales. Se incluyen el PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y PNN Paramillo (DTCA); PNN Sanquianga, PNN Farallones de Cali y PNN Munchique (DTPA); PNN El Tuparro (DTOR); PNN Las Hermosas, PNN Las Orquídeas, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados, PNN Puracé, y PNN C.V. Doña Juana Cascabel (DTAO); PNN Yariguíes, PNN Catatumbo, PNN El Cocuy, PNN Pisba (DTAN). Se han realizado reuniones con todas las Direcciones Territoriales, excepto DTOR (PNN Tuparro), para acordar la información debería enviar para permitir el avance del Estudio de Prefactibilidad, que debe culminar en junio de 2021.

Como parte del proceso de preparación, se participa en las reuniones con las direcciones territoriales Caribe, Pacífico, Andes Nororientales y Andes Occidentales y los jefes de los 17 PNN seleccionados, donde TCL presentó el programa, revisó información necesaria y estableció las prioridades del programa. En el tema de Sistemas de Información Geográfica se consolida información en el nivel Central concerniente a: Predios, coberturas, precipitación, monitoreos, suelos, resguardos indígenas, comunidades negras, mapa de ecosistemas 2017, páramos, biomas, restauración, compensaciones de las siguientes (17) áreas protegidas: DTAN: PNN Catatumbo Bari, PNN El Cocuy, PNN Pisba, PNN Serranía de los Yariguíes. DTAO: PNN Las Hermosas, PNN Las Orquídeas, PNN Los Nevados, PNN Nevado del Huila, PNN Puracé PNN Complejo volcánico Doña Juana Cascabel. DTCA: PNN Paramillo, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta. DTOR: PNN El Tuparro. DTPA: PNN Farallones de Cali, PNN Munchique y PNN Sanquianga.

En reuniones con todas las áreas, se hizo una presentación general de capacitación, sobre el mecanismo REDD+, la capacidad de PARQUES para desarrollarlos, y la herramienta de contratación APP. Se está recogiendo toda la información técnica necesaria para completar los análisis que se requieren para pre-factibilidad.



Así mismo, se está desarrollando la estimación general del carbono potencial de los proyectos, con base en la Metodología VM0009 de VERRA, para la cual TCL ha contratado a la firma ECP, quienes cuentan con gran experiencia a nivel mundial en el desarrollo de REDD+. También contrataron a la firma KPMG para apoyar el proceso de desarrollo de la APP.

- **Proyecto REDD+ en Parques con PERMIAN COLOMBIA (APP)**

Se continúa con el avance de la APP para desarrollar un proyecto REDD+ en el Área de Manejo Especial de la Macarena (AMEM), incorporando las cuatro AP (PNN Tinigua, PNN La Macarena, PNN Los Picachos, y PNN Sumapaz). El proyecto incluiría además de la financiación de los Planes de Manejo, y de actividades productivas, de gobernanza forestal, de saneamiento de tenencia, actividades de restauración, potencialmente proyectos de carbono en páramos. Se estima que el proyecto pueda generar USD227 millones en los próximos 30 años, a los precios actuales de carbono.

Se ha venido concertando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Cambio Climático. En el tema de Sistemas de Información Geográfica se ha colaborado en la consolidación de información cartográfica de Coberturas, cifras de deforestación de los Parques pertenecientes al AMEM para establecer los puntos históricos claves del proyecto y se está consolidando la información sobre sensores remotos y restauración desde el nivel central.

Con base en la información suministrada por la DTOR y la información geográfica facilitada desde la SSNA, y en coordinación y retroalimentación de Parques, PERMIAN ya completó y radicó el Estudio de Prefactibilidad el pasado 23 de marzo. Ahora PARQUES debe inscribir la iniciativa en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas (RUAPP) del DNP, y solicitar el avance a Factibilidad, la cual debería completarse en seis (6) meses calendario. Es también necesario seguir informando y coordinando con el MADS, ya que en la etapa de Factibilidad debe conceptualizar sobre el proyecto, como ente rector del sector ambiental.

## **DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA COMPENSACIONES POR PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD REALIZADOS**

Para la vigencia 2021 se tiene programada la elaboración del documento titulado “*Análisis del impacto de las compensaciones en el manejo de las áreas protegidas*”. Para este se tiene definido el contenido temático. Por otro lado, en el primer trimestre se realizó la publicación y socialización del documento “Análisis de adicionalidad en el contexto de las compensaciones por pérdida de biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas Públicas del territorio nacional” (WCS y PNN 2020).

### **Estado de la gestión de recursos**

Como producto de la gestión con empresas en el periodo comprendido enero y marzo de 2021, se ha realizado acompañamiento a 21 procesos de gestión:

- 9 proyectos en fase de implementación
- 3 proyectos aprobados en fase de formalización de mecanismos para su implementación
- 1 proyecto negado por la autoridad ambiental y en proceso de reformulación
- 4 proyectos radicados ante la ANLA a la espera de pronunciamiento
- 4 proyectos en fase de concertación y formulación.



A la fecha la gestión busca una consecución de recursos por \$16.633'355.791 y una intervención sobre 7.103,91 hectáreas.

### **DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**

En relación con la función institucional de la coordinación del SINAP, se viene avanzando en el apoyo y acompañamiento de los SIRAP Orinoquía, Andes Nororientales, Eje Cafetero y Pacífico. Resulta trascendental tener en consideración que la virtualidad es un elemento fortuito que ha limitado, sin ninguna duda el ritmo de avance en este proceso, sumado a que el Programa BIOFIN – PNUD no siguiera apoyando los procesos de formulación de los planes de acción de los subsistemas Orinoquía, Eje Cafetero, Andes Nororientales y Pacífico, su apoyo técnico se circunscribe a la formulación del proyecto que se presentará al Sistema General de Regalías para cada uno de los anteriores subsistemas, a efectos de generar un mecanismo financiero que financie parte (no la totalidad) de los planes de acción de éstos SIRAP .

Los procesos de formulación de los proyectos a presentar en el Sistema General de Regalías, se retomaron en marzo de 2021 y se continúa el proceso de diseño y formulación de los proyectos para los SIRAP Orinoquía, Pacífico, Andes Nororientales y Eje Cafetero, de acuerdo al avance que se tiene en la construcción de cada uno de los planes de acción de los SIRAP, en especial de las líneas estratégicas. A la fecha se viene avanzando en la construcción de los elementos estratégicos de la cadena de valor para cada uno de los proyectos siguiendo la metodología MGA de formulación de proyectos definida por el Sistema General de Regalías y el Departamento Nacional de Planeación.

### **Cálculo de Brecha Financiera para el SPNNC**

Respecto de la actualización del cálculo de la brecha financiera para el cierre de la vigencia 2020, se inició el proceso de recopilación de la información de ejecuciones presupuestales en detalle por dependencia, objeto de gasto y rubros presupuestales; así mismo la información del RUNAP y del Plan de Acción de la Entidad para esta misma vigencia.

El objetivo es presentar la actualización del ejercicio de cálculo de la brecha financiera para Parques Nacionales Naturales de Colombia (PARQUES), entendida como la diferencia entre los recursos disponibles y las necesidades del Sistema, siguiendo la metodología homologada para el cálculo de la brecha financiera. Esta metodología fue aprobada en la Mesa de Sostenibilidad Financiera (MSF) de julio de 2013 y permite su réplica posterior a nivel regional. La información primaria utilizada proviene del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

### **Grupo de Sostenibilidad Financiera de REDPARQUES**

La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales (REDPARQUES), es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros de la región que trabajan en el tema de áreas protegidas, flora y fauna silvestres desde 1983, y tiene como objetivo aumentar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros, utilizando sus propios recursos técnicos, humanos y financieros. La RedParques, con el apoyo del proyecto "Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico (IAPA) – Visión Amazónica" y la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas, actualmente realizan un curso sobre "Fondos Ambientales como una alternativa para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas" al cual asisten de manera virtual funcionarios





de los Ministerios de Ambiente y de los Sistemas de Áreas Protegidas de Panamá, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Argentina, Cuba, Honduras, Guatemala y Colombia, con el objetivo de fortalecer capacidades, compartir experiencias y generar valor agregado respecto del conocimiento práctico que sobre los fondos ambientales se tiene.

Con el Grupo de Sostenibilidad Financiera de la RedParques se viene participando activamente en el Curso “Fondos Ambientales como una alternativa para la sostenibilidad financiera de las AP” que se dicta desde febrero y que terminará a finales de Mayo. La SSNA participa con la designación de la asesora Nery Londoño como profesora de apoyo. En el marco del curso, la SSNA ha organizado y realizado el Webinar “Relevancia del contexto institucional y legal del país para la implementación de fondos ambientales” y se planea un segundo Webinar para el 25 de abril referido a “Estructuras administrativas eficientes de los fondos ambientales para las áreas protegidas”.

Contenido y participantes del Webinar realizado el 22 de marzo de 2021.

**Los Fondos Ambientales como una alternativa para la sostenibilidad financiera de las AP**

**Módulo II. Estructura y funcionamiento de los Fondos Ambientales**

**Webinar 2: Relevancia del contexto institucional y legal del país para la implementación de fondos ambientales.**

Bogotá, Marzo 22 de 2021

**Dr. ALBERTO GALAN SARMIENTO**

- Economista de la Universidad de los Andes
- Máster en Política ambiental de la Universidad de Tufts Somerville, Medford. USA.
- Experto en política ambiental y política educativa
- Director Ejecutivo del Fondo Patrimonio Natural de Colombia
- Mas de 25 años de experiencia profesional

**Ing. JESUS ANTONIO CASTRO**

- Ingeniero Químico
- Magister en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
- Especialista en Evaluación Social de Proyectos.
- Actual Asesor del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio
- Con más de 20 años de experiencia en el sector de medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Ha sido Coordinador de Gestión Presupuestal y de Proyectos y Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible en Consejos Directivos de Corporaciones Autónomas Regionales y Juntas Directivas de los Institutos de Investigación Ambiental.
- Profesor de Postgrado en la Universidad del Rosario, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Ibagué, Universidad de la Salle, Universidad de los Andes, entre otras.



Similarmente, se propuso el plan de trabajo para el Grupo de Sostenibilidad Financiera el cual fue aprobado por la Coordinación regional de la RedParques. El plan aprobado para 2021 es el siguiente:

**Tabla 31. Plan de trabajo Red parques**

OBJETIVO DEL GRUPO DE TRABAJO	PRINCIPALES ACTIVIDADES
<p>Intercambiar entre los países miembros de REDPARQUES avances en el diseño e implementación de las estrategias de sostenibilidad financiera (ESF), como aporte a la consolidación de los respectivos Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas (SNAP).</p>	<p>1. Experiencias Fortalecimiento Institucional            a) Intercambiar modelos para Plan de Gestión Operativa (Experiencias FIAS), modelos de fortalecimiento, alianzas con sectores, metodologías brechas financieras, intercambio de mecanismos exitosos para financiación de las AP            b) Diseñar e implementar una plataforma virtual (Webinars) dentro de Redparques (en el marco de la RedParques)</p>
<p>Específicos:            1. Apoyar el diseño e implementación de las ESF de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas - SNAP (Miembros REDPARQUES).            2. Divulgar, socializar e intercambiar experiencias sobre la importancia de las AP, a través del desarrollo de ESF y sus componentes, como herramienta para posicionar las AP y favorecer la gestión compartida de los ecosistemas estratégicos.</p>	<p>2. Contribución de las Áreas Protegidas al Bienestar y su posicionamiento:            a) Recopilación de metodologías de Valoración de Servicios Ecosistémicos (VSE) en los países            b) Diseñar e implementar una campaña de divulgación y comunicación para posicionar la importancia de las AP</p>

**Grupo de Turismo de REDPARQUES.**

La REDPARQUES también cuenta con un grupo de Turismo en el que PNNC, a través de la SSNA participa. En el primer semestre del año se está dando final a un curso de fortalecimiento de capacidades que tiene como objeto dar herramientas a todos los que participaron para mejorar su capacidad de gestión ante actividades turísticas, particularmente dentro de las Áreas Protegidas donde desarrollan su actividad. Para ello se diligenció una encuesta adelantada en 2020 por la REDPARQUES, en donde se evidenció la necesidad de un fortalecimiento más allá del conocimiento de las diferentes temáticas asociadas. Este interés se comparte entonces con grandes aliados el Proyecto de Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico - IAPA, la Universidad para la Cooperación Internacional y en ella a la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas.

En el marco de este programa han participado más de 20 personas que han fortalecido sus conocimientos, así como técnicas y herramientas de planificación, monitoreo y manejo de actividades turísticas, en donde se pudo reconocer información técnica frente al ordenamiento de la actividad turística, con documentos remitidos desde diferentes países de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, lo que ha engrandecido este curso realmente es el intercambio de experiencias, pues no todos los países participantes han desarrollado estos ejercicios con la rigurosidad técnica necesaria. Colombia es pionero, con países como México, Ecuador y Chile, entre otros.



## **DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS CON BASE EN LA VALORACIÓN DE LOS BIENES Y BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS GENERADOS POR LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES.**

### **Concesiones de Servicios Ecoturísticos**



En el primer trimestre del año 2021 se encuentran vigentes dos (2) contratos de Concesión de Servicios Ecoturísticos: En el PNN Gorgona y el PNN Nevados.

Conforme a las solicitudes realizadas por los concesionarios y el análisis hecho por la entidad, se espera la entrega de los estados financieros de las concesiones con corte a marzo de 2021, para adelantar un primer análisis sobre las afectaciones e impactos económicos generados por el Covid-19 y de esta manera determinar la conveniencia o no de posibles modificaciones a los contratos.

Respecto a la prestación de servicios ecoturísticos en el PNN Tayrona y VIPIS, la entidad tomó la decisión de revocar el proceso licitatorio a través de la Resolución No. 246 del 1 de septiembre de 2020. Así las cosas, en el primer trimestre del 2021 y ante la continuidad de la pandemia, se realizaron las indagaciones del panorama mundial y nacional del turismo, concluyendo que persiste la incertidumbre sobre la fecha de su control, lo que obliga a actuar de manera prudente y evaluar los escenarios más favorables para la operación de estas áreas protegidas en la prestación de sus servicios ecoturísticos.

### **Nuevos esquemas de Concesión de servicios ecoturísticos**

- Estructuración de Derechos de Ingreso para PNNC con Vocación Ecoturística

Se han realizado reuniones junto con la Oficina Asesora Jurídica, la Dirección General, la Subdirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Gestión y Manejo y la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, con el objetivo de evaluar la posibilidad de estructurar un proceso licitatorio que permita adelantar el cobro del derecho de ingreso en las Áreas con Vocación Ecoturística, así como la posibilidad de articular a este ejercicio la póliza de accidentes y rescate para Parques Nacionales Naturales, que exige la resolución 092 de 2018.





Dentro de los principales retos que se visibilizan en este proyecto se encuentra:

1. La falta de conectividad en las áreas protegidas
  2. La articulación del cobro de derechos de ingreso con la póliza de accidentes y rescate.
  3. Existen áreas con vocación ecoturística que no generan un volumen que permita un cierre financiero de manera individual, por lo tanto, se requiere establecer un balance entre las áreas para generar viabilidad financiera.
  4. La identificación de puntos de control actuales y potenciales en cada una de las áreas, que aumenten las posibilidades de recaudo y minimicen la evasión de este pago.
  5. La creación de un proceso licitatorio que permita el proceso de venta virtual, pero que a su vez permitan puntos de venta en centros urbanos cercanos para personas que no estén bancarizadas.
  6. Articular la licitación con líneas estratégicas definidas por Parques Nacionales, tales como: Los Planes de Manejo, los Planes de ordenamiento ecoturístico y dentro de él la capacidad de carga y el Registro de prestadores asociados al Ecoturismo - REPSE.
  7. Vincular la licitación con una estrategia de promoción y divulgación, en acuerdo con los lineamientos que sean definidos por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la entidad.
  8. Establecer la asignación presupuestal para el pago del contrato resultante de la licitación.
- Estructuración de servicios asociado al alojamiento y alimentos y bebidas.

Se estima que haciendo la implementación de una licitación para el cobro de derechos de ingreso se sacará a licitación otros servicios complementarios para algunas de las áreas protegidas que tienen vocación ecoturística. Entre otras Gorgona, Iguaque, Otún Quimbaya, Flamencos, Amacayacu y Utría.

Como antecedentes en este proyecto es importante mencionar que:

- **GORGONA:** Se construyó el anexo técnico y el modelo financiero preliminares, los cuales son insumo para la apertura del proceso licitatorio de los servicios ecoturísticos. El documento cuenta con información técnica detallada de aspectos claves como reglamentación, servicios ecoturísticos, infraestructura, entre otros. En el cuatro trimestre del 2020 se envió a través del memorando No. 20203000001993 estos documentos a las dependencias de Parques Nacionales para que contribuyan al documento desde cada una de sus funciones: Diseño y costeo de inversiones en infraestructura, diseño y costeo de inversiones en educación ambiental, entre otros temas. A la fecha se continua a la espera de la información correspondiente por parte de cada una de las dependencias. Es importante dejar claro que el contrato actual de Concesión para el PNN Gorgona termina en el mes de agosto del presente año.
- **IGUAQUE:** Se construyó el anexo técnico y el modelo financiero preliminares, insumos para la apertura del proceso licitatorio de los servicios ecoturísticos. El documento cuenta con información técnica detallada de aspectos claves como reglamentación, servicios ecoturísticos, infraestructura, entre otros. Desde la vigencia anterior se enviaron a través del memorando No. 20203000001903 estos documentos a las dependencias de Parques Nacionales para que contribuyan al documento desde cada una de sus funciones: Diseño y costeo de inversiones en infraestructura, diseño y costeo de inversiones en educación ambiental, entre otros temas. A la fecha se continua a la espera de la información correspondiente por parte de cada una de las dependencias. Es importante mencionar que existe prioridad en este proceso licitatorio, debido a que en el Santuario se están ejecutando proyectos de mejoramiento de infraestructura por parte de KFW y de FONTUR, que buscan el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.





- **UTRIA:** El 18 de diciembre del 2020 se publicó el proceso competitivo para seleccionar una entidad sin ánimo de lucro del territorio, que pueda brindar los servicios ecoturísticos en la ensenada de Utría. Para la apertura de este proceso se decidió en conjunto con el Grupo de infraestructura entregar la infraestructura por fases; en la primera fase se entregaría Restaurante Yubarta; ocho meses después se entregarían las Cabañas Jaibaná, Guayabillo y Dormilón, y el deck del auditorio. Esta decisión se tomó por la necesidad de realizar en el primer semestre del 2021 un mantenimiento preventivo y correctivo a dicha infraestructura, que a la fecha no se ha realizado. El proceso competitivo se declaró desierto mediante la resolución 001 del mes de marzo del 2021. Es importante mencionar que el PNN Utría está priorizado para un proyecto de inversión por parte de FONTUR; sin embargo, en el primer trimestre este proyecto se declaró desierto.
- **OTÚN QUIMBAYA:** Actualmente se cuenta con un contrato de Prestación de Servicios ecoturísticos vigente hasta el 07 de Julio de 2021. La Subdirección se encuentra al pendiente de recibir instrucciones frente a la decisión institucional frente a la continuidad o terminación del presente contrato de ecoturismo comunitario.
- **AMACAYACU:** El área protegida cuenta con una infraestructura asociada a la prestación de servicios complementarios, en el CV Yewae. Esta infraestructura ha sido recuperada por PNNC y es susceptible de que sea manejada por terceros. No obstante, el equipo del área protegida ha considerado el espacio como un punto de encuentro de las comunidades indígenas en el territorio y lo define como un punto de formalización y mejoramiento de capacidades técnicas para los diferentes grupos indígenas. Es importante revisar la destinación de este y si es susceptible o no de ser entregado a terceros, bajo la modalidad de Prestación de servicios turísticos.
- **FLAMENCOS:** Es una de las áreas que no cuenta con ningún tipo de contrato para la prestación de servicios ecoturísticos, pese a que cuenta con infraestructura adecuada por KFW para la prestación de estos servicios. En esta área protegida es necesario adelantar un proceso de consulta previa para abrir un proceso competitivo, al igual que en Amacayacu y en Utría.

Para continuar avanzando, es necesario Definir cuál es la figura contractual para la vinculación de terceros en la prestación de servicios ecoturísticos. En el marco de la forma contractual de vinculación, definir la ruta de trabajo para la construcción y aprobación de documentos técnicos. Adicionalmente se debe definir la ruta de trabajo para las áreas ecoturísticas donde haya presencia de comunidades étnicas, donde se requiere consulta previa, y en donde las mismas comunidades están interesadas en formar parte del proceso.

### **Ecoturismo Comunitario**

A la fecha se encuentran vigentes y en ejecución cuatro de cinco contratos, en cuatro áreas protegidas:

- PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo. CPSEC No. 001 de 2008 firmado con la Empresa Comunitaria Nativos Activos. La vigencia de este contrato está asociada a la duración del comodato del Predio La Cocotera, predio que fue entrega a PNNC en 2005.
- SFF Otún Quimbaya. CPSEC No. 003 de 2009 firmado con la Asociación Yarumo Blanco. Este contrato tiene vigencia de diez años. No obstante, ha tenido prórrogas y se termina el 07 de Julio de 2021.



- PNN Cueva de los Guácharos. CPSEC No. 002 de 2016, firmado con la Fundación Cerca Viva. Tienen una vigencia de 10 años.
- PNN Chingaza. CPSEC No. 003 de 2016, firmado con la Corporación Corpochingaza. Tiene una vigencia de diez años.

El único contrato que a la fecha no se encuentra en ejecución y está vigente es el CPSEC No. 001 de 2016, firmado con la Corporación Los Andaquíes, para el PNN Cueva de los Guácharos, debido a que no han adelantado los documentos necesarios para obtener el aval en sus protocolos de bioseguridad, que deben ser avalados por las alcaldías correspondientes.

**CPSEC No. 001 de 2008 firmado con la Empresa Comunitaria Nativos Activos.** En el primer trimestre de 2021 se inició un apoyo a la organización, dando respuesta a solicitud enviada por Nativos Activos, asociada a un fortalecimiento comercial y de cadena de valor.



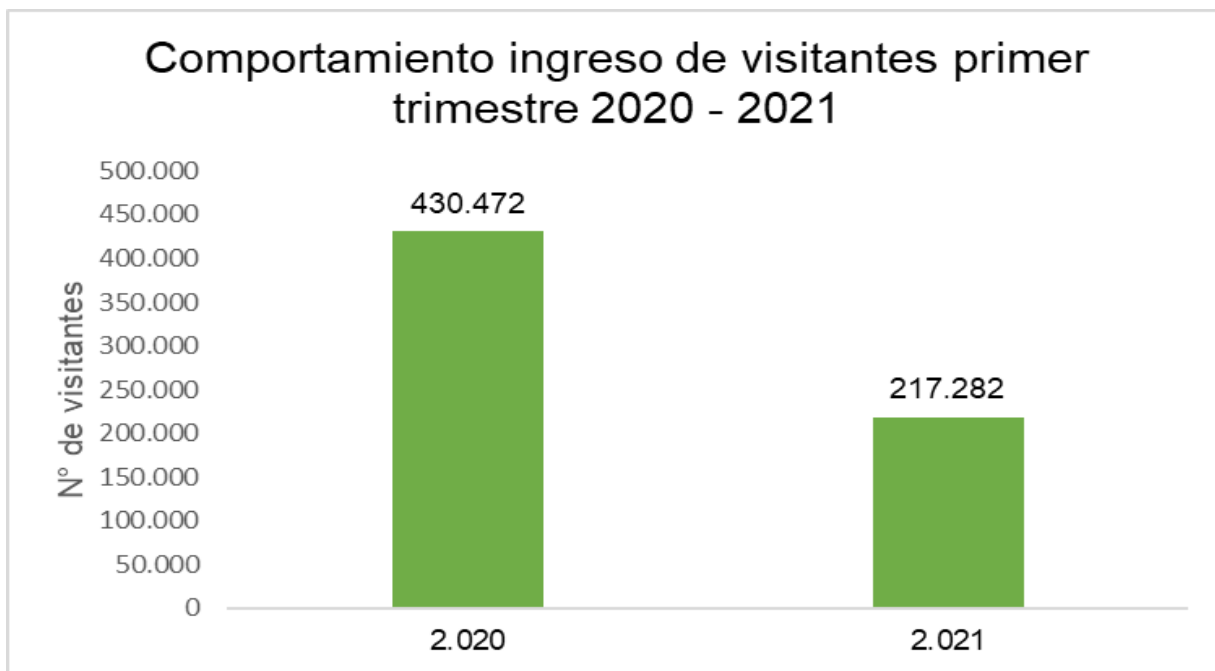
#### Número de visitantes en AP con vocación ecoturística

- El número total de visitantes en el periodo de enero al 30 de marzo de 2021 fue de **217.282**, lo que representa una disminución del **49.52%** con respecto al mismo periodo de 2020; lo anterior en razón a que no todas las áreas protegidas han sido reabiertas a los visitantes y a la fecha las áreas protegidas con vocación ecoturística que están reportando visitantes son: PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario, PNN Chingaza, PNN Cocuy, PNN Nevados, PNN Gorgona, PNN Utría, PNN Cueva de los Guacharos, SFF Malpelo y SFF Otún Quimbaya. De igual forma durante los meses de enero y febrero de 2020 no se había reportado la presencia de COVID 19 en Colombia.
- Los Lineamientos para la prevención y manejo del COVID – 19 para el ecoturismo en PARQUES ya se encuentran concertados y establecidos. Con el grupo de ecoturismo de la SGM se avanzó con las respectivas áreas protegidas y las DT en la elaboración de los Programas de Reapertura al Ecoturismo con Bioseguridad, se han realizado reuniones con las alcaldías para concertar las fechas de reapertura, así

como en el acompañamiento a los prestadores de servicio ecoturístico en la elaboración de los protocolos de bioseguridad que deben ser aprobados por las respectivas entidades.

- Se establecieron alianzas para el desarrollo de actividades con actores locales y regionales, como los entes territoriales, para articular y presentar los manuales técnicos de bioseguridad de las áreas protegidas para la reapertura de las mismas.
- Se continúa con la socialización de los Programas de reapertura y protocolos de bioseguridad socializando en diferentes espacios con gremios del sector turístico, entes territoriales y prestadores de servicios ecoturísticos, entre otros.

**Gráfica No. 1 Comportamiento ingreso visitantes I trimestre 2021**



Meta proyectada para 2021 (25 áreas protegidas con vocación ecoturística): 1'980.000 visitantes, áreas priorizadas meta PAA: 700.000 visitantes.

% de avance del cumplimiento de la meta: 11%

El posicionamiento del ecoturismo en las áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado gracias a la implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, que promueve acciones como la divulgación y promoción ecoturística en conjunto con otras instituciones del Gobierno Nacional, como Procolombia y el Fondo de Turismo - FONTUR.

Se espera que a pesar de la difícil situación causada por el Covid-19, la buena implementación de los protocolos permita avanzar de manera positiva en la reapertura global de todas las áreas protegidas con vocación ecoturística y se pueda contar con un portafolio más amplio para los visitantes.



## PLAN MAESTRO DE ECOTURISMO EN PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De acuerdo con los compromisos establecidos con la Consejería para el Cumplimiento – Presidencia de la República, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - PNNC, los cuales tienen fundamento en la puesta en marcha del Plan Maestro de Ecoturismo en Parques Nacionales (2019-2022), la categoría (3) Empleo y Crecimiento: Aceleración de la economía y generación de empleo - Iniciativa Economía Naranja y Turismo, se tomó la determinación de dar cierre a la Meta SIGOB en el año 2021, por tanto no será cuantificada dentro de los llamados “Legados presidenciales”.

Dado lo anterior, y de acuerdo con los logros, avances y retos logrados durante la implementación del Plan Maestro, Parques Nacionales tomó la determinación de dar continuidad al plan institucional previsto, dando alcance al Plan de Fortalecimiento del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia, herramienta mediante la cual se concreta la estrategia de fortalecimiento y mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios ecoturísticos, y cuyos objetivos comprometen la inversión presupuestal en proyectos para el mejoramiento y adecuación de los servicios ecoturísticos en las áreas protegidas, así como también mantiene el mecanismo para la coordinación y gestión conjunta de acciones que contribuyan al ordenamiento ecoturístico, de acuerdo con las áreas y competencias afines identificadas por parte del Ministerio de Ambiente - PNN, Viceministerio de Turismo y entidades adscritas.

Cumplir con dicha meta corresponde al logro de objetivos asociados a los siguientes componentes:

1. Mejorar la calidad en la prestación de servicios ecoturísticos en las 17 áreas protegidas priorizadas,
2. Mejorar el estado de conservación de las áreas protegidas, mediante acciones de planificación y ordenamiento ecoturístico y
3. Generar beneficios económicos a las comunidades locales y a las regiones.

De igual manera, corresponde a la implementación de acciones que orienten a la institución en el desarrollo de alianzas estratégicas que conlleven al cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Implementación de acciones contempladas en los planes de ordenamiento ecoturístico (POE) de las áreas protegidas priorizadas, de manera conjunta con el Viceministerio de Turismo en lo que corresponde a la materia turística.
2. Elaboración de cuatro (4) Planes de inversión para el apalancamiento de necesidades de infraestructura, competitividad y promoción.
3. Revisión de los esquemas de prestación de servicios ecoturísticos
4. Rehabilitación y construcción de infraestructura turística liviana para la competitividad en segmentos de oportunidad.

Además se destaca la importancia del servicio de ecoturismo que prestan los Parques Nacionales y su contribución en la reactivación económica del país; por tanto las principales actividades a desarrollar promueven el aumento de





la demanda de visitantes mediante la diversificación de la oferta de atractivos, servicios y actividades ecoturísticas en los segmentos especializados tales como: Senderismo, Trekking, Avistamiento de aves, Avistamiento de Ballenas, Naturalismo subacuático (buceo y careteo), Salud, Deporte, Bienestar y Náutico.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el plan de inversión para la rehabilitación y adecuación de la infraestructura ecoturística en 17 Aps, cuyo potencial de mercado indica un periodo de retorno corto de la inversión, teniendo en consideración las actuales condiciones de crecimiento en segmentos de oportunidad a nivel mundial, el comportamiento de visita a los PNN, la vinculación de terceros en la prestación de servicios, y el aumento del recaudo por concepto de cobro de ingreso a las Aps (ver tabla a continuación).

**Tabla 32. Proyección ejecución de recursos vs. Aumento en el recaudo y No. de Visitante**

ANTEPROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO ECOTURISMO AREAS PROTEGIDAS											
NO.	AP	VALOR INVERSIÓN PREVISTO	VALOR INVERSIÓN REAL	VISITANTES 2020	VISITANTES 2021	VISITANTES 2022	VISITANTES 2023	RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023
1	PNN Chingaza	10,000	12,000	5,670	8,505	12,758	19,136	125	191	295	454
2	PNN Tayrona	48,800	3,400	113,155	169,733	254,599	381,898	4,703	7,216	11,117	17,126
3	Vp Isla de Salamanca	2,470	4,100	160	240	360	540	6	9	13	21
4	PNN Gorgona	4,200	7,800	1,549	2,324	3,485	5,228	23	35	54	83
5	PNN Utría	751	5,200	1,375	2,063	3,094	4,641	32	49	76	117
6	PNN Los Nevados	2,160	2,800	15,966	20,756	31,134	46,701	23	31	48	73
7	SFF Iguaque	1,200	3,000	2,058	3,087	4,631	6,946	59	90	138	213
8	PNN Amacayacu	5,300	6,300		2,000	3,000	4,500	0	20	31	47
9	PNN Old Providence	9,200	9,200	3,715	4,830	7,244	10,866	49	65	100	154
10	SFF Los Flamencos	1,350	1,800	4,330	5,629	8,444	12,665	0	56	87	134
11	SFF Isla de la Corota	1,300	1,300	7,307	9,499	14,249	21,373	39	52	80	123
12	PNN Cueva de los Guácharos	1,802	2,300	32	832	1,248	1,872	0	7	11	17
13	SFF Otún	1,200	1,500	2,371	3,082	4,623	6,935	18	24	37	57
14	PNN Quimbaya	1,350	2,300		2,000	2,600	3,900	0	20	27	41
15	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	14,874	15,000	338,082	507,123	760,685	1,141,027	1,287	1,975	3,042	4,687
16	PNN El Tuparro	14,000	14,000	190	247	321	482	2	3	4	6
17	ANÚ Los Estoraques	1,000	1,500	16,000	24,000	36,000	36,000	0	160	246	380
	Otras áreas	37,945	1,500								
	<b>Valores:</b>	<b>158,902</b>	<b>95,000</b>	<b>495,960</b>	<b>757,948</b>	<b>1,136,473</b>	<b>1,704,709</b>	<b>6,366</b>	<b>10,004</b>	<b>15,407</b>	<b>23,735</b>



## Principales Logros:

### **Incorporación de ocho (8) nuevas AP al Plan Maestro de Ecoturismo en PNN**

**Apalancamiento presupuestal de \$95.000 Millones para:** Mejoramiento de infraestructura turística.

### **Lanzamiento Lineamientos para la Planificación y Gestión del Turismo de Naturaleza en el SINAP**

En el año 2020 se elaboró y entregó el documento final que lleva por nombre: "Lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en áreas protegidas administradas por las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y en otras estrategias de conservación". El lanzamiento de este documento se encuentra previsto para el mes de junio en el marco de la Vitrina Turística de Anato, así como un evento de divulgación a instituciones, influenciadores y medios de comunicación en un área protegida, aún por definir.

### **Concertación Metas con el Viceturismo y MADS.**

- Cierre de acciones Camino al Cumplimiento 2020.
- Reunión de evaluación y cierre iniciativa transformacional
- 

### **Avances de la gestión para el fortalecimiento del Ecoturismo.**

- Evaluación de dos (2) proyectos de infraestructura a presentar a Fontur (Gorgona, VP Isla de Salamanca).
- Ajuste Programa Amigo de los Parques – Elaboración MdE entre PNN y WWF.
- Ejecución de Convenios PARQUES – FONTUR para el desarrollo de obras en los PNN Gorgona, Utría y el SFF Iguaque.
- Revisión y aportes a los documentos de planificación y ordenamiento ecoturístico (MINCIT).
- Establecimiento del cronograma para la apertura del proceso de Consulta Previa para los proyectos de control de ingreso terrestre y señalización marítima de Playita de Cholón. (Alcaldía de Cartagena).

### **Dificultades**

- Indicadores de resultados asociados al indicador: No. de visitantes.
- Prioridades de inversión y capacidad de respuesta para atender temas prioritarios, pero no urgentes ante la crisis sanitaria COVID 19.
- Las entidades territoriales en los instrumentos de planeación y en el presupuesto están priorizando los recursos del Sistema General de Regalías al sector salud y al gasto social, aplazando los proyectos de infraestructura vial.

### **Fortalezas**

- Diversificación de fuentes de inversión (Gobierno Nacional; MINCIT - Fontur, recursos regalías, APC y Cooperación nacional e internacional.
- Co-creación de experiencias de visita y diseño de producto turístico; formalización, normalización y fortalecimiento empresarial.
- Articulación Colegios Amigos del Turismo (CAT) con estrategia de comunicación y educación ambiental de PNN y REPSE.



## REGISTRO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS –REPSE

Durante este periodo se trabajó en articulación con el equipo de ecoturismo del PNN Farallones de Cali y OPEPA para la efectiva ejecución de los módulos del programa de capacitación REPSE, que impartirá OPEPA en el mes de abril.

Coordinación con la DTAN y el equipo de ecoturismo del PNN El Cocuy en la identificación de necesidades para avanzar con la implementación del REPSE en esta área protegida.

## TIENDA DE PARQUES



Para la vigencia 2021, se avanza en la formulación y viabilidad para hacer un convenio con el IAvH, la Escuela Taller Naranja del Ministerio de Cultura y el MADS, a efectos de poder generar una estrategia conjunta que permita fortalecer la Tienda de Parques y promoverla como un negocio ambiental sostenible. Se ha avanzado en reuniones previas, se ha enviado la información requerida, desde la Subdirección y se está a la espera de recibir comentarios del IAvH, de Escuela Taller Naranja y del MADS. Se realizó el Comité de control, seguimiento y evaluación de las actividades de la Tienda de Parques – 22 de marzo de 2021.

Durante el primer trimestre se avanza en la concreción de la propuesta que dinamice la operación de la Tienda de Parques en conjunto con las entidades antes mencionadas. Se busca desarrollar un modelo de negocio que les permita a las comunidades locales comercializar sus productos a mayor escala.

En base a los documentos que debe suministrar cada una de las Instituciones IVAH, ETN y Tienda de PNN, se revisaran los compromisos, las expectativas que tienen frente al convenio, los estatutos y la constitución Jurídica para definir, cual es la mejor alternativa para la construcción de este proyecto, Convenio Interadministrativo o Fiducia.

Para la tienda de Parques a nivel central, existe un plan de trabajo en detallado:

1. Espacio físico Tienda central, se presentó un nuevo diseño de mobiliario que está en aprobación por parte del director y buscando el apoyo con FAMOC para el rediseño.
2. Producto: Artesanías, trabajo conjunto y articulado con las Direcciones Territoriales para el envío de Material Educativo: Nuevas propuestas.



Etiquetas: Cambio de etiquetas a todos los productos.

3. La Tienda de Parques cuenta con un presupuesto en el 2021 de \$92.560.000, presupuesto en revisión para cambio de rubros en los que se necesita una mayor inversión, de igual forma se debe revisar con el grupo de financiera, el registro de nuevos productos en el caso del Café.
4. Realizar la compra de productos como artesanías y café, los cuales serán provistos por parte de las comunidades locales en la Tienda de nivel Central y en la Vitrina del Aeropuerto.
5. Sacar adelante la presencia de la Tienda de Parques en los aeropuertos, según propuesta enviada a la Aeronáutica.
6. Venta Online, con las tres instituciones a través de IVAH y ETN, y/o en la Página Web de PNN se está trabajando un espacio con mayor visibilidad y detalle para la Tienda de Parques, presentando los productos, dándole mayor protagonismo a las comunidades, su ubicación, sus oficios, las materias primas que usan para las artesanías. Promocionando el apoyo que le da PNN a las comunidades.
7. El primer semestre del año se debe llevar a cabo la implementación de la propuesta del plan mercadeo desarrollada por Consultandes, investigación realizada en el 2020; cuyo objetivo es “Diseñar un plan que potencie y posicione la Tienda de Parques, a través de la venta de sus productos de tal forma que sea sostenible financieramente y apoye a quienes elaboran los productos que hacen parte del patrimonio natural y cultural del país”.

## **ESTRATEGIA BIODIVERCIUDADES**

En el marco de esta Estrategia de la Presidencia de la República, coordinada por el MADS, la SSNA ha participado en sesiones de trabajo para la construcción de dicha estrategia para las ciudades de Bucaramanga, Medellín y Manizales con la identificación de actores, construcción de plataformas de iniciativas, identificación y definición de retos para la zona, conjuntamente con entidades ambientales regionales y locales. Adicionalmente, la SSNA realizó una sesión de trabajo con Minambiente para la transmisión de experiencias en programas similares como los Parques periurbanos de Europarc en Europa.

## **INICIATIVA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO – ACUERDO POR EL PUTUMAYO**

La iniciativa está suscrita por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, Parques Nacionales y el Instituto de investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt. Opera a través de acuerdos regionales en donde el acuerdo por el Putumayo ha priorizado el fortalecimiento al turismo de naturaleza. En esta estrategia Parques Nacionales aporta los lineamientos para orientar un plan de trabajo en la región.

En el primer trimestre de 2021, se recibió por parte de Corpoamazonía información asociada a su gestión. Se está haciendo el ajuste del documento línea base, para que este sea presentado ante la Mesa de Biodiversidad y Desarrollo en el mes de abril.





## **PROCESO DE EVALUACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SOBREVUELOS, PARA EL PNN SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE.**

En el primer trimestre de 2021 se adelantó una encuesta entre varios sectores con el fin de establecer una posible nueva ruta de sobrevuelos, para el PNN Chiribiquete. Esta encuesta dejó como resultado una propuesta de nuevo *track* que deberá ser socializada y autorizada por la Aeronáutica Civil. Así mismo se espera que en el siguiente semestre se emita el concepto final para modificar la resolución actual de sobrevuelos para el Área Protegida.

### **3.15 GESTIÓN DEL RIESGO**



#### **Servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas**

Indicador: % situaciones de riesgo público reportadas por las áreas protegidas del SPNN, en las que se coordinó su atención oportuna con las instancias competentes

A primer trimestre de 2021 el 100% de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales cuenta con Planes de Contingencia para el riesgo público generado por el ejercicio de la autoridad ambiental. Durante el año se han realizado acciones para la gestión del riesgo con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Contingencias para el Riesgo Público. 2. Gestión y análisis de información para la prevención y atención de situaciones de riesgo en las áreas protegidas. Consolidación de una Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental, 3. Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 4. Acompañamiento a operativos y acciones Interagenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.



### Estado de los Planes de Contingencias de Riesgo Público y Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental:

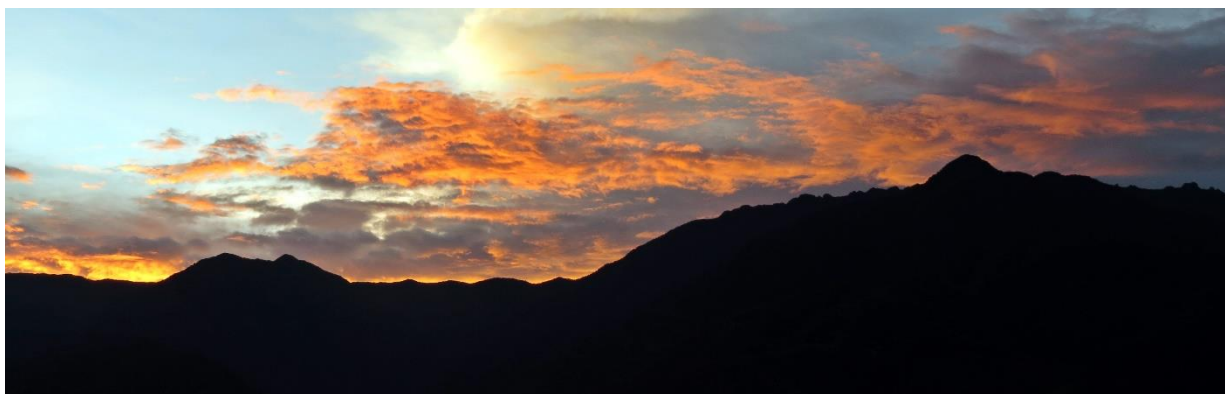
Las 59 áreas protegidas cuentan con Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público aprobados.

Durante el 2021 se aprobaron once (11) actualizaciones de Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público en áreas Protegidas, así:

**Tabla 33. Actualización de planes de contingencia**

Matriz de seguimiento al estado de los Planes de Contingencia Riesgo Público:

PCRP A/P	DIRECCIÓN TERRITORIAL	MEMORANDO
PNN Chingaza	DTOR	20211500000023
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	DTCA	20211500000203
VP Isla de Salamanca	DTCA	20211500000253
PNN Tatamá	DTAO	20211500000343
SF Isla de la Corota	DTAO	20211500000363
PNN La Paya	DTAM	20211500000403
PNN Uramba Bahía Málaga	DTPA	20211500000463
PNN Selva de Florencia	DTAO	20211500000513
PNN Los Katíos	DTPA	20211500000603
RNN Puinawai	DTAM	20211500000653
PNN Tayrona	DTCA	20211500000703





**Tabla 34. Seguimiento planes de contingencia**

ESTADO GENERAL DE PCRP A FECHA 30-09-2020	CANTIDAD
ACTUALIZADOS	35
REVISIÓN OGR	13
POR ACTUALIZAR POR LAS A/P	8
AJUSTE A/P	3
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>

- Coordinación para la atención de las situaciones de orden público, que se reportan a la OGR, y que se presentan en las áreas de los Parques Nacionales Naturales, por parte de las autoridades competentes:

Durante el primer trimestre 2021, se presentaron y atendieron oportunamente cuatro (4) situaciones que generaron riesgo al personal de PNN, así:

**Tabla 35. Situaciones de riesgo para personal de PNN**

FECHA REPORTE	AP	DT	SITUACIÓN
14-ene-21	SFF EL Corchal “El Mono Hernández”	DTCA	Presencia actores armados
12-mar-21	PNN La Paya	DTAM	Panfletos amenaza
13-mar-21	PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	DTCA	Amenazas a funcionarios
26-mar-2021	PNN Sierra de la Macarena	DTOR	Panfletos amenaza

Como parte de las gestiones para la seguridad en el territorio del personal de PNN, y en el marco de la coordinación con el Ministerio de Defensa, con el fin de dar a conocer de manera oportuna a los organismos de seguridad del estado los desplazamientos programados de los trabajadores de Parques, se recibieron, analizaron y tramitaron,



desde la Oficina Gestión del Riesgo nueve (9) solicitudes de desplazamiento a territorio de los personal del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, ante el Ministerio de Defensa Nacional, con el objetivo de informar dichos desplazamientos y coordinar las acciones que se consideren pertinentes por parte de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad del personal de Parques en las distintas zonas del país y atendiendo a las directrices de la circular 2019100000953 del 21 de febrero de 2019.

### **Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales**

En el marco del Convenio No. 016 del 17 de junio de 2020 suscrito entre El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos para adelantar las gestiones que sean necesarias tendientes a lograr la cualificación de información sobre minas antipersonal, la priorización de tareas de desminado humanitario y el fortalecimiento de la prevención del riesgo en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*. Se avanzó en el Plan de Trabajo acordado con la programación del Taller de sensibilización de educación en riesgo de minas - ERM para el mes de abril dirigida a funcionarios de las Áreas Protegidas priorizadas en el marco del Convenio, así mismo se coordinó el acercamiento técnico para realizar las actividades de cuantificación de minas antipersonal en las áreas protegidas.

### **Acompañamiento de operaciones y acciones interagenciales para el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia**

- El día 19 de febrero de 2021, se acompañó a la Fiscalía 17 Especializada contra Violaciones a los Derechos Humanos, en operativo contra la deforestación en el Parque Nacional Natural Chiribiquete, diligencia en la que se lograron controlar 860 hectáreas de bosque que venían siendo deforestadas en el municipio de San Vicente de Caguán.

### **Acciones de coordinación y seguimiento en el marco de los programas nacionales de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desminado Humanitario en las áreas de los Parques Nacionales Naturales para el año 2020.**

- La Oficina Gestión del Riesgo aportó información y adelantó gestiones para la inclusión de Parques Nacionales Naturales a los programas de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, lográndose para el corte del 24 de marzo de 2021, la erradicación de 332.2 hectáreas de cultivos ilícitos, con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional así: Alto Fragua-Indiwasi 33.3Ha, Nukak 71.8Ha, Serranía de Chiribiquete 3.1Ha, Sierra de la Macarena 34.2Ha, Paramillo 185.3Ha, PNN Tinigua 3.4Ha y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande 1.1Ha.
- En el primer trimestre de 2021, se coordinó el trámite y emisión de los conceptos técnicos favorables para desminado humanitario de las áreas protegidas: PNN Alto Fragua Indi Wasi “Municipio de San José de Fragua” adelantadas por Danish Deming Group – DDG, PNN Serranía de los Yariguies “Municipios del Hato - Chima - Simacota”, adelantadas por BIDEH 3, Nevado del Huila “Municipio de Santa María” adelantadas por BIDEH 5, PNN Las Hermosa Gloria Valencia de Castaño “Municipio de Palmira” adelantadas por BIDEH 6, PNN Farallones de Cali “Municipio de Dagua” adelantada por BIDEH 6





### Producto: Servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas

Indicador: % de procesos penales y policivos por delitos e infracciones ambientales en las áreas protegidas del SPNN en seguimiento Estado general de procesos penales:

Los procesos penales contra actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, sobre los cuales la Oficina Gestión del Riesgo tiene su representación judicial, presentan el siguiente balance:

**Tabla 36. Procesos penales contra actividades ilícitas**

ESTADO DEL PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS
Indagación	79
Juicio	23
Condenas	39
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>

### Procesos penales con condena:

A continuación, se relaciona el balance general a corte 2020 de las 41 condenas por delitos ambientales en las áreas protegidas:

**Tabla 37. Condenas por delitos ambientales en AP**

ESTADO DE LAS CONDENAS	NÚMERO DE CONDENAS
Condenas sin incidentes de reparación	6
Condenas en proceso de incidente de reparación	24
Condenas con incidentes de reparación	9
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

### Denuncias interpuestas en el 2021

La OGR ha interpuesto ante la Fiscalía General de la Nación 1 denuncias por delitos contra el medio ambiente al interior de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales 2021 así:



- Parque Nacional Natural Amacayacu: Denuncia interpuesta los presuntos punibles de extracción ilícito de yacimiento minero

### **Otras Gestiones de la Oficina Gestión del Riesgo en el análisis y control de las actividades ilegales en las APs**

- Dentro de las estrategias que se vienen trabajando para frenar las actividades ilícitas en Parques Nacionales, se revisaron las implicaciones de la dinámica del sector ganadero frente a la institucionalidad, normatividad y financiamiento para su desarrollo; en este sentido, en el primer trimestre de 2021 se establecieron mesas de trabajo interinstitucional con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.
- La Oficina Gestión del Riesgo ha venido acompañando las acciones de cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. Se ha participado en las mesas técnicas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de consolidar los reportes para presentar al tribunal con las acciones que se han realizado desde la OGR para detener la deforestación en las áreas protegidas de la amazonia.

### **Producto: Servicios de administración y manejo de áreas protegidas**

Indicador: No. de áreas protegidas con planes de emergencias y contingencias aprobados por desastres naturales con informe de implementación.

En el 2021 se han realizado 2 acciones para la gestión del riesgo de desastres por fenómenos naturales e incendios forestales, relacionados con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los planes de emergencias y contingencias por desastres naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 2. Gestiones para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los Parques Nacionales Naturales.

### **Seguimiento al estado de los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales e incendios forestales de las áreas de los Parques Nacionales Naturales**

A 30 de marzo de 2021, 38 Áreas Protegidas han aportado a la OGR las evidencias de su articulación con las entidades de gestión del riesgo del nivel local y departamental, con sus Planes de Emergencias y Contingencias. Para este corte 50 áreas protegidas cuentan con planes aprobados para un total de 84.75% y 12 de los planes están pendientes de articulación con las instancias correspondientes para la socialización.

En el trimestre enero- marzo de 2021, se han revisado 12 planes, aprobada la formulación o actualización de los planes de SFF Iguaque SFF Corchal Mono Hernández, Vía Parque Isla Salamanca, PNN Corales de Profundidad, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, revisada la actualización con sugerencia de ajustes al PNN Munchique, PNN Farallones de Cali, Santuario de fauna y Flora Galeras, Parque Nacional Natural Río Puré, Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.



### **Gestión para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales e incendios forestales en las áreas de los Parques Nacionales Naturales:**

- En el 2021, como resultado del análisis de la información consultada, se enviaron a las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas 66 alertas por focos de calor, niveles de los ríos, amenazas de incendios de cobertura vegetal y deslizamientos de tierra, inundaciones, alertas por pleamar, oleaje y tiempo lluvioso en el Mar Caribe y Océano Pacífico, establecidas por el IDEAM.
- Se realizó seguimiento mensual de área afectada por quemas al interior de 9 áreas protegidas con mayor registro de focos de calor, a través de la aplicación del índice Normalized Burn Ratio (NBR) obtenido mediante información de imágenes satelitales. Las áreas protegidas a las que se aplicó el índice son las siguientes: PNN Serranía de Chiribiquete, Vía Parque Isla de Salamanca, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Sierra de La Macarena, PNN El Tuparro, DNMI Cinaruco, PNN Tinigua, PNN Sierra de La Macarena y PNN Cordillera de Los Picachos.
- Se consolidó una base de datos con los focos de calor registrados a través de los sensores Suomi NPP a bordo del satélite VIIRS, la misma contiene información acerca de los focos reportados para el país y para las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Se consolidaron los focos de calor reportados para cada una de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales para el 2021.
- Se adelantó análisis multitemporal de las quemas presentas al interior de todas las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales durante los últimos 10 años a través de cortes trimestrales.
- Reporte consolidado de incendios ocurridos en el 2020, elaborado a partir de la información que envían las Áreas Protegidas. En 2020, se ha realizado seguimiento de 70 Boletines semanales de actividad de los volcanes Chiles y Cerro Negro, Cumbal, Galeras, Nevado del Ruiz, Cerro Machín, Nevado del Huila y Sotaró que se encuentra en nivel amarillo por actividad volcánica. Igualmente se ha incluido en el documento actividad sísmica diaria. Además del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - C I O H de la DIMAR, se ha hecho lectura de pronósticos de oleaje y velocidad del viento, de esta actividad y se han enviado 16 alertas por oleaje a las Áreas de la Dirección Territorial Caribe.
- La Oficina Gestión del Riesgo en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo ha cumplido con el suministro de información todas las entidades incluido el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asistencia a todos los eventos y reuniones convocadas y respuesta a solicitudes, entre ellas lo relacionada con los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Como actividad de prevención y atención de emergencias por la temporada de lluvias y por acuerdos en reuniones de la mesa técnica conformada a comienzos año por el Ministerio, IDEAM, Parques y SINCHI, posteriormente, se unieron ASOCARS y HUMBOLDT, con el fin de preparar una estrategia de comunicaciones, y realizar unos talleres de capacitación y sensibilización en los aspectos de prevención y reducción del riesgo por temporadas de lluvias.



### 3.16 GESTIÓN JURÍDICA



Con el objetivo de fortalecer a la entidad en sus dinámicas administrativas y para el cumplimiento de su gestión, y de asistir jurídicamente a Parques Nacionales Naturales en los asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones, mediante la interpretación y aplicación de la normatividad vigente, para la defensa de sus intereses, garantizando la legalidad de sus actuaciones, se adelantaron las actividades que se detallan a continuación:

**Estudios de títulos:** Se llevó a cabo la elaboración, actualización y validación de estudios de títulos sobre 62 folios de matrícula, con el propósito de adelantar el saneamiento predial de las áreas protegidas, tal como se detalla en las tablas siguientes:

**Tabla 38. Estudio de Títulos**

Elaboración de estudio de títulos		Actualización estudio de títulos		Validación estudio de títulos	
Área protegida	Cantidad	Área protegida	Cantidad	Área protegida	Cantidad
PNN Puracé	1	SFF Galeras	4	SFF Iguaque	20
PNN Farallones de Cali	1	PNN Chingaza	4	PNN Pisba	13
SFF Guanenta Alto Río Fonce	1	SFF Los Colorados	2	Total	33
DTOR	1	SFF Iguaque	1		
PNN Las Orquídeas	2	PNN Farallones de Cali	1		
PNN Paramillo	2	ANU Los Estoraques	5		
SFF Otún Quimbaya	2	PNN Catatumbo Barí	1		
<b>PNN Sumapaz</b>	<b>1</b>	<b>Total</b>	<b>18</b>		
<b>Total</b>	<b>11</b>				





**Documentos Normativos:** Se avanza en la Fase III de la elaboración del Diagnóstico Normativo, actualizando las prioritizaciones de las necesidades normativas que se obtuvieron como resultado del desarrollo de las Fases I y II, con base en las directrices de la Dirección General.

Con relación al diseño de iniciativas normativas e instrumentos normativos, se elaboró la memoria justificativa y el proyecto de Resolución por medio de la cual se establece el valor derecho de ingreso por el sector de Bahía Concha al Parque Nacional Natural Tayrona.

**Gestión frente al acompañamiento a suscripción de Acuerdos de Conservación:** acompañamiento en la minuta correspondiente al Acuerdo de restauración y relocalización de Orito (Putumayo), para la suscripción del documento que contenga el lineamiento técnico para los campesinos que ocupan el área protegida.

**Revisión Jurídica a Planes de Manejo:** Revisión del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos, y se adelanta la proyección de la Resolución respectiva.

**Marco de política y normativo:** En el propósito de contar con un marco de política y normativo que dinamice el cumplimiento de la misión institucional, se realizaron las siguientes actividades:

- De conformidad con los requerimientos efectuados por la Contraloría General de la República, se actualizó el Seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 en sus componentes Plan Maestro y Plan Compensación.
- Se realizaron observaciones al proyecto de decreto por el cual se reglamenta la ley 1851 de 2017 y se dictan otras disposiciones
- Elaboración del proyecto de Resolución para la modificación de la Resolución 092 de 2018
- Revisión al documento "Resumen para Tomadores de Decisión de la Evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos –IPBES (por sus siglas en inglés)", el cual contiene conclusiones y recomendaciones para la formulación e implementación de políticas.
- Observaciones al proyecto de decreto que reglamenta Ley 1787 de 2016
- Proceso de revisión de las recomendaciones de la Metodología de Articulación-ArCo (DNP), a los instrumentos del sector

**Gestión coactiva:** En el marco del procedimiento de gestión coactiva, se ejecutaron actividades para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor de PNN, a través de dos estudios de viabilidad jurídica, un mandamiento de pago, 3 memorandos a otras dependencias y 2 reuniones con otras dependencias de la entidad

**Gestión de la defensa judicial (procesos judiciales y acciones de tutela):** Se atendieron seis contestaciones de acciones de tutela, cuatro intervenciones en acciones de tutela, ocho intervenciones judiciales, dos actuaciones en Comité de Conciliación y una notificación de demanda (auto admisorio).



**Respuesta a solicitudes:** Se gestionaron veinte documentos con respuesta a solicitudes recibidas por parte de los usuarios.

### 3.17 SERVICIO AL CIUDADANO



Conforme a lo dispuesto en el Decreto 491 de 2020, y en atención a la prórroga de la Emergencia Sanitaria mediante la Resolución 1462 de 2020, la entidad continúa prestando atención a través de los diferentes canales virtuales, y adoptando los términos transitorios, para atender las peticiones, con el fin de atender todos los requerimientos de manera oportuna y satisfactoria, ha venido adelantando en este primer trimestre de 2021 las siguientes actividades:

- Socialización de los canales virtuales de la entidad, mediante la página web y redes sociales.
- Actualización desde la vigencia anterior al Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA
- Ampliación de los canales de atención.
- Socializaciones a las Direcciones Territoriales sobre los cambios normativos frente al derecho de petición y la atención
- Usuarios a través de campañas realizadas en flashes informativos a Nivel Nacional.
- Apoyo jurídico y técnico constante a los tres niveles de gestión, respecto de la recepción, trámite y respuesta de las Peticiones.
- Seguimiento y envío de alertas de los derechos de petición a través de correo electrónico.
- Atención a los usuarios mediante los canales virtuales.
- Seguimiento de las PQRS a nivel nacional a través del Aplicativo de Gestión Documental.



Conforme a los resultados obtenidos, a partir del análisis en el Gestor Documental, se evidenció que se recibieron durante el periodo 331 peticiones, relacionadas así:

**Tabla 39. PQRS recibidas primer trimestre 2021**

SEDE	No. PQRS	PORCENTAJE
Dirección Territorial Andes Occidentales	11	3%
Dirección Territorial Pacífico	73	22%
Dirección Territorial Orinoquia	77	23%
Nivel Central	101	31%
Dirección Territorial Caribe	41	12%
Dirección Territorial Amazonia	6	2%
Dirección Territorial Andes Nororientales	19	6%
TRASLADO POR COMPETENCIA	3	1%
<b>TOTAL</b>	<b>331</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos – Sistema de gestión documental ORFEO

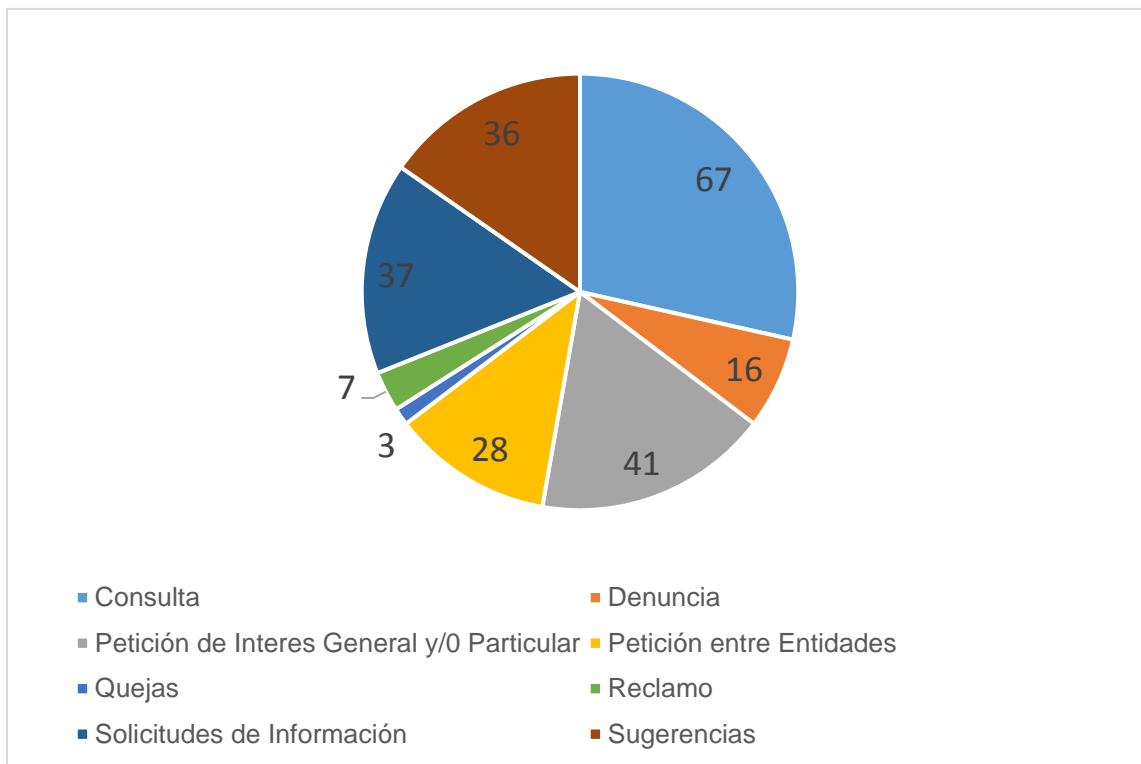
Conforme al reporte obtenido de los diferentes canales de atención, en el periodo en mención, se atendieron un total de 2.860 ciudadanos atendidos a través de los diferentes canales que la Entidad dispone para ello.

**Tabla 40. Ciudadanos atendidos primer trimestre 2021**

CANAL	No. USUARIOS
Telefónico	15985
Presencial	567
Chat	2523
Correo	28710
<b>TOTAL</b>	<b>45,785</b>

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos - Matriz registro de visitantes usuarios.

**Gráfica 1 TIPOLOGIAS FRECUENTES PQRS PRIMER TRIMESTRE 2021**



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos – Sistema de gestión documental ORFEO

**Tabla 41. Ciudadanos atendidos primer trimestre 2021**

CANAL	No. USUARIOS
Telefónico	1.072
Presencial	18
Chat	20
Correo	1.500
WhatsApp	250
<b>TOTAL</b>	<b>2.860</b>

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos - Matriz registro de visitantes usuarios





## TRÁMITES AMBIENTALES

En materia de trámites ambientales en el periodo de enero a marzo de 2021 se recibieron setenta y tres (73) solicitudes para trámites ambientales, los cuales, se remitieron con el respectivo chequeo de documentación, a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. A continuación, se relacionan las solicitudes recibidas:

**Tabla 42. Solicitudes de trámites ambientales primer trimestre 2021**

TRAMITE	No. DE SOLICITUDES
Investigaciones	5
Filmación y fotografía	13
Concesión Aguas Superficiales	4
Reservas Sociedad Civil	50
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	1
Ocupación cauce	0
Vertimientos	0
Antenas	0
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos

El trámite que recibe mayor atención por parte de los usuarios es el de Registro de predios como Reservas de la Sociedad Civil con 50 solicitudes, lo que obedece a que es un derecho que otorga únicamente PNNC y no tiene costo alguno para las personas naturales o personas jurídicas sin ánimo de lucro, (quienes más requieren este trámite), en atención a que los predios registrados contribuyen al aumento de la conservación.

En cuanto a los costos de estos trámites, la Resolución 321 de 2015 fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Los ingresos percibidos para el periodo enero – marzo de 2021 por concepto de cobro fueron de \$ 3.912.471 correspondiente a:



**Tabla 43. Tramites ambientales**

TRAMITE	CONSIGNACIONES POR EVALUACIÓN
Investigaciones	\$ 0
Filmación y fotografía	\$ 2.152.850
Concesión Aguas Superficiales	\$ 30.000
Reservas Sociedad Civil	\$ 1.729.621
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	\$ 0
Antenas	\$ 0
Permiso ocupación de cauce	\$ 0
Vertimiento	\$ 0
Mantenimiento	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 3.912.471</b>

### RESERVAS ECOTURÍSTICAS

En cuanto reservas Ecoturísticas, en el periodo de febrero a marzo a la fecha, se han emitido 230 Documentos de recaudo, correspondientes al ingreso de 1.277 visitantes, generando un total de \$60.443.500. Este valor corresponde al pago de derecho de ingreso de los visitantes que realizan el trámite de pago desde Bogotá

**Tabla 44. Ingresos percibidos de reservas primer trimestre 2021**

MES	No. DOCUMENTO DE RECAUDO EMITIDOS	NUMEROS DE VISITANES	VALOR DE RECAUDO
	100	353	20.899.000
	132	924	42.428.500

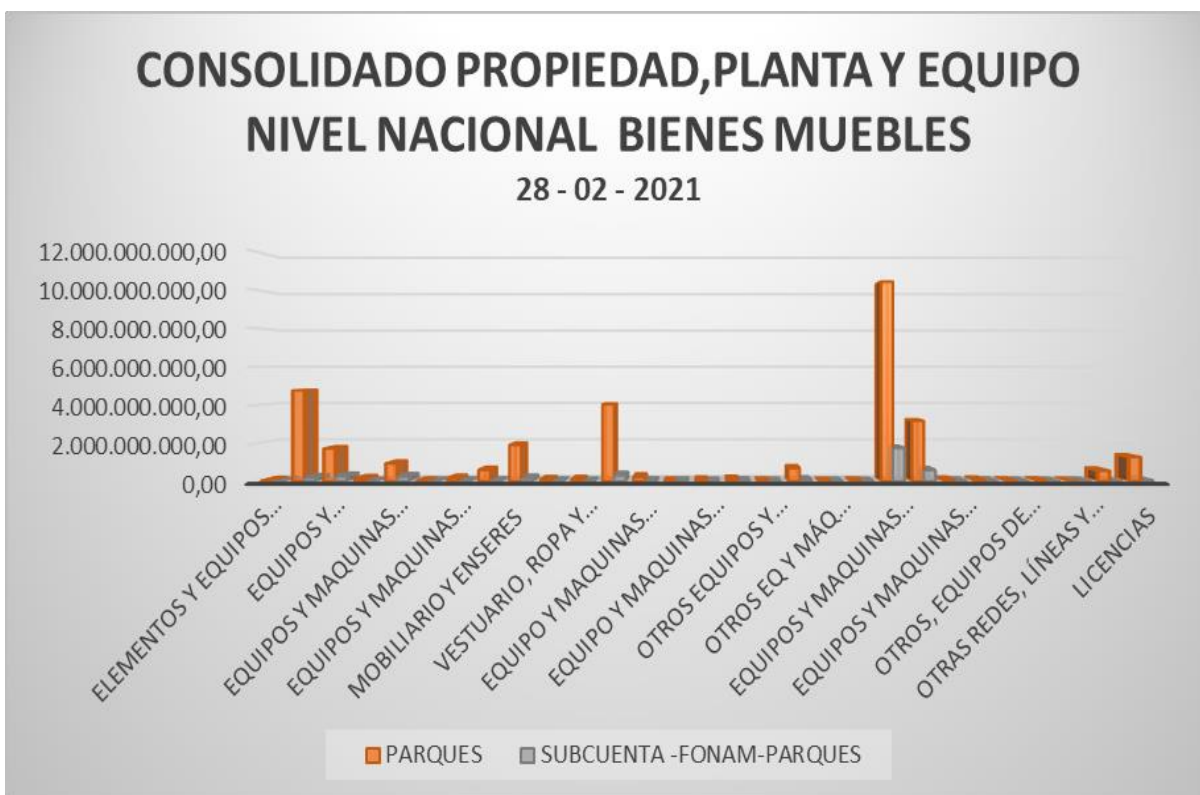
### 3.18 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En la Dimensión de Gestión con Valores para resultados, se realiza todo el seguimiento de la Gestión de Recursos físicos, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos enmarcados en la Propiedad, Planta y Equipos de PNNC. En este informe se presentan los avances correspondientes al periodo enero y febrero, teniendo en cuenta que los cierres se realizan a mes vencido, por lo cual marzo se reportará en el segundo trimestre.

De acuerdo con la gestión que se realiza en el marco del proceso de Propiedad, Planta y Equipo Bienes Muebles, se presenta el siguiente informe con corte al 28 de febrero con base en la vigencia fiscal se puede evidenciar la PPYE tanto de Parques como de la Subcuenta-FONAM- Parques con corte al 28-02-2021, en donde se evidencia el porcentaje de participación de cada una de la siguiente manera.

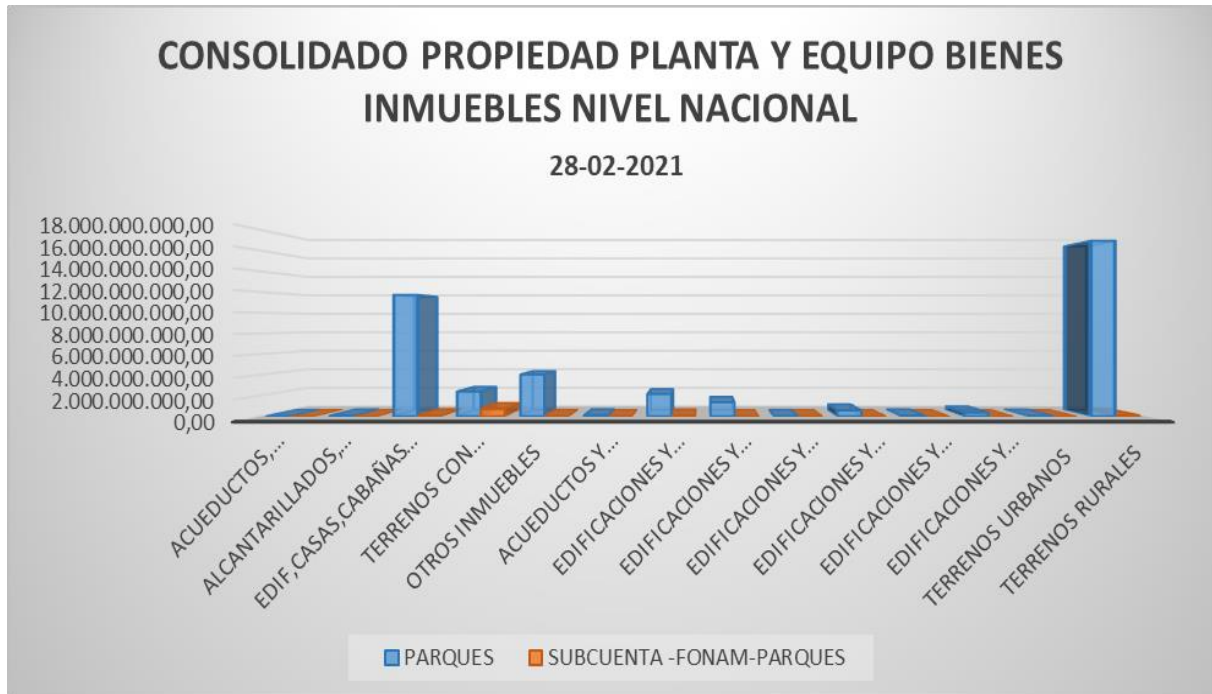
A continuación, se presenta el consolidado de bienes muebles al 28 de febrero de 2021

**Gráfica No. 2 Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes muebles**



Igualmente, de la Propiedad Planta y Equipo de los Bienes Inmuebles se presenta la siguiente gráfica:

**Gráfica No. 3 Consolidado propiedad, planta y equipo nivel nacional bienes inmuebles**



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

Durante el primer trimestre del presente año de acuerdo con la Licitación Pública LP-002-2019, se ha recibido de la aseguradora MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA los certificados correspondientes a la inclusión de bienes solicitados desde el inicio del contrato, es decir, se ha recibido los certificados por inclusión de bienes de 2019, 2020 y los certificados por inclusiones de lo corrido del año hasta el 31 de Marzo de 2021, y de exclusiones de las tres vigencias, movimientos realizados en las pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales, Casco Barco, Automóviles y Soat.

En materia de Trámite de Reclamaciones ante la Aseguradora, se continuó realizando el trámite de reclamación de siniestros correspondientes al contrato de la Resolución 0303 de 2017 y la Licitación Pública LP-002-2019, confirmando que al 31 de MARZO corresponde a un total de 61 siniestros

En cumplimiento al proceso de seguimiento y de acuerdo al procedimiento GRF-PR-06-V4-SINIESTROS, se realiza apoyo en la gestión de cada uno de los siniestros por Dirección Territorial, direccionándolos y verificando el acatamiento en los trámites necesarios ante los corredores JARGU y DELIMA MARSH, en lo que se refiere a radicación, solicitud de documentos y comprobantes de pago por la reposición o indemnizaciones de los bienes, de los cuales han pagado 20 y siguen en proceso 23 de las 61 reclamaciones que se han presentaron a la aseguradora ZURICH (QBE) y MAPFRE SEGUROS.





Se puede evidenciar que la mayor siniestralidad la presenta la Dirección Territorial Caribe con 21 siniestros, seguida por la Dirección Territorial Amazonía con 15 siniestros. La mayor cantidad de reclamaciones se presenta por la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales, seguida por la póliza de Casco Barco y Automóviles.

También, en cuanto a la gestión de infraestructura, de enero a marzo se realizaron 4 conceptos técnicos así:

1. 20214500000016\_PNN La Macuira,
2. 20214500000026\_PNN Gorgona,
3. 20214500000036\_PNN La Macuira y
4. 20214500000046\_PNN Sumapaz.

Finalmente, De enero a marzo se realizó 1 informe de supervisión así: 1. SFF Los Colorados convenio FNTC-196-2017.





# 4. Dimensión de Evaluación de Resultados

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021







## 4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

De manera concreta se presenta a continuación el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- reportados en el aplicativo SINERGIA con corte a marzo de 2021:

Indicador – SINERGIA	Meta Cuatrienio	Avance primer trimestre 2021
Porcentaje de mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas.	20%	Parques Nacionales y la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF SINAP -Sistema Nacional de Áreas Protegidas-, avanzaron en la identificación de las áreas protegidas que serán acompañadas en la vigencia 2021 en el análisis de su efectividad del manejo. Adicional, con la Corporación Autónoma Regional del Tolima y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca se tuvieron espacios de trabajo con el propósito de presentar los resultados de la vigencia 2020, los pasos a seguir y las áreas protegidas que serán priorizadas en el análisis de su efectividad. De otra parte, la Unidad Coordinadora del Proyecto GEF SINAP y el Proyecto GEF Manejo Sostenible y Conservación de la Biodiversidad en la Cuenca del río Magdalena, definieron los requerimientos para el desarrollo de las capacitaciones en la aplicación de la metodología EMAP - Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas-. Por último, actualmente las áreas del Sistema de Parques Nacionales avanzan en el análisis de su efectividad del manejo.
Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio.	15%	Las autoridades ambientales continúan avanzando en la implementación de la ruta para la declaratoria de áreas protegidas públicas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, en procesos de declaratoria del ámbito de gestión nacional y regional, que aportarán a aumentar la representatividad en el SINAP.  Adicional a lo anterior Parques Nacionales Naturales de Colombia de manera paralela avanza en el proceso de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil las cuales que también aportan a la meta
Visitantes en Parques Nacionales priorizados con vocación ecoturística.	752.000	El Total de visitantes durante el mes de marzo de 2021 es de 35.844 (comprende los visitantes del PNN Chingaza, PNN Tayrona, PNN Gorgona). El total acumulado a marzo de 2021, es de 104.470 visitantes.
Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación.	100%	
Número de informes sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas e implementación de los	4	Elaboración conjunta de los informes de los Regímenes Especiales de Manejo en el PNN Nevado del Huila, PNN Katíos y PNN Utría. Parques Nacionales Naturales preparó una segunda versión del insumo para el análisis y la construcción de un documento de referencia que contiene los principales argumentos en los cuales ha sustentado la construcción de los modelos de coordinación en las áreas protegidas que tienen relacionamiento con territorios de pueblos indígenas. También se elaboraron los informes de seguimiento de los compromisos de consulta previa en



Regímenes Especiales de Manejo (REM).		el marco de la declaración y/o ampliación de nuevas áreas protegidas para el DNMI Cinaruco a solicitud de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior. En varias regiones del país persisten la dificultades de acceso por la Pandemia COVID -19, lo cual dificulta el desarrollo de espacios de trabajo presencial con las comunidades para la construcción de informes de implementación de los REM, así como el seguimiento a los acuerdos de consulta previa de la declaratoria de áreas protegidas.
Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación en la Amazonía.	100%	Preparación de los planes de trabajo anual para la construcción e implementación de los modelos de coordinación en cada una de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Pacífico: Farallones, Utría, Katíos, Dirección Territorial Andes Occidentales: Orquídeas, Tatamá, Corota, de acuerdo con las prioridades de gestión los compromisos asumidos en los mecanismos de coordinación de cada proceso, los recursos asignados para la presente vigencia y el equipo de trabajo definido. Por otra parte, para la Dirección Territorial, se avanzó en espacio de acercamiento con el Cabildo Indígena de Taganga. En algunos territorios continúan las limitaciones de acceso asociados a la pandemia COVID – 19 y las situaciones de orden público- Para el SFF Los Flamencos se desarrolló reunión de Yanama entre PNN y todas las comunidades wayuu con el objetivo de acordar el plan de trabajo a desarrollar durante la presente vigencia, el cual incluye la formalización de este espacio para la concertación y toma de decisiones entre las dos autoridades y los ejercicios de construcción del instrumento de planeación y manejo del área de manera conjunta con los diferentes actores étnicos, sociales y locales.
Porcentaje de áreas protegidas administradas por PNNC relacionadas con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que cuentan con modelos de coordinación acordados para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas protegidas administradas.	50%	Se desarrolló jornada de coordinación de acciones entre la Dirección Territorial Caribe, el SFAcandí, Playón y Playona y el Consejo Comunitario COCOMASUR en la que se define plan de trabajo para el fortalecimiento del plan de manejo construido con los consejos comunitarios Cocomanorte y Cocomaseco. Para el caso del PNN CRSB, se avanzó en la concertación de fechas y agendas de la instancia de comanejo para la implementación del plan de manejo del área. Finalmente, el PNN OPMBL, no presenta avances, pues persisten las dificultades derivadas del paso del huracán Iota y el proceso de reconstrucción de la isla. En seis AP de la DTPA (PNN Katíos, PNN Utría, PNN Farallones, PNN Sanquianga, PNN Uramba Bahía Málaga y el DNMI Cabo Manglares) se elaboraron los planes de trabajo EEM 2021, teniendo en cuenta la proyección 2020 precisando el alcance acorde a los recursos asignados, pendiente de ajustados y aprobados por el mecanismo de coordinación. Se continúa realizando los monitoreo de RH en los PNN Katíos y Utría. Se generó acercamiento a nuevas juntas de gobierno de consejos comunitarios actualizando sus datos.





# 5. Dimensión de Información y Comunicación

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021





## 5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 5.1 COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La comunicación y educación ambiental en Parques Nacionales Naturales son un trabajo coordinado entre el Grupo de Comunicación y Educación Ambiental (GCEA), las 6 direcciones territoriales y las 62 áreas protegidas, orientado a fortalecer el posicionamiento de la marca y los procesos educativos, visibilizando los avances de la gestión de la Entidad, tanto a nivel central, regional y local, en materia de conservación ambiental y del patrimonio cultural del país.

En ese sentido, y según lo acordado para el indicador **# de productos de comunicación que promueven el posicionamiento de la Entidad y sus áreas protegidas en la ciudadanía para contribuir en su conservación**, desde el nivel central el GCEA fijó a comienzos de 2021, una meta anual de 1.000 productos comunicativos, que se ha cumplido de la siguiente manera:

#### Comunicación Externa



← → ↻ [semana.com/sostenibilidad/articulo/en-video-osos-andinos-pumas-y-otras-13-especies-han-sido-avistadas-en-el-parque-tatama/202154/](https://semana.com/sostenibilidad/articulo/en-video-osos-andinos-pumas-y-otras-13-especies-han-sido-avistadas-en-el-parque-tatama/202154/)

☰ **Semana**

### En video: osos andinos, pumas y otras 13 especies han sido avistadas en el Parque Tatamá

A través de cámaras trampa también se han identificado ejemplares de venado, pava maraquera, guatín, armadillo, zarigüeya, taira, tigrillo, cusumbo, perdiz colorada, zorro plateado y mapache.

13/4/2021

f  
t  
w  
in

🔍

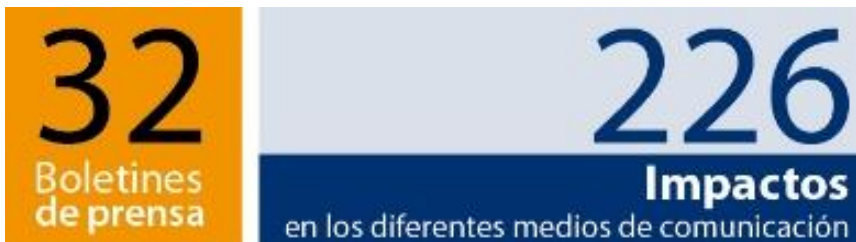
Windows taskbar: Escribe aquí para buscar | [Taskbar icons]



A través de las diferentes herramientas del mecanismo de comunicación externa se realizaron 879 productos, los cuales, visibilizan el trabajo que realizan las áreas protegidas en su misión de conservación y que, a su vez, contribuye para posicionar a Parques Nacionales Naturales en todos sus ámbitos (nacional, regional y local).

**Es importante destacar** que en este periodo de tiempo se **augmentó el número de seguidores** en cada una de ellas, así:

Igualmente, se ha logrado aumentar el número de visitas en Twitter (104.300), mientras que en Facebook e Instagram se registraron índices sobresalientes en reproducciones (más de 500.000) en más de 30 vídeos que muestran la biodiversidad existente en los PNNC.



Para finalizar, dichas publicaciones están relacionadas con campañas ambientales e interinstitucionales, mensajes con temáticas definidas diarias, fotografías de biodiversidad en los Parques y noticias alojadas en las 3 redes sociales.



	<p><b>Twitter:</b></p> <p><b>Aumentó en 6.000 seguidores</b></p>	<p>enero 218.000 seguidores marzo 224.000 seguidores</p>
	<p><b>Facebook:</b></p> <p><b>Aumentó en 8.100 seguidores</b></p>	<p>enero 226.000 seguidores marzo 234.100 seguidores</p>
	<p><b>Instagram:</b></p> <p><b>Aumentó en 30.000 seguidores</b></p>	<p>enero 302.000 seguidores marzo 332.000 seguidores</p>



### Comunicación interna:

En materia de comunicación interna, este mecanismo busca fomentar el sentido de identidad y pertenencia de todos los funcionarios y contratistas que trabajan en Parques Nacionales Naturales, a nivel central, territorial y en las áreas protegidas.



Distribuidos de la siguiente manera:

A través del correo comunicaciones@parquesnacionales.gov.co se diseñó y socializó información relacionada con mapa de riesgos, responsabilidad de los servidores públicos frente al ciudadano, trámites ambientales, medidas para prevenir el coronavirus, bienestar y seguridad para el público interno. Igualmente, a través de la publicación de circulares, resoluciones y comunicados, se dio a conocer lineamientos de la Entidad relacionados con aspectos administrativos o de gestión.

**En total fueron 94 publicaciones.**

Por otra parte, en la intranet se realizaron 3 actualizaciones, 2 publicaciones de El Tiempo sobre la reapertura del PNN los Estoraques y una entrevista al Director General y una noticia propia sobre la apertura del PNN Tatamá.

### Comunicación sectorial



Con esta nueva herramienta, avanzamos en el relacionamiento estratégico de la entidad, con organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas, las cuales, permitan apoyar efectivamente el conocimiento de Parques Nacionales Naturales, así como la consolidación de su marca a nivel nacional e internacional.

Durante el primer trimestre del año, continuamos con las alianzas en pro del medio ambiente, entre las que se destacan con la Cámara Ambiental de Plástico, que busca sensibilizar e informar a la población sobre la





responsabilidad que debemos tener los ciudadanos con el plástico de un solo uso. Para esto, se tiene como meta la implementación de 23 contenedores en los diferentes parques.

Con la Fundación Animal Bank, que, a través de sus viajes virtuales, permiten que más personas conozcan la riqueza de nuestros parques y por último, con la ONG Colombo Francesa Envol Vert, que llevan un trabajo constante de sensibilización en temas relacionados con la conservación, la deforestación y cuidado de la biodiversidad.

En la gestión de relacionamiento y contacto con aliados potenciales hemos avanzado en reuniones con:

- Opepa Organización para la Educación y Protección Ambiental
- Acotur Asociación Colombiana de Turismo Responsable
- Anato Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
- Grupo Éxito
- USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
- Biblioteca Compensar

Adicionalmente, buscamos que, con la realización de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, acerquemos a colegios, empresas, deportistas y otros grupos de interés, a conocer, cuidar y divulgar la importancia de proteger la biodiversidad y el patrimonio cultural de nuestro país.

## Educación Ambiental

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a presentation slide titled "PNN Catatumbo Bari". The slide content includes:

- Generalidades:** Ubicado en los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra y Tibu en el departamento de Norte de Santander.
- Área Traslapada:** A circular graphic element.
- Referencia cartográfica:** A circular graphic element.
- Map:** A map of the park area with a pie chart overlaid, showing percentages: 22.4, 41, and 36.6.

The meeting interface shows the presenter's name "Joselito Vargas Acevedo" and a list of participants including Melissa Arias, Katriz Carmin..., Ana María Ro..., Johana Valbu..., Jonas Enriqu..., Lilliana Mosq..., and Paola Acevedo. The time is 8:55 TU.



Los procesos de comunicación y educación ambiental buscan fortalecer la conservación de las áreas protegidas, a través de la inclusión de los contenidos sobre el SINAP en los distintos escenarios y herramientas educativas que tienen los territorios. Así mismo, se apunta a promover la apropiación social por parte de la ciudadanía y actores institucionales, para que conozcan la importancia de las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su protección como patrimonio del país.

En ese sentido, durante el primer trimestre del año se realizaron:



Es importante destacar que para el **2021 se priorizaron 9 áreas protegidas**, con las cuales se utilizará la metodología de planeación “Taller Cero”, para lograr la transversalización del proceso comunicacional y educativo en los 3 niveles de la Entidad así:

**Dirección Territorial Orinoquia:** Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena

**Dirección Territorial Caribe:** Parque Nacional Natural Tayrona

**Dirección Territorial Andes Nororientales:** Parque Nacional Natural Catatumbo Barí y Parque Nacional Natural Tamá

**Dirección Territorial Andes Occidentales:** Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y Parque Nacional Natural Los Nevados

**Dirección Territorial Amazonia:** Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi

**Dirección Territorial Pacífico:** Parque Nacional Natural Gorgona y Parque Nacional Natural Sanquianga



DIRECCIÓN TERRITORIAL	# ÁREAS PROTEGIDAS 2021	AVANCES (Priorización líneas desde Dirección General)
DTOR	PNN Sierra de La Macarena	Se realizó reunión de contexto con el AP
DTCA	PNN Tayrona	Definido Taller cero para Mayo
DTAN	PNN Catatumbo Barí PNN Tamá	Taller Cero realizado Definida reunión de contexto 12 de abril
DTAO	SFF Otún Quimbaya PNN Los Nevados	Contacto con DT y envío agenda Taller para las dos áreas protegidas
DTAM	PNN Alto Fragua Indi Wasi	Definido Taller Cero para 15 de abril
DTPA	PNN Gorgona PNN Sanquianga	Está definida reunión de contexto con DTPA

### Otras actividades

El Grupo de comunicación y Educación Ambiental desarrolló otra serie de productos y actividades que no necesariamente son evidenciadas en los indicadores existentes, por los que algunas de ellas se relacionan a continuación.

Se diseñaron **37 productos de señalización y visualización** para algunas áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales.





Se realizaron **2 productos enfocados directamente a mejorar el posicionamiento de la marca de la entidad**. El carné institucional con su respectiva cinta y el diseño de la marcación de las lanchas. Los anteriores con el fin de refrescar la imagen, generar sentido de pertenencia y hacer más fuerte la presencia institucional.



Se llevaron a cabo **5 eventos recreo-deportivos** en los que se resalta la importancia de los Parques Nacionales como áreas para el bienestar y la salud humana. Estos fueron en su mayoría realizados durante la Semana Santa.

In situ radio realizó **10 productos para la difusión de contenidos educativos** en audio y video, asociados a la conservación de las áreas protegidas del sistema de parques, así como actores fundamentales que hacen parte del sistema nacional ambiental y que hacen parte de la programación de in situ radio.

Se apoyó el convenio con WWF, con el diseño de una campaña de reconocimiento a la labor realizada por el personal civil y militar, que participó en la extinción del incendio forestal registrado en el PNN El Tuparro.





Se retiró de todas las piezas digitales y plantillas de documentos institucionales, el logotipo de 60 años, con el fin de actualizar la imagen institucional de la Entidad.

El Grupo de comunicación y Educación Ambiental tiene trazadas unas metas y retos para el presente año, las cuales se constituyen de la siguiente manera:

1. Diseñar una nueva estrategia de comunicación y educación ambiental, acorde a las directrices de la nueva Dirección y a las más recientes tendencias en materia de comunicación estratégica y uso de las tecnologías de la información.
2. Analizar la formulación de nuevos indicadores que permitan visibilizar otras acciones de impacto, como las realizadas en materia de comunicación digital y en educación ambiental.
3. Construir desde la tradicional base de datos, un mapa de poder donde se segmenten e identifiquen claramente las personas e instituciones que, por su influencia sobre la opinión pública, deben recibir mensajes focalizados según sus intereses o posiciones públicas frente a parques nacionales naturales.
4. Implementar una estrategia de comunicación digital que permita potencializar las campañas y mensajes a través de la difusión coordinada en la página web, las redes sociales, in situ radio, la intranet y el correo institucional.
5. Avanzar en el proceso de actualización y rediseño de la página web oficial, donde se resalten la ubicación y acceso a los parques nacionales naturales, especialmente aquellos con vocación ecoturística, así como los planes y programas relacionados con conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural del país y particularmente con información puntual para estudiantes y profesores.
6. Mejorar la articulación en materia de comunicación y educación ambiental entre los 3 niveles de Parques Nacionales Naturales (central, territorial, local)
7. Ampliar la meta propuesta de 1000 productos para el año 2021.

El presente informe evidencia los avances de la Estrategia de Comunicación y Educación Ambiental en el primer trimestre de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos anteriormente, contribuyendo de manera directa a la difusión de los planes y acciones liderados por la dirección central, en la opinión pública nacional.

Se evidenció la necesidad de fortalecer el proceso de Gestión de las Comunicaciones, a través del diseño de una nueva Estrategia que responda a las directrices de la nueva dirección y las nuevas tendencias en materia de comunicación estratégica y uso de las tecnologías de la información, para fortalecer la reputación institucional y consolidar la marca Parques Nacionales Naturales.



Es necesario concretar las alianzas de relacionamiento estratégico con la biblioteca de Compensar para fomentar la lectura e investigación sobre los parques nacionales naturales y con la Organización Corbanca, quienes quieren que sus asociados puedan tener contacto más cercano y aprendizaje en materia de conservación de la naturaleza.

En el primer trimestre del año se superó la meta de realización de 1.000 productos para la vigencia 2021, a pesar de que el Grupo de Comunicación y Educación Ambiental, no cuenta con la misma capacidad en talento humano en comparación con el año anterior.

Finalmente, se deben interiorizar los cambios dados al interior de la Entidad, con el fin de lograr la apropiación por parte de todos los funcionarios y contratistas, de las nuevas directrices de la Dirección General.

## 5.2 GESTIÓN DOCUMENTAL

Los avances en la implementación de la política de gestión documental se resumen a continuación:

**Tabla 45. Avance instrumentos gestión documental**

INSTRUMENTO	OBJETIVO	PORCENTAJE	DESCRIPCIÓN
ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD)	Actualizar el Programa de Gestión Documental con base en la versión 4.5. Del gestor documental orfeo, para la parte digital de la información y el manejo de las comunicaciones oficiales, así mismo incluir la matriz raci y cronograma de actividades al 2023.	85%	<p>Se ha venido realizando capacitaciones a nivel nacional en la aplicación del Sistema de Gestión Documental así como la actualización de las plantillas en el SGD para el manejo de las comunicaciones oficiales.</p> <p>Se realizó la actualización del Programa de Gestión Documental donde se definieron actividades a mediano y corto plazo en los diferentes procesos inmersos, los cuales establecen los siguientes procedimientos (1 planeación, 2 producción 3 gestión y trámite, 4 organización, 5 transferencias, 6 disposición de los documentos, 7 preservación y 8 valoración, se incluyó matriz raci y cronograma de actividades a 2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la OAP y posterior presentación al Comité Institucional de Evaluación y Gestión.</p>



PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR)	Actualizar el Plan Institucional de Archivos para la vigencia 2021 -2023.	85%	Se realizó ajuste en la evaluación de los aspectos críticos y ejes articuladores del Plan Institucional de Archivos, la cual se amplió su versión al 2021-2023 y que se encuentran en revisión de acuerdo con las últimas observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación, se incluyó matriz raci y cronograma de actividades a 2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la OAP y posterior presentación al Comité Institucional de Evaluación y Gestión.
Manuales de Usuario y Administración del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	Elaborar manual de usuario para el manejo y del Sistema de Gestión Documental, así mismo elaborar el manual de administración para los usuarios que ejercen el ejercicio técnico a nivel nacional del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	70%	Se ha venido liderando junto con el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones, así como el apoyo de los ingenieros de las diferentes Direcciones Territoriales la elaboración de los manuales de usuario y administración del Sistema de Gestión Documental Orfeo, los cuales ya pasaron los primeros filtros de operación y que se encuentran en trámite de corregir observaciones a nivel nacional.
Manual de Pautas de Operación del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	Verificar el cumplimiento del Manual Instructivo de Pautas de operación del Sistema de Gestión Documental Orfeo.	100%	Se actualizó el Instructivo Manual de pautas de operación del Sistema de Gestión Documental el cual fue aprobado y socializado en el Sistema Integrado de Gestión.
SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN (SIC)	Elaborar documento definitivo del Sistema Integrado de Conservación Documental de la Vigencia 2021-2023 a largo plazo.	85%	Se actualizó el documento del SIC, donde se establecieron los seis programas con base en las necesidades consagradas en la gestión documental de PNNC, con el fin de evaluar los programas impartidos en el mismo para su respectiva aplicación a nivel nacional, e institucionalizado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional de PNNC, así mismo se incluyó matriz raci y cronograma de actividades a 2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la OAP y posterior presentación al Comité Institucional de Evaluación y Gestión.
INSTRUMENTOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	Actualizar la información la información del Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de publicación de la información y	30%	Se actualizó está recopilando la información para la actualización de la información al 2021, referente al Esquema de Publicación de información, el Índice de Información Clasificada y Reservada e



	Activos de Información de PNNC.		Inventario de Activos de información al 2021
ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Realizar cambios de Estructura Orgánica o Funciones.	50%	Se ha venido realizando la verificación de la actualización de las TRD con base en las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y territoriales, de acuerdo con las necesidades para la vigencia 2021.
PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Actualizar los procedimientos y formatos del proceso de gestión Documental.	30%	Se logró unificar un solo Proceso de Gestión Documental en el Sistema Integrado de Gestión institucional, con su respectiva caracterización identificada, que de acuerdo con los diferentes procedimientos y actividades realizadas en el tema de archivo y gestión de información, se deben actualizar los procedimientos con el fin de incluir los puntos de control y responsables en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en materia archivística.  También se está apoyando la construcción del Plan de Conservación Digital a largo Plazo, junto con el GSIR.
Normatividad en procesos de Gestión Documental.	Elaborar los lineamientos con base en la normatividad en gestión documental y los requerimientos establecidos por el gobierno en tiempos de emergencia sanitaria.	50%	Se instituyeron las circulares Nos. Circular No. 2020400000104 (Anexo 1), donde se establecieron lineamientos para la administración de Expedientes y Comunicaciones Oficiales, Circular No. 2020400000174, se establecieron protocolos de manejo de expedientes, para la digitalización de los mismos, Circular No. 2020400000194 establece los lineamientos para la firma de documentos durante el trabajo en casa en el marco de la Emergencia Sanitaria, así como los procedimientos que requieran el apoyo de metodologías y tecnologías para garantizar la gestión de riesgos de los documentos, a los cuales se les hace mensualmente seguimiento por parte del GPC y el GCI con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos, y que se soportan en los informes mensuales de Control Interno.
Campañas de sensibilización	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas en el manejo,	50%	Para el primer trimestre se han elaborado y socializado a través del Grupo de







acompañamiento en la gestión documental.	administración y conservación de los documentos de PNNC.		Comunicaciones las sensibilizaciones en temas de: Manejo de la Gestión Documental y Organización de Archivos, adecuada administración del SGD Orfeo, cambio de plantillas de comunicaciones oficiales y responsabilidad de los funcionarios y contratistas en la administración y manejo de documentos oficiales.
Plan de trabajo Archivístico.	Llevar seguimiento al trabajo archivístico a nivel nacional.	21%	De acuerdo con el plan de trabajo archivístico elaborado para el seguimiento en materia de gestión de los archivos, se lleva seguimiento a las actividades de: 1.Sensibilizaciones en temas de Gestión Documental, 2.Jornadas de Trabajo organización de archivos, 3.Transferencias Documentales, 4.Organizacion de Archivos, 5.Inventarios documentales, 6.Manejo de las Historias Laborales, 7.Unidades de Conservación, 8.Normalización para la identificación de Unidades de Conservación, 9.Expedientes Virtuales y 10. Gestión de Documentos del Sistema de Gestión Documental.

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos





# 6. Dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021





## 6 DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

### 6.1 ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y VERIFICACIÓN DE LÍMITES.

#### 6.1.1 Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y 2020-2021 escala 1:100000 (cada 2 años)

A partir de este año se inicia la actualización o reinterpretación de la capa de coberturas de la tierra a escala 1:100.000 para el periodo 2020-2021 de las áreas protegidas incluidas en el monitoreo a esta escala, presentando a la fecha un avance en: Macuira, Bahía Portete y Flamencos.

La capa de coberturas del periodo 2018-2019 se finalizó en el año 2020 y actualmente se cuenta con la capa oficial para las 52 áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales, así como aquellas ubicadas en la Amazonia Colombiana, las cuales fueron entregadas por el Instituto SINCHI en el año 2019 y validadas por las áreas protegidas de Parques Nacionales. Esta información está publicada en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-de-la-tierra-a-escala-1100000/>

Las estadísticas del monitoreo histórico de coberturas a escala 1:100.000 puede consultarse a través de los tableros de control disponibles en <https://arcg.is/eTzjC>

El “Procedimiento de monitoreo de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales” y el “Instructivo para el monitoreo de Coberturas de la Tierra en las Áreas de Parques Nacionales Naturales” actualizados de acuerdo con las tecnologías utilizadas al año 2020, se encuentran en proceso de revisión en el sistema de gestión de calidad.

Actualmente, los límites de las áreas protegidas que hacen parte del monitoreo de coberturas de la tierra histórico se encuentran actualizados al límite oficial de Parques Nacionales Naturales 2018 versión 1 períodos 2002, 2007, 2012, 2015, 2017 y 2019, excepto para el PNN Serranía de Chiribiquete, el cual se actualizó a la capa 2018 versión 2 y el PNN El Tuparro, actualizado a la capa 2018 versión 5. Las capas históricas de los años 2002 y 2007 se actualizaron con las áreas protegidas a la fecha de su declaratoria.

#### 6.1.2 Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas

En lo corrido del año 2021, se han recibido observaciones por parte de los profesionales de las áreas protegidas Las Hermosas, Los Colorados y Pisba, para ser revisadas en los periodos más recientes de la capa de coberturas de la tierra. Como a la fecha ya se ha dado cierre a la capa del periodo 2016-2017 versión 2, las observaciones a las que haya lugar se tomarán sobre las capas de coberturas de los periodos 2018-2019 y en la actualización de la capa del periodo 2020-2021. Estos ajustes serán acorde a lo descrito en la metodología CORINE Land Cover.

A partir del año 2019, las observaciones realizadas en campo son tomadas para todas las escalas de trabajo en las que se realiza el monitoreo de coberturas, enriqueciendo la información existente interpretada a partir de imágenes satelitales. Para la capa de coberturas antrópicas se ha realizado validación de los años 2019 y 2020 y los nuevos puntos serán tenidos en cuenta para la construcción de la capa 2021. Actualmente, se compilan las observaciones enviadas por las áreas protegidas y los ajustes realizados en la capa de coberturas, los cuales se comparten a través de ArcGis online en el enlace:



<https://pnnc.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e43a129239d94438abd7274fac0ba408>, en donde puede visualizarse geográficamente la información y descargarse la capa de puntos compilada. A la fecha se cuenta con 2996 puntos verificados en áreas de Parques Naturales Nacionales.

### **6.1.3 Coberturas de la tierra periodo 2019, 2020 y 2021 a escala 1:25.000**

La versión 3 de las coberturas antrópicas a escala 1:25.000 del año 2019, se encuentra consolidada y se cuenta con la primera versión de la capa 2020 que está siendo verificada por las áreas protegidas. Se ha iniciado la construcción de la capa nacional del año 2021, la cual presenta avance de actualización en las siguientes áreas protegidas: Macarena, Catatumbo, Tinigua y Pisba. La información aprobada del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 está publicada en la página web de la entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-antropicas-a-escala-125000/>.

Las estadísticas pueden consultarse en el tablero de control link: <https://arcg.is/1vbXeX>

### **6.1.4 Límites de las áreas protegidas precisados cartográficamente a escala 1:25.000 y/o verificados en campo**

Durante los periodos evaluados, no se oficializaron conceptos de precisión de límites, sin embargo, se ha avanzado en la construcción de algunos conceptos y articulaciones para las verificaciones de campo y amojonamiento, cómo se relaciona a continuación:

- a) Concepto técnico de precisión límite PNN Serranía de los Yariguíes.
- b) Concepto técnico de precisión límite PNN Sanquianga.
- c) Concepto técnico precisión límite PNN Uramba Bahía Málaga.
- d) Concepto técnico precisión límite PNN Los Nevados.
- e) Concepto técnico de ampliación límite Área Natural Única Los Estoraques.
- f) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de señalización en el PNN Sierra de la Macarena.
- g) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de precisión en el PNN Farallones de Cali.
- h) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de precisión en el PNN Alto Fragua Indi-Wasi.
- i) Articulación con la DT y equipo técnico del Áreas para el proceso de precisión en el PNN Sumapaz.





## 6.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



En lo corrido del año 2021 se han desarrollado 619 análisis espaciales, conceptos técnicos, respuestas a solicitudes de información, solicitudes prediales, solicitudes de verificación de coordenadas y salidas gráficas que contribuyen a cumplir los objetivos misionales de la entidad discriminados de la siguiente manera:

- a) 223 solicitudes de certificación predial.
- b) 173 solicitudes de verificación de coordenadas sobre existencia de Parques Nacionales Naturales (PNN), áreas de reserva y/o algún tipo de área protegida, al igual que áreas potenciales y demás ecosistemas estratégicos que se identifique sobre el área de influencia del proyecto de interés.
- c) 33 solicitudes de información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- d) 138 conceptos técnicos.
- e) Con respecto a los análisis espaciales y salidas gráficas generados en el marco del apoyo al SINAP, se desarrollaron 15 análisis espaciales y 37 salidas gráficas.
- f) Adicionalmente, se actualiza la capa de ZONIFICACIÓN OFICIAL incorporando la última versión de zonificación de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona adoptados en sus planes de manejo del 2020. Así mismo, se hace incorporación en la base de datos geográfica (GDB) Institucional de la entidad. Se actualiza la información en el servidor nacional (SAN) de las siguientes capas:
  - Zonificación de planes de manejo SPNN.
  - Grillas de ubicación de diferentes tipos de imágenes satelitales (Landsat, Spot, sentinel, etc.).
  - Mapa de Tierras ANH.
  - Solicitudes de propuesta de concesión vigentes CMC.
  - Títulos Mineros Vigentes CMC.
  - Solicitudes legalización minería de hecho vigentes - CMC Ley 685.

### **Operación Estadística Áreas Protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP**

Se ha venido ajustando la información geográfica de las áreas protegidas inscritas en el RUNAP, así como el flujo de información para que cumplan con los estándares necesarios para la certificación estadística de dicha operación. Para ello, se ha verificado la información geográfica almacenada en la GDB de la entidad respecto a fechas, áreas, traslapes con información de límites administrativos



### 6.3 CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDOS Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO

Se realizó la actualización de los bugs reportados a finales de diciembre de 2020, con el fin de tener una navegación que incluya los parámetros respectivos para tener una URL consistente.

#### CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A PORCENTAJE DE ÁREA VISIBLE DEL SPNN

En el primer trimestre del año 2021, se generó el mapa de presiones antrópicas, el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas 2020, los puntos asociados a presiones observadas, tomados en recorridos de Prevención Vigilancia y Control realizados en el año 2020 y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales en el año 2020. Para el año 2021, en la medición del indicador % del **área administrada por Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, vigilancia y control** se establece que la línea base corresponde a **337.071,485** hectáreas aprobado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Esta información y la capa anexa se entrega a las Direcciones Territoriales para el respectivo reporte y la generación del mapa de visibilidad, el cual, acorde con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Planeación, está programado para entrega el 13 de abril del 2021 para su respectiva validación.

Por otro lado, para el cuarto trimestre de 2020, se ha consolidado la información de prevención, control y vigilancia a través de la herramienta SICO SMART de 58 áreas protegidas (no reporta la Reserva Nacional Natural Puinawai debido a problemas de orden público y acceso al área protegida que se tienen establecido por resolución del cierre de la misma).

De acuerdo a lo anterior, las Direcciones Territoriales lograron realizar el ejercicio de área visible para las áreas protegidas y al 31 de diciembre de 2021 se tiene un área visible a nivel del SPNN de 4.384.724,46 hectáreas lo que equivale al 24,9% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos Nacionales de Manejo Integrado).

**Tabla 46. Área Visible del SPNN**

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	1.266.982,68	8.460.417,93	9,727,400.61	
Andes Nororientales	242.330,09	387.731,84	630,061.93	
Andes Occidentales	189.200,02	417.255,55	606,455.57	
Caribe	503.405,71	848.667,27	1,352,072.97	
Orinoquia	1.282.704,97	695.050,03	1,977,755.00	943,002.812 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - Planet Scope
Pacifico	900.100,99	2.404.169,34	3,304,270.33	
<b>Total</b>	<b>4.384.724,46</b>	<b>13.213.291,95</b>	<b>17,598,016.41</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>24,9</b>	<b>75,1</b>	<b>100</b>	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones



Es importante tener en cuenta que desde el 2020 se está calculado el ejercicio de visibilidad sobre las zonas presionadas que se identificaron para el 2019 en las áreas protegidas, en este sentido, al 30 de diciembre de 2020 se tiene un área visible sobre las zonas presionadas a nivel del SPNN de 930.030,32 hectáreas lo que equivale al 57.0% del área total administrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia (59 áreas protegidas sin contemplar aun los Distritos nacionales de manejo integrado).

**Tabla 47. Visibilidad en Zonas de Presión del SPNN**

Dirección Territorial	Área Visible (ha)	Área no visible (ha)	Total Área (ha)	Observaciones
Amazonia	11.407,98	22.167,32	33,574.97	3292.484 Ha en presión vigiladas a través de ruta aérea
Andes Nororientales	18.053,15	14.581,02	32,634.16	
Andes Occidentales	20.020,87	13.776,61	33,797.48	
Caribe	45.969,42	57.624,90	103,594.32	9150.271 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - planet scope
Orinoquia	215.266,47	3.562,56	218,829.04	145600.035 Ha en presión vigiladas a través de sensores remotos - planet scope
Pacífico	619.312,43	588.621,92	1,207,933.54	En Pacífico 1,185,868.61 ha son de Malpelo y hace referencia a la información histórica de las zonas presionadas del AP por la pesca, Malpelo y Katíos no reportan presiones vigiladas durante el 2020
<b>Total</b>	<b>930.030,32</b>	<b>700.334,33</b>	<b>1,630,363.51</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>57,0</b>	<b>43,0</b>	<b>100</b>	

Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones.

**Nota:** Se hace reporte de información a cuarto trimestre de 2020, esto debido a que este reporte se basa en los datos de PVC que se validan del PAA los cuales se estarán reportando hasta la segunda semana de abril de 2021, para la fecha de corte del presente informe aún se están en proceso de validación del primer trimestre de 2021.

#### **6.4 AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -PETIC -**

La gestión frente a Sistemas de Información es el siguiente:

**Integración del esquema de usuarios.** Actualización del esquema de definición para el intercambio de información, asociado a esto, se cambia el esquema de autenticación a ECSDA y se realiza un diagrama de flujo actualizado que incluya los pasos necesarios para cualquier desarrollador al tener el esquema listo. El sistema cuenta con un esquema desplegado con el esquema base de integración que permita de forma gradual a los ingenieros ir integrando sus aplicaciones al esquema central de información.



**Sipredial / Certificador.** Para el año 2021 se realiza la respectiva actualización de la base de datos geográfica consolidada con la información predial obtenida de los sistemas de datos abiertos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Catastro Cali, la cual es actualizada como base de búsqueda en las respuestas generadas para certificaciones y conceptos técnicos prediales. Se realiza la respectiva validación de adecuado funcionamiento de las herramientas Sipredial y Certificaciones del SINAP, en contexto de coordenadas, shapefile, predios y las salidas respectivas a cada uno de ellos (respuestas pdf generadas por las plataformas). Por otra parte, se finaliza proceso de evaluación y actualización de Manual de Usuario para la herramienta Certificaciones del SINAP, el cual se actualizará en la herramienta.

Se realizó el primer piloto de migración, proceso de verificación cartográfica del límite del PNN Farallones de Cali, verificación cartográfica realizada por la Dirección Territorial Pacífico y migrada a la herramienta Sipredial, se migran al mes de marzo 165 conceptos técnicos cartográfica. Para el primer trimestre, se actualizó el visor geográfico de las herramientas Sipredial y Certificaciones del SINAP, incorporando el geoservicio de límites tipo línea con su respectiva simbología y se actualiza los modelos de respuesta de certificaciones ya que a la fecha se cuenta con cartografía predial de IGAC y Catastro Cali.

**Contratación desarrollo Sistema de Efectividad del Manejo:** Se realiza la publicación del desarrollo ampliando la cantidad de empresas en 10 adicionales que permitan tener un esquema más amplio de oferentes y se garantiza que las mismas tengan toda la información que hizo parte del levantamiento de requerimientos que se tuvo durante 2020. Durante la publicación se dio respuesta a las preguntas de los diferentes oferentes con el fin de dar solución a las inquietudes realizadas por los mismos.

**Sistema de Restauración:** Se realiza el proceso de construcción de los módulos de portafolio, proyecto, gestión de administración e inició de diagnóstico conjuntamente con la empresa contratada por WWF con un esquema de revisión de la documentación base de arquitectura, requerimientos y otros formatos usados a partir de los lineamientos definidos por MADs. El esquema de desarrollo terminó el conjunto de mockups de aprobación de estos componentes y comienza el proceso de desarrollo de los mismos con el visto bueno de la Entidad.

Al mismo tiempo que este desarrollo, se continúa con el proceso de consolidación del visor que responderá a las necesidades de visualización de información geográfica sobre la web. Este visor tiene por objetivo no solo suplir las necesidades del sistema de restauración sino consolidarse como un componente base que sirva para otras aplicaciones donde se requiera un visor geográfico.

**Sitio web Unión Europea:** No se tiene programadas actualizaciones o integraciones durante el primer semestre sujeto al proceso de actualización de la página Web de la Entidad.

**Arquitectura geográfica de la Entidad:** En 2020 se diseñó la arquitectura por la cual la Entidad adopta una migración a la nube de los servicios geográficos en combinación con los recursos ya dispuestos en servidores locales. Para este trimestre se trabajó en migración de la base de datos geográficos y la planeación de la configuración del servidor de mapas sobre google cloud.

**Chiribiquete:** A comienzos de años se realizó el ajuste en el administrador para el manejo seguro de peticiones sobre la herramienta. La administración y operación del mismo son responsabilidad del Grupo de Comunicaciones.

**Puesta en producción sistema PEI:** Se realizó la validación para el cargue de indicadores con el fin de iniciar el esquema de migración identificando los esquemas que permitan un mejor cargue de los datos y faciliten el uso del módulo que permita la consolidación de la herramienta. Los errores reportados y pendientes sobre el GLPI quedaron





resueltos y se tendrá una versión activa para la gestión de información de cara al POA 2021 con el fin de poder consolidar el esquema de PEI en el primer semestre del año.

**Orfeo:** Siguiendo la proyección planteada desde el año 2020 con el propósito de ajustar y mejorar la nueva versión del sistema, se avanzó en lo siguiente: i) Mantenimiento de los servicios de la versión anterior permitiendo a las demás aplicaciones que consumen servicios seguir en operación para la generación y consulta de documentos, específicamente con la generación de la firma digital con el nuevo proveedor del servicio; ii) Se continuaron las tareas de integración con los nuevos servicios desarrollados asistiendo a los implementadores de las demás aplicaciones a realizar la integración, exponiendo las mejoras en el servicio de publicación y documentación de APIs de la Entidad; iii) Avance en el mejoramiento de la usabilidad del sistema, se realizaron tareas de cambio de la interfaz de usuario para el tema de consultas, corrigiendo problemas de rendimiento y de optimización de recursos; iv) Asistencia a usuarios nuevos y antiguos para la divulgación de las opciones y herramientas del sistema; v) Generación de documentos para la compra de herramientas y continuar la operación de puntos como la firma digital para usuarios finales y firma centralizada y vi) Mejora de la herramienta con la corrección de errores y mejoras registradas por los usuarios en el sistema de registro de incidencias.

**Puesta en producción nueva versión de Guardaparques:** La nueva aplicación de guardaparques se encuentra en producción desde el año pasado con la url: <https://gvp2.parquesnacionales.gov.co/inicial>. En colaboración con el área encargada de los servidores se baja la aplicación antigua para poder continuar con la asignación de la url: <https://guardaparques.parquesnacionales.gov.co/> sin que se produzca ningún conflicto y se hacen las correspondientes modificaciones a los nombres de las bases de datos y las variables de entorno para seguir con proceso de cambio de url y poder realizar la migración a la nube próximamente.

**Planificación nueva versión de RUNAP:** Durante el mes de febrero y marzo no se definió el esquema de desarrollo de la nueva herramienta, sin embargo, se realizó un extenso trabajo en: i) Validación de la sincronización de la GDB; ii) Ajustes en los servicios rest de intercambio entre la aplicación y la GDB; iii) Actualización de los reportes; iv) Actualización de la cifras administrativas y geográficas; v) Detección de problemas en los documentos administrativo; vi) Inconsistencias de información asociados al rezago de datos temáticos no validados; vii) Consolidación de los esquemas para asociación de un área protegida asociado a diferentes autoridades ambientales y viii) Actualización del esquema del flujo de información, entre otros.

**SICO-SMART:** Se están realizando pruebas para la implementación de la versión 6.3.0 de SMART Connect. En conjunto con el profesional de sistemas encargado de la implementación, se realizan pruebas de carga de datos, recolección de datos, transferencia de datos y finalmente la migración de la información capturada en la versión 4.2 por parte del Parque Nacional Natural Selva de Florencia y Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande. Se continua con el proceso de implementación de SMART Connect 6.3.0

**Acuerdos:** Se realizó la migración, actualización e integración con la herramienta de UOT, herramienta que está operativa y que contiene la información a la fecha de acuerdos.

**Actualización de GLPI:** La migración de la herramienta a la nube, la configuración con la réplica del directorio activo y la actualización a la última versión disponible fue realizada.

**Trámites en línea:** La herramienta está funcionando en producción, se está realizando corrección del último desarrollo realizado, informe global, también se está revisando datos que no se encuentran en el sistema de trámites.

**Procesos sancionatorios:** La herramienta Sancionatorios ya está desarrollada, se están corrigiendo observaciones solicitadas por el usuario final para pasar a pruebas y producción.



**Ventanilla única:** Después de realizar reuniones con el usuario final se está actualizando la herramienta para adaptarla a las nuevas necesidades de la Entidad.

**Humano WEB:** El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web de los servidores en la central de datos del proveedor. Se realizó proceso de contratación directa con el proveedor de servicios Soporte Lógico el cual tuvo como inicio el 12 de marzo de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2021.

**Antivirus:** Se cuenta con una plataforma de protección a nivel de EndPoint frente a amenazas cibernéticas; esta solución opera, de acuerdo con la tecnología adquirida, bajo un esquema de:

- Firmas: Tecnología basada en una base de datos de firmas residente en cada una de las máquinas de los usuarios.
- Heurística: Tecnología basada en el escaneo de archivos buscando patrones de código que se asemejan a los que se usan en los virus. Ya no es necesaria una coincidencia exacta con una firma de virus almacenada si no que se buscan similitudes más generales aplicando algoritmos. Esta solución cubre todos los equipos de la Entidad a nivel nacional, permitiendo centralizar los eventos de seguridad y mitigando amenazas tanto a nivel de aplicación, archivos, correo, red, entre otros.

Por el tipo de conectividad y con el fin de evitar saturación de los anchos de banda, en cada Dirección Territorial se cuenta con una consola de administración, la cual brinda soporte a los equipos de la sede y a sus áreas protegidas asociadas; así mismo los agentes en las áreas protegidas tienen salida directa a internet ya que al no tener integración al directorio activo, no todos los agentes van a sus consolas de gestión.

**Switches:** Se cuenta con una plataforma de networking descentralizada a nivel nacional, está compuesta por un Switch de Core y Switches de acceso por cada piso en el Nivel Central, en las Direcciones Territoriales se cuentan con Switches de acceso para la sede únicamente y en las áreas protegidas, se cuenta con un acceso a través de enlaces de datos a dispositivos Inalámbricos.

En el Nivel Central se ha dado el mantenimiento y actualización requerido sobre estos elementos, para el resto de las sedes se cuenta con obsolescencia en el manejo de equipos de acceso. Así mismo, se realiza monitoreo de salubridad sobre los elementos de red con el fin de identificar fallas y mitigarlas antes que se materialicen.

**Respaldo de la información:** Actualmente se cuenta con un esquema de almacenamiento redundante entre tecnologías, de tal manera que la información está siempre disponible, así mismo se viene dando soporte y mantenimiento sobre estos elementos.

**Nube:** Durante el primer trimestre se realizó el proceso de migración al esquema de ingress estándar de Google lo que permite un mejor funcionamiento de la nube. Los problemas de seguridad en cuenta a “minteria” fueron mitigados y validados lo que derivó en el proceso de actualización del esquema de Kubernetes de la entidad. Se identificaron los problemas existentes con el esquema de disco lo que genera problemas en los tiempos de respuesta de algunos de los sistemas lo que generó una oleada de glpi, el problema fue detectado y de forma incremental se está realizando su respectiva actualización en cada uno de los sistemas de información. Adicional, se ha tenido los siguientes avances:

- Migración de las aplicaciones de la Entidad a Google Cloud Platform, lo cual permite tener ventajas como la alta disponibilidad y escalabilidad con un 95% para finalizar el 2020.



- Configuración de esquemas de monitoreo sobre las aplicaciones y las bases de datos, lo cual permite a los desarrolladores ser notificados una vez se dispara una incidencia.
- Configuración de esquemas de reportes de errores sobre las aplicaciones, esto permite a los desarrolladores tener conocimiento de los bugs que presentan las aplicaciones en el ambiente de producción.
- Mejora en la seguridad de las aplicaciones en temas relacionados al servidor de aplicaciones Apache/Nginx y PHP-FPM.
- Configuración VPN que interconecta la red de la Entidad con la infraestructura de Google Cloud Platform para mejorar la seguridad de conexión a las bases de datos.
- Configuración de ambientes de pruebas para distintas aplicaciones a solicitud de los desarrolladores.
- Configuración de la integración continua que permite despliegues automáticos de las aplicaciones una vez se suben los cambios a una rama específica de los repositorios donde se aloja el código fuente de las aplicaciones.
- Creación de instancias de base de datos para los datos espaciales, dos (2) de ellas se encuentran en contenedores y la otra es directamente bajo plataforma Google para poder adaptar la solución a los requerimientos de la plataforma ESRI.
- Configuración del servidor de mapas sobre la nube, actualmente se encuentra en pruebas de funcionamiento y en proceso de migración para las aplicaciones y servicios que se exponen sobre la plataforma.

**Centro Datos Nivel Central:** Se cuenta con un esquema de almacenamiento basado en SAN y NAS, el cual brinda respaldo a la información no solo de usuarios, sino también a los repositorios de información genética a la que los usuarios acceden todo el tiempo, actualmente esta solución de almacenamiento cuenta con una capacidad de 40TB la cual está a un 85% de capacidad.

**Licenciamiento ESRI:** El proceso de licenciamiento y renovación se concluyó en diciembre y se activó en enero del presente año. El proceso de compra y renovación fue ejecutado y se hizo la validación pertinente para solicitar el CDP con el simulador de Colombia Compra Eficiente. En lo transcurrido de este trimestre se han realizado reuniones con la empresa ESRI para concretar desarrollos para UOT, restauración y soporte a la migración en nube de las aplicaciones contempladas en el acuerdo de licenciamiento.

**Lineamientos de gestión de información geográfica:** Se han realizado reuniones con la OAP para conocer las observaciones de los lineamientos de información de gestión de información Geográfica y alfanumérica y de esta manera ajustarlos adecuadamente para presentarlos nuevamente. La versión hasta la fecha se puede observar en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1IRq4hNGh6LbPXE2r9lk6mgMmUeAz4reQ>

**Licencias de Correo Electrónico Institucional / Google Apps:** Herramientas online - 100% web - para mensajería que incrementa la productividad y reduce costos, todas estas herramientas están alojadas en la infraestructura de alta seguridad y disponibilidad de Google. Para la vigencia 2021 bajo la orden de compra N°58688 se adquirieron 914 licencias, discriminadas así: Licencia G Suite Basic año por usuario -646 licencias -. Licencia G Suite Business año por usuario -143 licencias- y Licencia G Suite Enterprise -125 licencias-.



**Mantenimiento equipos, impresoras Computadores, Portátiles, TV, Escáner:** Este proceso se encuentra en etapa de estudio de mercado, para continuar trámite ante el área de contratos, ya se cuenta con CDP expedido por el área de financiera.

**Arriendo de equipos:** Contrato adjudicado al Proveedor SUMIMAS mediante orden de compra N° 54358, para esta nueva contratación se solicitaron 350 equipos a nivel nacional. Los equipos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 220 equipos Nivel Central, 6 equipos Dirección Territorial Orinoquia, 17 equipos Dirección Territorial Pacífico, 21 equipos Dirección Territorial Caribe, 31 equipos Dirección Territorial Andes Occidentales, 25 equipos Dirección Territorial Andes Nororientales, 10 equipos Dirección Territorial Amazonia y 20 equipos áreas protegidas, se han generado los respectivos pagos para esta vigencia 2021 en los meses de enero y febrero, se está en proceso de adición para esta orden de compra.

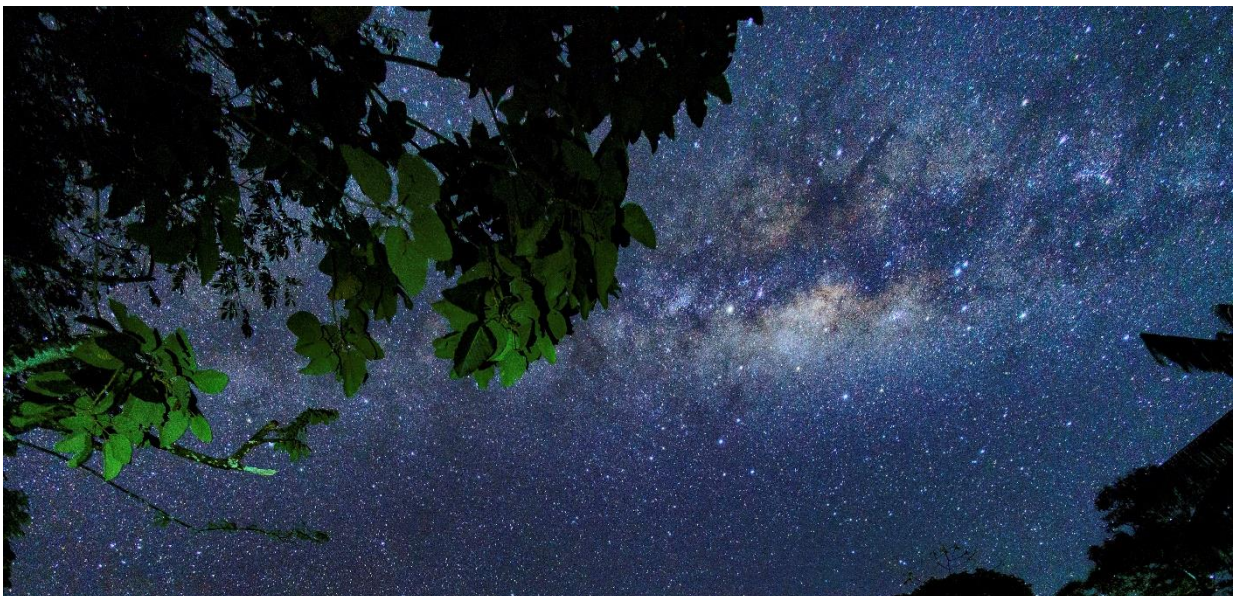
**Arriendo de Impresora:** Contrato Adjudicado al proveedor Gran Imagen mediante orden de Compra N°54356, se tiene contratada una impresora en la ciudad de Cali, la cual ya fue entregada por el proveedor y se encuentra en funcionamiento. Los respectivos pagos para esta vigencia 2021 han sido realizados. Se está en proceso de adición para esta orden de compra.

**Mantenimiento UPS:** Se tiene proyectado iniciar el proceso el próximo mes de abril de 2021.

**Mantenimiento CCTV:** Este proceso se encuentra en la etapa de estudio de mercado y determinación de forma de contratación debido al lanzamiento de Acuerdo Marco de Precio que incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV. Se realizaron los estudios previos y se solicitaron las cotizaciones respectivas, de las cuales se logró obtener una hasta el momento.

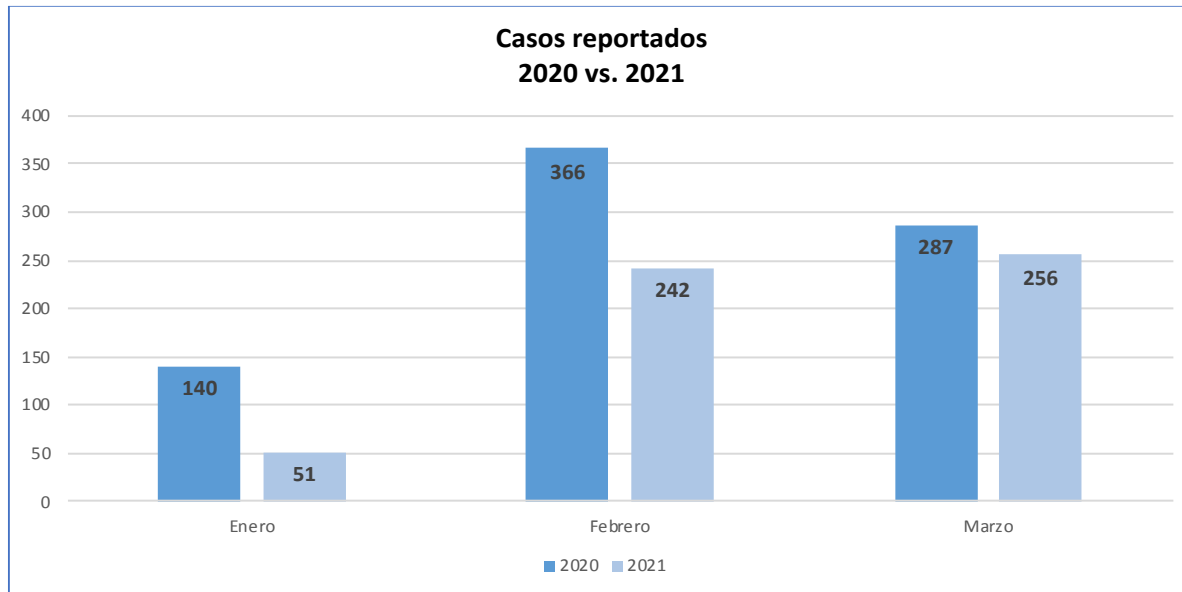
#### **Reporte de solicitudes atendidas a través de Mesa de Ayuda.**

A marzo, han sido atendidas 549 casos. En comparación con el mismo periodo de 2020, el número de casos en enero disminuyó drásticamente debido a que había poco personal en la Entidad, en los meses siguientes el número de casos ha tenido un aumento considerable.





**Figura 6. Comparación de solicitudes Primer Trimestre de 2020 vs. Primer Trimestre de 2021**



Fuente: Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Marzo 31 de 2021.

**Mantenimiento de radiocomunicaciones:** Durante el periodo, el equipo de trabajo de radiocomunicaciones avanzó con:

- Entrega de los equipos transmisores satelitales (SPOT X) a las áreas protegidas para el monitoreo de los desplazamientos.
- Ajuste de la propuesta de la red de telecomunicaciones para el PNN El Cocuy, dentro de la cual se proyecta contar con un sistema integrador de bandas (HF, y VHF) con el fin de interconectarlas y obtener las mejores características de cada una.
- Se mantienen comunicaciones con Mintic y la ANE con el fin de alinear las necesidades que PNN tiene con las frecuencias que se proyectan atribuir a la entidad para finales del año 2021.

**Actualización página web institucional:** Durante el inicio de año se realizó la recopilación de necesidades y funcionalidades a tener en cuenta en el nuevo diseño de la página de acuerdo a las necesidades definidas conjuntamente con los coordinadores de la Subdirección. Este proceso fue recopilado y construido conjuntamente con contratistas de la Unión Europea y enviado como insumo para el desarrollo de la misma por parte del Grupo de Comunicaciones.

**Implementación de una plataforma para procesos educativos:** Como apoyo a los procesos transversales de la Entidad, se implementa una plataforma de e-learning la cual ayudará a Parques Nacionales Naturales de Colombia a fortalecer sus procesos de aprendizaje, concientización y transferencia de conocimientos entre las diversas áreas.



Para la vigencia 2021, se debe iniciar el proceso de parametrización de la herramienta, definiendo una metodología y unos procesos claros para la inclusión de contenido educativo que fortalezca los procesos internos de la entidad. El acceso a la plataforma es: <https://escuelavirtual.parquesnacionales.gov.co/>

## 6.5 MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA

### Avances Programas de Conservación



**Oso Andino:** En el marco de las actividades realizadas con ABCA (Andean Bear Conservation Alliance), se avanzó con la consolidación del visor en ELA referente a las actividades desarrolladas en PNN con temas de oso andino, incluyendo la estrategia de conservación y su implementación. A la fecha, se tiene un borrador y se espera finalizarlo en abril de 2021. Igualmente, se encuentra en fase de preparación, el Taller Nacional de Monitoreo de Ocupación, denominado “*Diseño, levantamiento y análisis de información para monitorear ocupación del oso andino*”, el cual se realizará en el núcleo 3, en el marco del monitoreo T1 entre abril y mayo. Referente a los avances para la Estrategia de Conservación de Oso Andino, para este trimestre se avanzó en el monitoreo dentro del PNN Puracé, y se encuentra en desarrollo de la planificación de actividades para el núcleo 3 (PNN Tatamá, PNN Farallones y PNN Munchique) del proyecto Conservamos la Vida.

**Frailejones:** El programa de conservación de frailejones se encuentra en ajustes finales y será socializado con las Direcciones Territoriales en mayo 2021.



**Tortuga Charapa:** La revisión del programa de conservación se inició con el apoyo de la SZF y WCS, se espera que el documento quede listo para diseño y publicación en el primer semestre de 2021.

**Danta de montaña:** Últimos ajustes al programa están siendo incluidos por parte de las áreas protegidas y los autores. El programa de conservación se socializó durante la III reunión de tapires de Colombia organizado por el grupo de especialistas de Tapir. Con la DTAO, el grupo de especialistas de Tapir y el profesional de grandes mamíferos de WCS, se realizó reunión para articular el monitoreo de ocupación de la danta de montaña al proyecto de “*Conservamos la vida*” que se está implementando actualmente en la Cordillera Central para el monitoreo del oso andino.

**Bosque seco:** Los avances del programa se socializaron al profesional de Bosque seco del Instituto Alexander von Humboldt y se comenzó a generar un proyecto de conservación para las regiones Caribe y Norandina con apoyo de las áreas protegidas y Direcciones Territoriales Caribe y Andes nororientales.

#### **Avances Investigación y Monitoreo**

Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se cuenta con 33 documentos aprobados, así: Caribe (5): Corales de Profundidad, Acandí, Corchal, Colorados y Salamanca; Pacífico (4): Gorgona, Munchique, Sanquianga y Malpelo; Andes Occidentales (7): Doña Juana, Guacharos, Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Galeras y Otún; Andes Nororientales (6): Estoraques, Pisba, Yariguíes, Tama, Guanentá y Iguaque; Orinoquia (6): Chingaza, Picachos, Tuparro, Macarena, Sumapaz y Tinigua; Amazonia (5): Amacayacú, Río Puré, Churumbelos, Nukak y Orito. En el trimestre se revisó y se remitió para ajustes al PNN Cahuinarí su programa de monitoreo.

Por otro lado, se cuenta con 36 documentos aprobados del portafolio de investigación los cuales se enuncian a continuación: Caribe (8): VIPIS, Old Providence, Flamencos, Corchal, Corales de Profundidad, Colorados, Corales del Rosario y San Bernardo y Paramillo; Andes Occidentales (8): Selva de Florencia, Otún Quimbaya, Nevados, Galeras, Doña Juana, Cueva de los Guacharos, Puracé y Corota; Andes Nororientales (6): Yariguíes, Tama, Pisba, Iguaque, Guanentá y Estoraques; Orinoquia (6): Tinigua, Sumapaz, Picachos, Macarena, Chingaza y Tuparro; Amazonía (3): Nukak, Chiribiquete y Churumbelos; Pacífico (5): Sanquianga, Munchique, Malpelo, Gorgona y Utría. Para el trimestre se revisó y aprobó un portafolio de proyectos de investigación correspondiente al PNN Paramillo.

#### **Otros avances:**

**Especies exóticas, invasoras y domésticas:** Se han realizado acercamientos con la Universidad Javeriana para generar un ciclo de capacitaciones relacionadas con las generalidades, control y seguimiento de especies exóticas-invasoras y su relación con los procesos de restauración.

**Guía de liberación de fauna silvestre:** El lineamiento se encuentra listo para enviar a revisión por parte las Direcciones Territoriales y áreas protegidas.

**Guía de manejo a la interacción fauna-gente:** Con apoyo del Andean Bear Conservation Alliance (ABCA) se elaboró la guía para el manejo de la interacción fauna-gente, se están generando unos últimos ajustes antes de comenzar las jornadas de socialización con las áreas protegidas.

**Integridad Ecológica:** Se entregó la versión final del documento “*Metodología para el análisis de integridad ecológica de las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia*”. Como documento anexo se elaboró una propuesta de contenido para informe de análisis de integridad con los datos del PNN Utría.



**Avales de investigación:** En el primer trimestre de 2021 se otorgaron siete (7) avales de investigación.

**Revista In Situ:** Se publicó convocatoria para recepción de artículos para la sexta edición en 2021.

**Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación:** Continúa la modelación y migración de SULA a SMART con apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS). Se apoyó en la validación de los diseños de estudio al equipo del PNN Tatamá en: Magnoliaceae, plan de ordenamiento ecoturístico e indicadores de acuerdos de conservación.

En el marco del Proyecto Parques y Paz se avanzó en los indicadores con enfoque comunitario y con el proyecto Riqueza Natural, se ajustaron los modelos conceptuales y se inicia la identificación de indicadores a modelar para tres (3) áreas (SFF Los Flamencos, SFF Colorados y PNN Sierra Nevada de Santa Marta). Por otra parte, con el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB) se avanzó en el plan de trabajo 2021 y actividades de revisión de los recursos publicados. Se participó en webinar internacional de SMART con presentación de experiencia de PNN en implementación del módulo de registros ecológicos.

#### **Avance en Convenios de Investigación:**

- **Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá.** Se generó una reunión en el mes de enero entre los Subdirectores y la Directora del Jardín Botánico, y los coordinadores de la SGM para iniciar acciones en conjunto. Se genera matriz con posibles puntos de articulación la cual está en revisión desde el GPM.
- **Convenio 001 de 2016 PNN - Universidad de Antioquia.** El convenio se encuentra en trámite de liquidación, y se tiene proyectado generar un convenio nuevo entre las partes.
- **Convenio 006 de 2017 PNN - Universidad de Cartagena.** Se realizó el comité técnico operativo evaluando los avances del mismo para el segundo semestre 2020, así como la planificación de actividades para el primer semestre 2021.
- **Convenio 012 de 2018 PNN - Pontificia Universidad Javeriana.** Se dio inicio al proyecto “Factores de emisión de gases de efecto invernadero y potencial de mitigación del cambio climático de los ecosistemas de páramo en Colombia”, en el PNN El Cocuy y Sumapaz. Se realizó una jornada de presentación del convenio, modalidades de investigación en PNN, temáticas priorizadas para investigación y avances del mismo, con los profesores y estudiantes de la PUJ en marzo de 2021.
- **Convenio 008 de 2008 PNN-WCS.** Continúa proceso de alistamiento y capacitación para incluir la información de monitoreo e investigación en el módulo de registros ecológicos y la migración de información de la herramienta SULA a SMART.
- **Convenio 020 de 2017 PNN-UniAndes.** Se realizó el primer comité técnico operativo con el objetivo de formular el plan de trabajo 2021 y evaluar el estado de avance en los diferentes procesos que se adelantan conjuntamente, esto es: 1. Estaciones científicas PNN Los Nevados y PNN Amacayacú; 2. Formulación de estudios previos Estación científica del Caribe (Corales Profundidad, Corchal y Corales del Rosario); 3. Imagen visual del convenio.





## 6.6 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



**Google Apps:** Herramientas online - 100% web - para mensajería y colaboración que satisfacen las necesidades fundamentales de Parques Nacionales que incrementan la productividad y reduce costos, todas estas herramientas están hospedadas en la infraestructura de alta seguridad y disponibilidad de Google. Para la vigencia 2020 se adquirieron las siguientes licencias: i) Licencia G Suite Basic año por usuario (580 licencias) y ii) Licencia G Suite Business año por usuario (252 licencias).

**Humano WEB:** Sistema de información HUMANO para la gestión del talento humano y gestión de nómina de los funcionarios de la Entidad, implementado a Nivel Nacional es la base tecnológica que soporta la gestión integral de los procesos de Recursos Humanos en Parques Nacionales Naturales de Colombia para su planta personal (funcionarios). A la fecha, los módulos adquiridos por la Entidad y en funcionamiento son: a) Planta y Personal, b) Compensación y Laborales, c) Funcionalidad Ausentismo – Mod. Salud y Seguridad, d) HUMANO en Línea y administración HUMANO®. El sistema de información se encuentra alojado en la nube y se accede mediante un navegador Web a los servidores en la central de datos del proveedor.

**RUNAP:** Para esta herramienta, se trabajó en:

1. Certificación del DANE: Se realizó la actualización de la documentación requerida para la herramienta y se presentó la primera versión del modelo y del diccionario de datos del modelo de la base de datos de la Entidad.

2. Mantenimiento y depuración de datos de RUNAP: Se realizó una actualización en la GDB sobre todas las áreas protegidas que estaban pendientes de ser actualizadas. Adicionalmente, el esquema de sincronización con la GDB fue modificado, con el fin de mitigar problemas en el proceso de sincronización.



De otra parte, se realizó el proceso de actualización de todos los componentes de cargue de archivos para que no generen problemas con las modificaciones que se tienen sobre los browsers hasta 2020; sin embargo, este componente tiene que ser actualizado sobre el código actual, con el fin de garantizar el funcionamiento de la herramienta para el 2021 (Ver link [https://drive.google.com/drive/folders/1LknHleSjDDoDY1iU4y6-LFk\\_tYzOjYD?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1LknHleSjDDoDY1iU4y6-LFk_tYzOjYD?usp=sharing)).

**CERTIFICACIONES:** En los meses de febrero y marzo de 2020 se trabajó en la actualización del flujo de información para integrar el esquema de SI-Predial a Certificador. Para lo anterior, se actualiza el flujo de información para integrar en un solo sistema de información desde el concepto hasta la salida del concepto jurídico. Además, se inicia el proceso de migración de la información de la base de datos que quedó obsoleta en el 2016 (<http://cert.parquesnacionales.gov.co/>).

**DASHBOARD:** Se trabajó durante el trimestre en la actualización de los datos para la actualización del dashboard alfanumérico que contiene información de las bases de datos de la Entidad. (<http://dashboard.parquesnacionales.gov.co/>).

**SULA - SICOSMART:** En el mes de marzo de 2020, se trabajó en el esquema de migración de la base de datos de SULA a la base de datos de SICOSMART a través del desarrollo en java construido por el equipo desarrollador de WCS que permite a través de un modelo y un esquema plano de datos la migración de la información.

**SMART-CONNECT:** En febrero y marzo de 2020, se llevó a cabo el esquema de actualización de la versión 4 a la versión 6 de SmartConnect para lo cual se definió un procedimiento con apoyo de los desarrolladores de WCS. Se espera terminar la actualización durante el mes de abril. (<http://smartconnect.parquesnacionales.gov.co:8443/>)

**RESTAURACIÓN:** En febrero y marzo de 2020 se trabajo en el flujo del proceso de la herramienta de restauración para asegurar que todos los componentes se tengan en cuenta en la construcción del sistema de información (Ver link <https://drive.google.com/drive/folders/1fykvR5ANTLRKj7SZb6ES83u8DWCE7V21?usp=sharing>).

**AEMAPPS:** Se llevó a cabo la actualización de los estudios previos para el desarrollo del sistema de información del análisis de la efectividad de manejo, el cual contempla la metodología AEMAPPS para las áreas de Parques Nacionales y la del GEF SINAP para las otras áreas protegidas de carácter público.

**PÁGINA WEB:** Se realizó una revisión de todos los componentes necesarios para la construcción de una nueva página Web que contemple la consolidación de un portal Web para la Entidad. Adicionalmente se validó el esquema para la publicación de información en la página Web con el fin de garantizar que los datos no son modificados.

**INTRANET:** En febrero y marzo de 2020 se trabajó en el esquema de sincronización y actualización de los usuarios con el directorio activo de la Entidad con el fin de garantizar que los usuarios pueden entrar a



la intranet a partir de la contraseña que se tiene en el directorio activo. (<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/>).

**PEI:** Se avanza en la actualización de los elementos relacionados con actividades y con los errores reportadas por la Oficina de Planeación.

**TRÁMITES:** Se trabajó en la valoración de la herramienta conjuntamente con el GTEA para actualizar los errores que no permitían el funcionamiento de la misma. Adicionalmente, desde el GSIR se le entregó al GTEA el modelo de la base de datos con el fin de determinar el reporte de consulta que sería enviado para ver la información en un esquema más integral, teniendo en cuenta que a la fecha la Entidad no contaba con un desarrollador que pudiera integrar la consulta en la herramienta.

**VENTANILLA ÚNICA:** Se trabajó en la actualización del esquema de integración de la herramienta con el esquema de Orfeo, que presentaba problemas de integración a través de los servicios Web SOAP expuestos a través del WSDL. Sin embargo, parte del funcionamiento de la herramienta está pendiente de ser actualizado pues no permite la validación de la información registrada en Orfeo.

**CHIRIBIQUETE:** Durante febrero se avanzó en la actualización de los componentes de la página de Chiribiquete con el fin de garantizar su correcto funcionamiento (<https://chiribiquete.parquesnacionales.gov.co/>).

**SendMail:** Se trabajó en el esquema de migración del envío de correos a través de la herramienta de SendGrid con el fin de tener un esquema de relay y no depender de las contraseñas de los usuarios en cada uno de sus correos; esto busca mejorar el nivel de seguridad sobre las cuentas de correo de la Entidad.

**ORFEO:** Se trabajó en la actualización y migración a la última versión estable de Orfeo bajo docker con el fin de garantizar el mejor esquema de acoplamiento al esquema de migración en la nube bajo Kubernetes. Así mismo, se inició el esquema de pruebas para su respectiva validación (<https://test-orfeo.parquesnacionales.gov.co/>).

**GUARDAPARQUES:** Se trabajó en la actualización que busca asegurar el esquema de registro a la nueva convocatoria de la Entidad.

**INA:** Avance en la actualización del esquema de conexión de la base de datos para garantizar el funcionamiento de la herramienta (<http://ina.parquesnacionales.gov.co/>).

**ACUERDOS:** Avance en la revisión de la información que se migró a la herramienta y en la construcción del sistema de indicadores de la herramienta (<https://datastudio.google.com/u/1/reporting/1zP2LMav-rEBuHZovUzao0j1e3cyB31B/page/wdn7>).

**INVENTARIOS:** Avance en la actualización sobre la herramienta de gestión para el manejo de activos fijos de la Entidad conjuntamente con la empresa de Neón.





**GOOGLE CLOUD:** En febrero y marzo se trabajó en la arquitectura para la migración de todas las aplicaciones Web de la Entidad al esquema en la nube. Para esto, se definió la arquitectura de migración, el esquema para migrar cada una de las aplicaciones para la implementación de Kubernetes que garantiza la escalabilidad, concurrencia y alta disponibilidad de las herramientas de la Entidad. Este esquema comenzó pruebas a mediados de marzo y estará 100% operativo para abril. Adicionalmente, el esquema incluyó la migración el directorio activo, que mitiga el riesgo al tener un esquema de respaldo y permite la migración del 100% de las herramientas a la nube. (<https://console.cloud.google.com/>).

**Migración del esquema de conexión a la base de datos:** En marzo se trabajó en el esquema de aseguramiento de las bases de datos de mysql sobre cloud platform con el fin de conectarse únicamente cuando se tiene un certificado digital.

## 6.7 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A continuación, se relaciona la gestión en términos de asuntos internacionales y cooperación:



### 6.7.1 Posicionamiento

#### 6.7.1.1 Mecanismos Regionales No Oficiales:

#### **CORREDOR MARINO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL –CMAR**

- **Comité Técnico Regional- CTR:** reunión virtual realizada el 20 de abril del 2021, con participación de los Puntos Focales Técnicos, entre ellos el Dr. Orlando Molano, Director de Parques Nacionales, quienes presentaron la posición y avances de los países en el marco de la “Coalición de Alta Ambición-HAC” y el





compromiso con la meta 30x30 sobre el 30% de los océanos protegidos. La OAP realizó la preparación de la participación del Director en la reunión, elaborando la presentación y la agenda comentada con insumos del Ministerio de Ambiente.

- **Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR:** desarrollo del proceso de inducción sobre los asuntos del CMAR y el Comité a la profesional de la Secretaría Ejecutiva de la CCO (SECCO), Natalia Atuesta, quien asume desde este año la Secretaría del Comité. En este trimestre se han realizado reuniones con cada uno de los líderes de las mesas de trabajo en Pesca, Turismo Sostenible y Control y Vigilancia. El Ministerio de Ambiente ha cedido la coordinación de la mesa de biodiversidad y desde Parques Nacionales se ha presentado la postulación para asumir este liderazgo.
- **Divulgación del CMAR:** participación del Director de Parques Nacionales en un evento organizado por el Ministerio de Ambiente el 24 de marzo del 2021, en el marco de la Semana de los Océanos del Gobierno de Mónaco, donde se divulgó la iniciativa CMAR y la gestión de Parques Nacionales en la protección de los mares y océanos del país, en cumplimiento de la Meta Aichi 11 del Convenio de Diversidad Biológica.

**ALIANZA DE AGENCIAS DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS- MPAAP:** Desarrollo de una reunión del Director de Parques Nacionales con representantes de la NOAA (Estados Unidos), el 20 de abril del 2021, para manifestar el interés de la entidad en seguir participando como miembro de esta iniciativa, y en los proyectos a desarrollar. La opción de coordinar la iniciativa desde Colombia queda aplazada por el momento, teniendo en cuenta que esta labor depende de la disponibilidad de agenda del Director para asumir este rol, y en este año la Dirección de Parques tiene a su cargo varias metas por cumplir antes de la rendición de cuentas de este Gobierno.

**REDPARQUES: Red Latinoamericana de Cooperación técnica en Parques Naturales, Áreas Protegidas, fauna y flora silvestre:** La REDPARQUES es uno de los escenarios más importantes en el mundo acerca de la cooperación técnica y científica entre los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, lo cual ha sido reconocido por decisiones del CDB.

En el marco de la REDPARQUES, PNNC ha sido uno de los estados miembro más activos, habiendo impulsado gestiones importantes durante sus años como Coordinador de la REDPARQUES (2008-2014) y como Coordinador de la Subregión Andino Amazónica (2014 – actualidad). Como tal, hace parte del Consejo Regional de la REDPARQUES, compuesto por México (coordinador de la REDPARQUES), Guatemala (Centro América y el Caribe) y Uruguay (Cono Sur). A su vez, PNNC es punto focal de los Grupos de Trabajo de Efectividad de Manejo, Gobernanza del Bioma Amazónico, Post 2020 y Sostenibilidad Financiera.

#### 6.7.1.2 Mecanismos Multilaterales No Oficiales:

**Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - Comisión Nacional de Áreas Protegidas:** La UICN es el organismo internacional ambiental más grande del mundo. Debido a su experiencia técnica y científica, ha sido fundamental en la creación de acuerdos internacionales como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO (1972), las Convenciones de Río de Janeiro como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), entre otras. Con ello, la UICN es el órgano de asesoramiento técnico oficial de la UNESCO frente a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como del CDB.



A lo largo de los años, PNNC ha estrechado lazos de cooperación con la UICN-CMAP, nutriendo sus instrumentos de planificación, gestión y manejo gracias al conocimiento de la UICN. A su vez, ha podido visibilizar la experiencia de PNNC en escenarios técnicos y científicos, dejando en alto el nombre del país. A su vez, Colombia cuenta con cinco (5) áreas protegidas inscritas como parte de la Lista Verde de Áreas Protegidas de la UICN, un reconocimiento por contar con los mejores estándares de manejo. Estas áreas protegidas son: Tatamá, Malpelo, Galeras, Chingaza y Gorgona, convirtiendo al país en el que más tiene áreas en la Lista Verde del continente.

### 6.7.1.3 Mecanismos Multilaterales Oficiales:

**Convenio sobre la Diversidad Biológica:** Las áreas protegidas de Colombia aportan de una manera significativa al logro de los compromisos del País en el marco del CDB a través de la administración del SPNN y la coordinación del SINAP. En total, teniendo en cuenta la conservación de especies, el trabajo con las comunidades étnicas y locales, la mitigación y adaptación al cambio climático, su capacidad de frenar la pérdida de biodiversidad, entre otras, las áreas protegidas tienen contribuciones importantes en 19 de las 20 Metas Aichi, más allá de la Meta Aichi 11 de áreas protegidas.

En reemplazo a las Metas Aichi del Plan Estratégico 2011-2020, los Estados parte del CDB están negociando un nuevo conjunto de Metas Globales a 2030 y objetivos a 2050, llamado “el Marco Post 2020 para la Diversidad Biológica”. A lo largo del proceso Nacional, PNNC ha sido parte de la Delegación de Colombia en las reuniones internacionales y del equipo técnico de negociación, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia con relación a los tres (3) objetivos del CDB, a saber, la conservación, el uso sostenible y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la biodiversidad. Con esto, ha posicionado a las AP como instrumentos efectivos para el logro de los objetivos del CDB, así como para generar puentes entre las convenciones.

En cuanto a la participación de PNNC en los escenarios internacionales y nacionales del CDB, participó en total en 16 reuniones de espacios como reuniones internacionales de participación de la Delegación Oficial de Colombia, las reuniones de la Coalición de Alta Ambición, el Grupo de Expertos de Alto Nivel, la Mesa Intersectorial liderada por Cancillería, la Mesa del SINA liderada por MADS, el Grupo de Indicadores Intersectorial, la Mesa de Asuntos Internacionales de PNNC, entre otras.

**UNESCO:** En total, PNNC apoya a Colombia a lograr los compromisos relacionados con la Convención de Patrimonio Mundial de 1972, con el Programa MAB de Hombre-Biósfera y el Programa Global de Geociencias y Geoparques. Actualmente, el PNN Katíos, el SFF Malpelo y el PNN Serranía de Chiribiquete son las áreas protegidas del SPNN inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, un reconocimiento de los altos estándares de gestión y conservación que tiene Colombia en estas áreas protegidas.

PNNC enfocó su trabajo de 2020 en las nuevas nominaciones a la Lista de Patrimonio Mundial, como la nominación de Sierra Nevada de Santa Marta y el Páramo de Sumapaz, la nominación del Geoparque Volcán del Ruíz que tiene por área núcleo al PNN Los Nevados, y el envío de documentos técnicos como los comentarios de PNNC a la Estrategia 2022-2029 y el Plan de Presupuesto 2020-2025 de la UNESCO, entre otros. En total, elaboró doce (12) productos relacionados con la UNESCO y la atención de cuarenta y un (41) espacios de trabajo, fundamentalmente:

**UNESCO: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO.** Frente a la nominación del PNN SNSM a la Lista de Patrimonio Mundial, PNNC elaboró cinco (5) productos:



- Presentación con el Plan de Trabajo de la Nominación entregada al Director General de PNNC y el Director del ICANH y de la Fundación Herencia Ambiental Caribe (consultora de la nominación)
- Concepto de PNNC del nombre de la nominación para la Lista Tentativa de Patrimonio
- Encuesta de los impactos del COVID-19 para Katíos, Chiribiquete y Malpelo como Sitios de Patrimonio Mundial.
- Documento construido conjuntamente entre ICANH y PNNC de la ruta de trabajo con los Cuatro Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta
- Respuesta al requerimiento de MADS acerca de los compromisos cargados en el aplicativo SIGOB – Centro de Gestión, acerca de la nominación de Chicamocha como Geoparque UNESCO

**UNESCO: Programa Internacional de Geociencias y Geoparques.** Entrega de dos productos: Concepto de PNNC de respaldo a la propuesta de proclamar el “Día Internacional de la Geodiversidad” en la UNESCO; Documento de resumen de la nominación del Geoparque Volcán del Ruíz.

**MAB: Reservas de la biósfera del Programa Hombre Biósfera.**

**Naciones Unidas - ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:** Las áreas protegidas contribuyen al logro de 14 de los 17 ODS, con lo cual se demuestra su gran aporte al desarrollo socioeconómico.

- PNNC envió a MADS el informe al Reporte Nacional de ODS, CONPES 3918 de 2018 (marzo 2021)

**Semana del Océano de Mónaco (Mónaco Ocean Week):** PNNC participó en la Semana del Océano de Mónaco en articulación con MADS y el SINA. Puntualmente, elaboró 2 productos

- PPT de PNNC expuesta por el Director General
- Documento con bullets para las palabras del Ministro de MADS

**Protocolo de San Salvador adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos para asegurar los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC):** Las áreas protegidas contribuyen significativamente a garantizar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Colombia.

**IPBES:** Como autoridad ambiental encargada de la administración del SPNN y la coordinación del SINAP, PNNC tiene acumulado conocimiento técnico y científico y una gran experiencia en diversos temas. Como tal, hace parte del Comité Nacional de la IPBES donde contribuye con este conocimiento y experiencia, y recibe insumos a partir de los últimos descubrimientos científicos de la IPBES a partir de sus Evaluaciones.

Frente a ello, PNNC trabajó en un (1) productos puntuales en el 2020.

- Documento de comentarios de PNNC al Resumen de Tomadores de Decisión de la Evaluación Nacional del Estado de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia con metodología IPBES.



**Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA) del Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación (WCMC) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP):** PNNC está encargado de suministrar la información del país a la WDPA de UNEP-WCMC para hacer seguimiento al cumplimiento de la Meta Aichi 11 del CDB.

**Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC):** Las áreas protegidas de Colombia contribuyen de una manera significativa a la lucha contra el cambio climático, puntualmente con la mitigación y adaptación debido a la conservación de una biodiversidad abundante y funcional que resulta indispensable para, por ejemplo, las reservas de CO<sub>2</sub> y la reducción de riesgos de desastres.

#### 6.7.1.4 Mecanismos Regionales Oficiales:

**Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, OTCA:** Tres (3) documentos de concepto de PNN sobre los borradores del Programa de Biodiversidad de la OTCA (2 de las 3 propuestas de PNNC fueron aceptadas por los países miembro de la OTCA). Se logra espacio bilateral Colombia (SINA) con la Secretaria Permanente de la OTCA en donde se incluye la Presentación de PNNC sobre áreas protegidas acerca de la solicitud de creación del subprograma de áreas protegidas de la OTCA y la inclusión de la Red Parques como mecanismo técnico oficial ejecutor del Subprograma de Áreas Protegidas. Acogidos las nuevas redacciones del texto están sujetas a aprobación por parte de los Países Miembros de la OTCA en reunión a desarrollarse durante el II trimestre del 2021, tentativamente.

**Programa Trinacional:** Se ha participado en los eventos del Comité Técnico del Programa Trinacional en apoyo a la DTAM para el seguimiento, negociación y formulación de varios proyectos en los que se relaciona al Programa tales como IAPA, Cooperación Sur Sur PNN-SERNANP y el GIZ-Triangular. Se aceptan el 95% de las orientaciones dadas por PNN de Colombia.

#### 6.7.1.5 Estrategia de Asuntos Internacionales y Cooperación:

Para el año 2021, PNNC se propuso estructurar una serie de productos para materializar una Estrategia de Asuntos Internacionales y Cooperación. Puntualmente, enfocó sus esfuerzos en el Portafolio de Oferta y Demanda de Cooperación, la Matriz de los Asuntos Internacionales, el Boletín de Asuntos Internacionales y Cooperación y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de APC-Colombia.

#### 6.7.1.6 Mecanismos Bilaterales:

##### 6.7.1.6.1 Mecanismos Bilaterales Fronterizos:

**Colombia-Brasil:** A comunicación enviada a la Dirección General por parte de la Embajada de Colombia en el Brasil sobre información acerca de una iniciativa de cooperación técnica bilateral entre las Fuerzas Armadas de ambos países para el monitoreo de la amazonia se realiza respuesta posicionando a PNN como un actor interesado en participar en la iniciativa en las reuniones de perfeccionamiento, especialmente para incidir en el posicionamiento de los delitos e infracciones ambientales relacionadas con minería ilegal/ilícita en zona de frontera del PNN Río Puré





con la frontera de Brasil así como en la complementariedad de acciones con otros mecanismos como la OTCA y el Pacto de Leticia, informando de la respuesta a la Dirección de Soberanía de la Cancillería y a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, previo aval de la misma.

**Colombia-Ecuador:** Se gestionó con la Cancillería colombiana la necesidad de contar con los puntos focales para los numerosos temas de relacionamiento en materia de áreas protegidas entre Colombia y Ecuador y que al 2021 no contaban con punto focal para gestión; se obtuvo respuesta positiva de la comunicación mediante elaboración de Nota Verbal del MRE de Colombia a partir de la solicitud de OAP-PNN.

**Colombia-Panamá:** PNN participa en una reunión convocada por el gobierno de Panamá, desde la OAP-mecanismo bilateral para atender un asunto de zonificación del área marina protegida en frontera con Colombia en el Pacífico, se indican las recomendaciones a seguir con el MADS y con cancillería. Trámite en gestión dependiente del MADS y del gobierno de Panamá.

**Colombia -Perú:** Se recibe propuesta de SERNANP para suscribir nuevo instrumento de cooperación bilateral a partir del éxito del anterior instrumento cuya vigencia venció en 2020 como parte de los nuevos compromisos presidenciales 2021-2022. Trámite en gestión.

OAP recibe conceptos de la DTAM sobre el documento de diagnóstico de la minería ilegal entre los dos países, OAP revisa, ajusta y consolida documento de PNN a la cancillería. Trámite en gestión dependiente de la aceptación por parte de la cancillería y del gobierno de Perú.

**Pesca Ilegal/Ilícita por barcos de bandera extranjera:** OAP junto con la SGM se lidera posicionamiento e intereses de PNN en el mecanismo de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal/Ilícita -Comisión Colombiana del Océano. Se ha participado en la planificación y ejecución del primer Simulacro de Pesca Ilegal, así como gestionado y enviado los conceptos de PNN a la Circular Externa Conjunta (Actualización) y al Reglamento de Ley contra la Pesca Ilegal.

## 6.7.2 Fortalecimiento



### 6.7.2.1 Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica

#### En gestión

**Colombia-Paraguay:** Se mantienen reunión exploratoria entre la Asociación Defensores del Chaco y PNN para identificar posibilidades de cooperación entre las partes a partir de la atención a la demanda de cooperación solicitada por la institución de Paraguay, que, por la forma descentralizada del Gobierno en dicho país, delega en la ONG el manejo de algunas áreas protegidas del Chaco. El instrumento de cooperación se encuentra actualmente en formulación.



**Colombia-UK-Universidad de Manchester:** Se brinda apoyo a la DTCA y a la Universidad de Manchestre para orientar la formulación de un instrumento de cooperación que perfeccione la cooperación técnica que PNN-DTCA con la Universidad de Manchester. Actualmente el instrumento se encuentra en formulación.

**PNN – ARFE (Asociación Regional de Fronteras de Europa):** Se mantiene reunión exploratoria entre PNN (SGM-OT, OAP y DTAM) y se concluye que las partes tienen intereses comunes y complementarios, por lo que se acuerda establecer un instrumento de cooperación entre las partes.

#### **En ejecución:**

**Comisión Mixta Colombia- Costa Rica:** Desde la Dirección General se dio respuesta a Oficio de APC- Colombia, indicando el interés de la entidad en continuar con el desarrollo del proyecto, una vez se puedan retomar las actividades presenciales, y ofreciendo al PNN Gorgona como escenario del próximo encuentro de AMP insulares, entre los profesionales de las áreas marinas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y Parques Nacionales de Colombia. De este modo, el proyecto quedaría incluido en la próxima Comisión Mixta Colombia- Costa Rica, luego de la reunión que realicen las Cancillerías de ambos países este año.

**Proyecto Ocean Governance:** participación de la DTCA, áreas protegidas del Caribe, SGM y OAP en la socialización de la herramienta R-SAT de Resiliencia para áreas marinas protegidas, como uno de los productos de este proyecto financiado por la Unión Europea, para el fortalecimiento de capacidades en el Atlántico y Sudeste Asiático. Esta socialización realizó virtualmente el 21 de abril de 2021. Adicionalmente, el Parque Nacional Natural Corales de Profundidad participó en la compilación de información que realizó el proyecto para desarrollar la herramienta de evaluación de mamíferos marinos.

**Proyecto MIMAC:** el 19 de abril del 2021, se desarrolló una reunión de la coordinación del proyecto desde la agencia alemana GIZ con el Director de Parques, la Directora Territorial Caribe, la SGM y la OAP, con el fin de presentar los antecedentes del proyecto al Director General, así como los avances del proyecto y la implementación de acciones en el PNN Bahía Portete, SFF Acandí, y SFF los Flamencos en el período 2020-2021.

**Cooperación Triangular GIZ-Perú-Ecuador-Colombia -Programa Trinacional:** OAP participa en las reuniones de seguimiento y formulación del POA 2021 en apoyo a la DTAM y logra posicionar a PNN como interesado en la participación formal en el proyecto hasta el 2022, ya que se acuerda extensión. Perfeccionamiento en formulación y se encuentra en fase de seguimiento a la DTAM.

### **6.7.2.2 Proyectos de Cooperación Financiera:**

#### **En gestión**

**Blue Nature Alliance:** el propósito de este relacionamiento con esta alianza que se creó en el 2020, es la búsqueda de mecanismos de cooperación a través de esta alianza internacional para la misión de la entidad, en particular la "creación, expansión y mejoramiento del manejo de áreas marinas protegidas a gran escala con énfasis en el Pacífico colombiano". La alianza está conformada por organizaciones como Conservación Internacional, Fundación Walton, el Fondo GEF, The PEW Charitable Trust, entre otras. Este año se han realizado dos reuniones con el



representante de la alianza, señor Joaquin Labougle. La primera reunión fue con OAP el 22 de febrero de 2021, y la segunda el 8 de abril de 2021, con participación de Grupo de Gestión e Integración del SINAP, la SGM, la DTPA, el SFF Malpelo, y la OAP.

### **En formulación**

**Proyecto KFW CMAR-PACÍFICO:** se desarrolló una reunión virtual el 8 de febrero de este año con participación de los administradores de las áreas núcleo del CMAR (en el caso de Colombia las AMP PNN Gorgona y el SFF Malpelo) con el fin de determinar los grupos de especies que se evaluarán en el marco del proyecto, que corresponden a los VOC que tienen en común las áreas protegidas. Adicionalmente, se realizó una reunión el 22 de abril del 2021 con la Fundación Pacífico y la Territorial Pacífico para revisar la inversión que el proyecto KFW (Fase II) de Parques Nacionales, ha realizado en el PNN Gorgona, como insumo de la formulación actual del proyecto regional con la Fundación PACÍFICO y el CMAR.

**GEF 7 CIÉNAGA GRANDE:** se realizó la “misión de identificación del GEF” los días 25, 26 de febrero y del 1 al 4 de marzo, organizada y liderada desde la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente. Parques Nacionales participó desde la Dirección Territorial Caribe, áreas protegidas y la OAP. Desde la DTCA se realizó una presentación sobre la efectividad de manejo del SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, VIPIS y la conectividad con la Sierra Nevada de Santa Marta, en la sesión del 1 de marzo del 2021.

**UNESCO:** Con el objetivo de fortalecer la nominación del PNN SNSM a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, PNNC lideró en 2020 la negociación, formulación y aprobación de de \$USD 43.620 del Fondo Holandés. El proyecto contó con un trabajo importante formulación PNNC, para lo cual se han desarrollado documentos con el ICANH y reuniones con el Centro de Patrimonio Mundial, Cancillería, ICANH y Mincultura. En resumen, PNNC lideró y participó en al menos diez y ocho (18) reuniones intersectoriales e internas, y lideró la elaboración de los siguientes seis (6) productos:

Envío de correos a Cancillería y a Fundación Herencia Ambiental Caribe (FHAC) para facilitar el trámite del contrato entre la UNESCO y la FHAC como implementadora de los recursos del proyecto del fondo holandés, en particular con una cadena de correos con la información de los decretos de declaratoria de SNSM y de creación de la UASPNNN por solicitud del cooperante para el desembolso del recurso, y con las inquietudes de las partes frente a la firma del contrato.

### **Proyecto Lista Verde de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Ministerio Federal del Medio Ambiente de Alemania (BMU)**

PNNC adelantó la gestión para definir las prioridades de cooperación ante MADS en el marco del MOU entre Colombia y Francia, teniendo en cuenta el énfasis resaltado por Francia a su política nacional de prohibición de la importación de madera producto de deforestación y con relación a la Meta de ampliación de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas al 30% para el 2030 en el CDB, elaborando 1 producto y participando en dos (2) reuniones:

Borrador de prioridades de cooperación y áreas protegidas priorizadas acerca de deforestación histórica en PNNC (1990-2019), emprendimientos con comunidades étnicas y locales, sobre todo enfocados a productos no maderables, acuerdos de uso, ocupación y tenencia, entre otros.



Mesa de trabajo con la Embajada de Francia, MRE, MADS, IAVH y SINCHI, y reunión con la Oficina de Asuntos Internacionales y la Oficina de Negocios Verdes de MADS (10.03.2021).

**GEF Páramos para la Vida:** Entre febrero y marzo, los dos puntos focales de la OAP en apoyo a la formulación del proyecto se mantuvieron reuniones con las áreas protegidas beneficiarias, las direcciones territoriales y la subdirección de gestión de manejo como con el equipo formulador del proyecto (PNUD e Instituto Humboldt) así como con el punto focal del GEF en el MADS para incidir en la re-negociación de los intereses de PNN en el proyecto con el fin de mejorar el fondo de la formulación, el 10 de marzo se logra el posicionamiento y se entregan las solicitudes por parte del equipo formulador a la SGM para su diligenciamiento y respectiva presentación al MADS, previo aval de OAP, aún en trámite al final de marzo del 2021.

**Gef 7 ASL- Corazón de la Amazonia:** Se encuentra en formulación y este año no se ha llevado a cabo ninguna reunión convocada por GEF, se encuentra en solicitud de seguimiento de OAP al MADS\_OAI.

**GEF 7 Cuenca Putumayo-Iça:** Se continua la formulación del proyecto junto con la DTAM, se generan 2 documentos de posición de PNN frente al PRODOC y se reciben comentarios por el equipo implementador. La formulación tanto técnica como presupuestal se encuentra en seguimiento ante el implementador y ante el MADS-punto focal. Para recibir directrices o lineamientos de la dirección de recursos hídricos del MADS se convoca y realiza reunión entre PNN (OAP, DTAM) con la Dirección de Recursos Hídricos del MADS.

#### En ejecución:

**GEF 6 PACÍFICO:** Desarrollo del Comité Directivo del Proyecto el día 23 de febrero del 2021, para revisar avances y acciones realizadas durante el 2020, así como el POA 2021, con participación del Ministerio de Ambiente, las entidades del SIRAP Pacífico, entre ellas las entidades ambientales y Parques Nacionales. El 21 de abril de 2021 se realizó el comité técnico del proyecto, reunión en la que el Coordinador del Proyecto desde la FAO, Óscar Alzáte, presentó la distribución presupuestal por componentes del proyecto y la propuesta de contratación del equipo consultor para desarrollar las acciones que corresponden a los servicios ecosistémicos del proyecto.

**GEF Orinoquía:** Inició fase de ejecución y se encuentra en fase de seguimiento I trimestre, reporte al 30 de abril.

**GEF 6 Corazón de la Amazonia:** Se participa en misión de seguimiento y evaluación organizada por el GEF en apoyo a la DTAM; se encuentra en seguimiento por parte de la OAP a la DTAM, teniendo en cuenta que el GEF 7 ASL Corazón de la Amazonia -en formulación- es continuación de éste GEF.

**Fundación Gordon y Betty Moore – Sostenibilidad Financiera:** Se han definido en su totalidad las metas para Herencia Colombia (HeCo), las geografías para la primera fase (AP, Corredores), el marco de política y complementariedades y sus estrategias generales de intervención (Estrategia 1. Aumento del Capital Natural; Estrategia 2. Manejo Efectivo, Estrategia 3. Gobernanza en mosaicos), así como sus principales indicadores para el seguimiento. El programa plantea en diferentes fases, incrementar la cobertura de las áreas protegidas, incrementar el manejo efectivo y la conectividad e integración de las áreas protegidas en el marco de un paisaje que permitirá el fortalecimiento y consolidación del SINAP en sus atributos representativo, completo y efectiva y equitativamente gestionado. Todo ello se ha condensado en el documento técnico del Programa "Plan de Conservación" el cual ya fue aprobado por el Comité Directivo.





**New Venture Fund a través de su Andes Amazon Fund:** Las jornadas informativas en territorio con comunidades y organizaciones sociales presentes en el territorio de San Lucas continúa congelado, ante la situación de salud pública derivada por la pandemia del COVID-19. Los avances de 2020 se centran en la retroalimentación que diferentes organizaciones sociales dieron a la matriz de puntos que se presentaría en las jornadas informativas. A los temas metodológicos son los que más se destacan entre los avances incluyendo piezas comunicacionales, formulaciones presupuestales y contratación del equipo de trabajo

**Andes Amazon Fund. “Manejo Efectivo del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, 2018-2021”:** Se priorizaron 24 predios en las veredas de Puerto Polaco y Puerto Cubarro, localizadas en el área aledaña al límite del PNNSCH, las cuales se tuvieron en cuenta en el trabajo comunitario realizado en la fase de ampliación del área protegida en 2018. Se realizaron dos sobrevuelos de seguimiento a las presiones y amenazas en el marco la estrategia de control y vigilancia, para hacer monitoreo y seguimiento a las dinámicas de deforestación en el área protegida; en el proceso de fortalecimiento a comunidades campesinas e indígenas y equipo técnico del área protegida, se han atendido 183 personas en temas ambientales y de regulación ambiental.

**Gobierno del Principado de Mónaco – Secretaría CMAR:** No tuvo ninguna ejecución en 2021-1

**KfW- Programa de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica Fase I:** Se han realizado ejecuciones en relaciona a las actividades de Formulación y/o Actualización de Planes de Manejo/ Monitoreo, Infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de sistemas de información de AP, Delimitación, amojonamiento y demarcación de las nuevas AP/Saneamiento, Ordenamiento de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, Ordenamiento en zonas de amortiguamiento de AP, Fortalecimiento del ecoturismo en AP, Fortalecimiento del sistema de información de PNN, Coordinación del programa; de acuerdo al POA correspondiente a 2021.

**KfW- Programa de Áreas Protegidas y Diversidad Biológica Fase II:** Se han realizado ejecuciones en relaciona a las actividades de Embarcaciones, Motores fuera de bordo, Equipamiento PVC, Señalización terrestre (vallas, mojones), Personal para la coordinación y Logística de operación y acompañamiento técnico de acuerdo al POA correspondiente a 2021.

**Banco Mundial -GEF Mosaico Patrimonial Galeras:** Consolidación de criterios técnicos para la priorización de predios para el saneamiento al interior del SFF Galeras. Suscripción de 8 acuerdos con campesinos en situación de UOT para la liberación de áreas en RE al interior del SFF Galeras. Programa de monitoreo del SFF Galeras actualizado. Monitoreo de 4 VOC del SFF Galeras (Venado - aves - Recurso Hídrico - estructura y composición de ecosistemas) Implementación de herramientas del paisaje en la ZFA del SFF Galeras. Coordinación interinstitucional para minimizar presiones hacia el SFF Galeras. Fortalecimiento de 3 organizaciones comunitarias en sus procesos de conservación en la ZFA del SFF Galeras. Implementación de acciones de restauración en las áreas liberadas en el marco de los acuerdos con campesinos. Liberación de 36 Ha para iniciar procesos de RE al interior del SFF Galeras. Seguimiento a 183 Ha en proceso de RE al interior del SFF Galeras.

**Banco Mundial -GEF Mosaico Patrimonial Orquídeas:** Se avanzó en varias actividades de saneamiento predial con 3 predio en relación a su compra y registro. El rubro de implementaciones fue ejecutado de manera parcial ya que solo fue posible realizar los seguimientos a los acuerdos de restauración. Durante el proceso de REP se logra



aislar y en proceso de recuperación 14.05 has de Bosque Subandino, perteneciente al Oro bioma bajo de los andes en uso pecuario y agrícola con coberturas de pastos limpios, rastrojos bajos y rastrojos altos en las veredas Venados, Calles y Quiparado alto. Los demás avances se encuentran en relación al mantenimiento de equipos de transporte (motocicletas del PNN)

### 6.7.3 Cooperación No Oficial – Alianzas Publico Privadas



#### En Ejecución:

**Proyecto Integración de Áreas Protegidas del Bioma Amazónico (IAPA):** La Unión Europea aprobó la segunda fase del Proyecto IAPA 2020-2021 titulado “La Visión Amazónica de la REDPARQUES: una contribución regional al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico del CDB 2010-2020 y al marco global de biodiversidad Post 2020” por un total de \$ EU 1.120.000 con el objetivo de que los “Países amazónicos de la REDPARQUES implementan acciones que favorecen la integración, la gestión efectiva, la buena gobernanza y la participación local en sus áreas protegidas, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Colombia ha jugado un papel determinante en la Fase I y Fase II del proyecto IAPA, actualmente liderando una revisión de las actividades y productos de este.

**Programa Conservamos la Vida:** Se realiza la propuesta del Memorando de Entendimiento, actualmente se encuentra en proceso de revisión por las áreas jurídicas de los socios del programa.

**Programa Mi Hermano Arbolito:** Se elaboraron los informes finales de gestión a 2020 y se procede a gestionar convenio con Fondo Acción para la continuación del programa.



#### 6.7.4 Donaciones



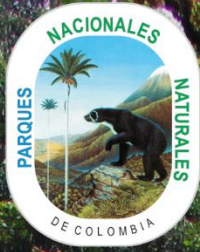
PNNC recibe la intensión de la ONG **Global Conservation** en el marco de su programa Global Park Defense de realizar una donación de equipos e infraestructura para el mejoramiento de la efectividad de manejo del Parque Nacional Natural Los Katíos. Para ello, PNNC elaboró dos (2) productos y participó en diez (10) reuniones, incluyendo la organización de una visita a los Katíos con el cooperante del 1-5 de marzo 2021:

- Un (1) Informe de comisión con una descripción para la orientación de la priorización de la donación
- Un (1) Informe técnico de Global Conservation donde se recomienda llevar a cabo la donación, con comentarios de PNNC.

**Koju Motos** realiza de nuevo comunicación para finalizar la gestión de donación que ha venido desarrollando se desde 2020. Se indica que de acuerdo a los lineamientos por COVID debemos alinear con Corporativa para realizar ingreso a inventario de los equipos para proceder a enviarlos a la Dirección Territorial Orinoquía.

**Grupo ARGOS – Punta Delfín:** Actualmente se están definiendo los criterios técnicos para la posible donación de predios en áreas colindantes al Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos.





# 7. Dimensión de Control Interno

Informe de Gestión - Primer Trimestre 2021





## 7 DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

### 7.1 CONTROL DISCIPLINARIO

La Oficina de Control Disciplinario Interno, desarrolló la gestión disciplinaria durante el primer trimestre del 2021, con la doble finalidad de prevenir, de una parte, los comportamientos de los servidores públicos que en ejercicio del empleo, cargo o función, atentan contra los principios de la función pública y encaminarlos a que desarrollen su trabajo dentro del principio de legalidad, motivados por el compromiso y logro de los objetivos misionales y administrativos de la institución, en beneficio de los ciudadanos, en aras a mantener la imagen y buena marcha de la entidad. Así las cosas, las actividades se orientaron a la difusión de la normatividad disciplinaria vigente y las consecuencias de su transgresión, a través de las campañas informativas que se publicaron en los medios virtuales disponibles en la Entidad, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones.

De otra parte, se buscó prevenir y corregir las conductas de los servidores públicos, a través del trámite de los procesos disciplinarios producto de la evaluación de las quejas e informes disciplinarios recibidos, así como, la imposición de sanciones, en aplicación de la Ley 734 de 2002.

Para este primer trimestre 2021, se llevaron a cabo **tres** campañas informativas encaminadas a prevenir la comisión de faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la entidad.

**Tabla 48. Campañas informativas realizadas**

FECHA	TEMA DE REFLEXIÓN
27/01/2021	<i>“Cuando advierta la existencia de una amistad muy cercana o enemistad grave con una de las partes o personas interesadas en determinada actuación administrativa, debe declararse impedido, para salvaguardar la transparencia, imparcialidad y objetividad en su proceder, así como preservar el interés de los ciudadanos.”</i>
26/02/2021	<i>“Los conflictos de intereses ponen en riesgo la obligación de garantizar el interés general del servicio público y afectar la confianza ciudadana en la administración pública. Procura estar alerta a las situaciones de interés personal que puedan influir en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.”</i>
26/03/2021	<i>“Hacer de la cultura de integridad una práctica diaria, asegura que el interés particular NO interfiera en el cumplimiento de las funciones públicas y evita incurrir en actividades que atenten contra la transparencia y la moralidad administrativa y que puedan constituirse en actos de corrupción o faltas disciplinarias.”</i>

Fuente: Grupo de Control Disciplinario Interno



De otra parte, se iniciaron las acciones disciplinarias que corresponden en derecho y se tramitaron y evaluaron los procesos disciplinarios vigentes, siguiendo los lineamientos procedimentales reglados en la Ley 734 de 2002.

En ese sentido, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió **treinta y cinco actos administrativos**, con los cuales se evaluaron **ocho quejas e informes** radicados en el periodo comprendido entre los meses de enero y marzo de 2021 y **veintisiete procesos activos** de vigencias 2014 al 2020.

## 7.2 CONTROL INTERNO

### 7.2.1 Auditorías internas de acuerdo con el cronograma de auditorías.

En el Primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizado el día 23 de febrero de 2021 de forma virtual, se aprobó el Plan Anual de Auditorías vigencia 2021 con el respectivo cronograma de Auditorías Internas a desarrollar por el Grupo de Control Interno.

Dando cumplimiento al cronograma para la vigencia 2021 se realizaron las siguientes Auditorías Internas:

**Tabla 49. Auditorías Internas realizadas en la vigencia 2021.**

NO.	UNIDAD DE DECISIÓN	INICIO	FINAL
1	Oficina Asesora Jurídica - Informe EKOGUI (Gestión Jurídica)	10/03/2021	18/03/2021
2	PNN Chingaza - Contrato de Ecoturismo Comunitario	19/03/2021	13/04/2021
3	PNN Cueva de los Guacharos - Contrato de Ecoturismo Comunitario "Los Andakíes"	19/03/2021	09/04/2021
4	PNN Cueva de los Guacharos - Contrato de Ecoturismo Comunitario "Cerca Viva"	19/03/2021	09/04/2021
5	PNN El Cocuy – Contrato de Ecoturismo Comunitario	19/03/2021	8/04/2021

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Las Auditorías Internas realizadas en el primer trimestre del 2021, han permitido hacer la evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión Jurídica, sobre la información litigiosa de la Entidad y el proceso de Gestión Contractual con la verificación de los Contratos de Ecoturismo Comunitario y su supervisión.

Los informes de Auditoría Interna se encuentran publicado en el siguiente enlace:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/>



### 7.2.2 Seguimiento planes de mejoramiento por procesos - gestión.

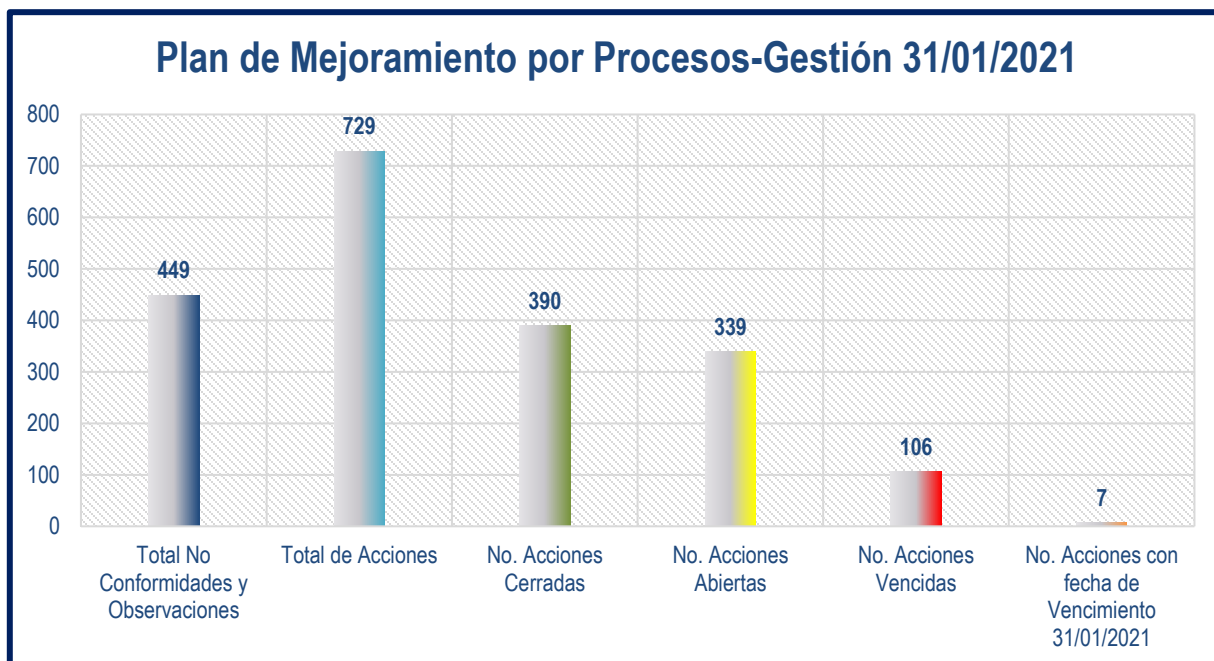
Para el primer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron tres (3) seguimientos presentados en el consolidado de Planes de Mejoramiento por Procesos - Gestión en el Formato EI\_FO\_12, los cuales se encuentran publicados en la intranet en los enlaces:

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2020/>

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2021/>

A continuación, se presentan las gráficas del seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2021 donde se resumen las acciones correctivas, acciones de mejoras y correcciones, resultado de las Auditorías Internas, Auditorías al Sistema de Gestión Integrado, Seguimiento a Indicadores, Seguimiento al Monitoreo de Riesgos, Salidas No Conformes, Encuestas de Satisfacción y Seguimiento a PQRSD.

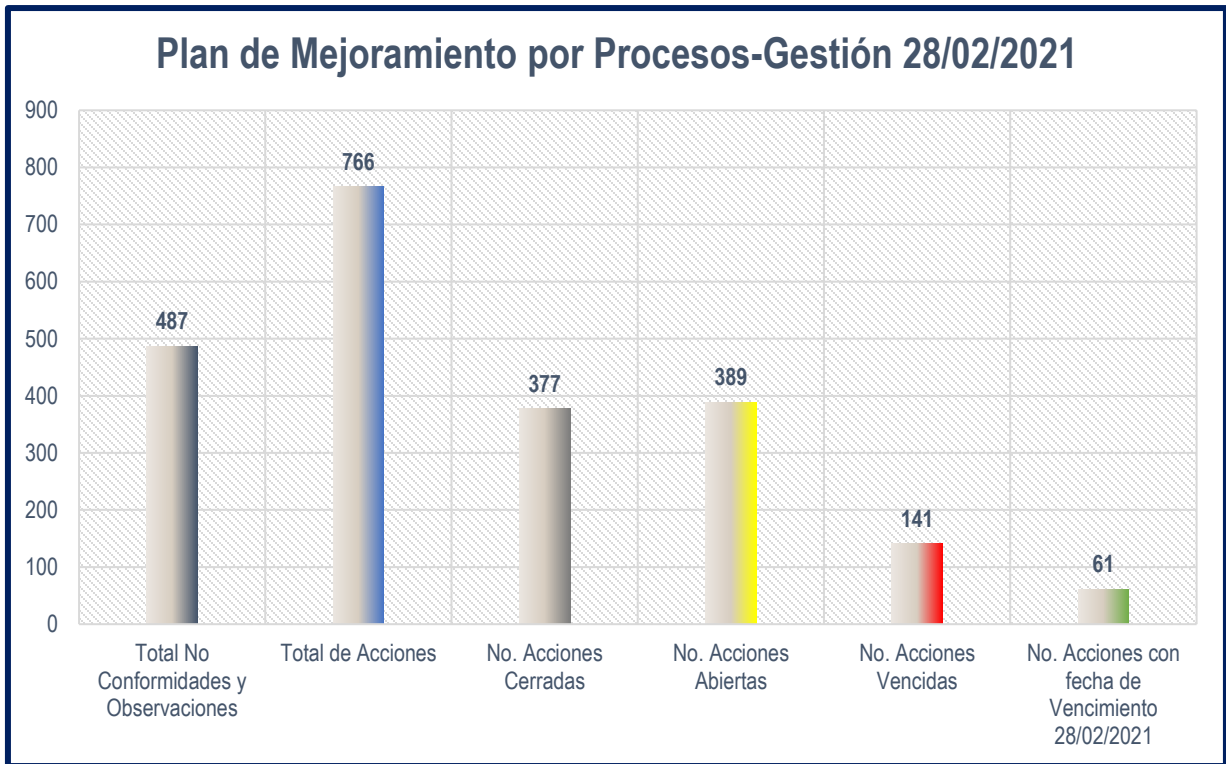
**Gráfica No. 4 Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión a 31 de enero de 2021**



Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.



**Gráfica No. 5 Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión a 28 de febrero de 2021**



Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

En las gráficas se puede visualizar un comportamiento constante en la gestión por parte de las Unidades de Decisión que tienen acciones establecidas para subsanar las No Conformidades y/u Observaciones de vigencias anteriores al 2021, como resultado de las auditorías internas de gestión, auditorías internas al sistema de gestión integral, seguimientos al monitoreo del mapa de riesgos, autocontrol (encuestas de satisfacción, PQRSD, seguimiento a indicadores), entre otros, desde el cierre para la vigencia 2020 y las presentadas en el primer trimestre de 2021.

Es importante realizar un seguimiento por parte de cada Unidad de Decisión a las acciones vencidas y a partir de la directriz del Grupo de Control Interno, en la cual las acciones no pueden tener fecha de vencimiento a 31 de diciembre ni 31 de enero y se observa que continúa un alto número de incumplimientos en este sentido.

Desde el Proceso de Evaluación Independiente, se busca mediante campañas de autocontrol y requerimientos, que las Unidades de Decisión, no dejen vencer sus acciones y tengan acceso a los Planes de Mejoramiento, todo esto con el acompañamiento constante del equipo de Control Interno para subsanar las No Conformidades y/u Observaciones.





## 7.2.2 Implementar el plan de auditorías 2021

**Tabla 50. Plan Anual de Auditorías 2021 Grupo de Control Interno y avances durante el primer trimestre**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
1° Rol – Liderazgo Estratégico	Medición del Modelo Estándar de Control Interno - FURAG (Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno)	<p>El Grupo de Control Interno realizó el diligenciamiento del FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión en dos etapas.</p> <p>En la primera etapa, el Grupo de Control Interno diligenció en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública el formulario correspondiente al Rol de Control Interno, generando la Certificación de Cumplimiento FURAG 2020 del Reporte de Avances de la Gestión del 04 de marzo de 2021.</p> <p>En la segunda etapa, se dio respuesta al formulario correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación el para la vigencia 2019 y se remitió mediante memorando 20211200001763 del 5 de marzo de 2021 para su consolidación.</p>
	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Se realizó el 1° Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de manera virtual el día 23 de febrero de 2021, donde se aprobó el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021, el cual se encuentra publicado en el enlace: <a href="https://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/que-es-el-autocontrol/vigencia-2021/">https://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/que-es-el-autocontrol/vigencia-2021/</a>
	Publicación de Informes del Estado de Control Interno - Pormenorizado	<p>En cumplimiento de la Circular Externa 100-006 de 2019 el Grupo de Control Interno realizó un Informe Pormenorizado del Estado del Estado de Control Interno:            - Periodo 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2020. Realizado 29/01/2021.</p> <p>El informe se encuentra publicado en el siguiente enlace:  <a href="https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informe-del-estado-de-control-interno/vigencia-2020/">https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informe-del-estado-de-control-interno/vigencia-2020/</a></p> <p>En atención a lo estipulado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “<i>Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública</i>” y donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio WEB de la Entidad, un <b>Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno</b>, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Grupo de Control Interno coordinó y realizó junto con los líderes de procesos de la Entidad, la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2020, con un porcentaje de avance del 97,6% en su aplicación.</p>
	Evaluación Anual de Control Interno Contable.	Se realizó el Informe de la Evaluación de Control Interno Contable 2020 con fecha de 26 de febrero de 2021. De igual manera se generó el Certificado Envíos CGN - Informe Evaluación CIC 2020.

<p>Informe Comisión Legal de Cuentas.</p>	<p>El Grupo de Control Interno dio respuesta a los numerales 10, 11 y 12 del Informe de la Comisión Legal de Cuentas, mediante oficio 20211000011261 del 05/03/2021 se remitió el Informe de la Comisión Legal de Cuentas a la Cámara de Representantes.</p>
<p>Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</p>	<p>Se realizó el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2020, realizado el 15 de enero de 2021 y certificación del reporte en el aplicativo SUIT, los cuales se encuentran publicados en el enlace <a href="https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/">https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/</a></p>
<p>Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor</p>	<p>El Grupo de Control Interno, en cumplimiento de las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, realizó la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software, del 12 de marzo de 2021, el cual se encuentra publicado en el enlace <a href="https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/">https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/</a></p>
<p>Informe Semestral Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>	<p>El Grupo de Control Interno realizó el primer Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) para la gestión de procesos judiciales al II Semestre 2020 EKOGUI y se remitió al correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el 23/03/2021.</p> <p>El informe se encuentra con radicado 20211200014461 del 23 de marzo de 2021.</p>
<p>Divulgar la Cultura del Autocontrol</p>	<p>Para el primer trimestre del 2021, el Grupo de Control Interno realizó la campaña de autocontrol:</p>

2° Rol - Enfoque hacia la Prevención





	<p>Las campañas de autocontrol son una de las herramientas utilizadas por Control Interno para mantener el interés e interiorizar el Sistema de Control Interno en la Entidad, permitiendo el fortalecimiento y generando conciencia del papel que representa cada servidor y líder de proceso en la realización de sus actividades cotidianas frente al autocontrol.</p>
<p>4° Rol – Relación con Entes Externos de Control</p>	<p>Plan de Mejoramiento</p> <p>Se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 04702/2021 en el aplicativo SIRECI con acuse de Aceptación de Rendición del formato: F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades F14.3: Oficio Remisorio</p> <p>Así mismo se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 04702/2021 en el aplicativo SIRECI con acuse de Aceptación de Rendición del formato: F69.1: Seguimiento Recursos Presupuesto General de la Nación Posconflicto V.1.1 F69.1.1: Seguimiento Recursos Presupuesto General de la Nación Posconflicto – Municipios F69.2: Seguimiento Avance de los Indicadores. 49_124</p> <p>Publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2020/">https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2020/</a></p>
<p>4° Rol – Relación con Entes Externos de Control</p>	<p>Gestión Contractual</p> <p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del <b>14/01/2021</b> de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).</li><li>- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).</li><li>- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).</li><li>- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).</li><li>- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.</li></ul> <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del <b>08/02/2021</b> gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nbaquero@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del <b>11/02/2021</b> de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).</li><li>- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).</li><li>- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.</li> </ul> <p>Se realizó trasmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del <b>09/04/2021</b> de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).</li> <li>- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.</li> </ul> <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 04/053/2021 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co y Nbaquero@minambiente.gov.co</p> <p>El MADS, remitió acuse de Aceptación de Rendición del <b>09/03/2021</b> de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos).</li> <li>- F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos).</li> <li>- F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>4° Rol – Relación con Entes Externos de Control</b></p>	<p>Informe de Personal y Costos</p> <p>Mediante oficio 20211200012521 del 11 de marzo de 2021 se presenta el diligenciamiento del formato Informe Anual y Costos vigencia 2020 para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - plataforma chip-FONAM PNNC, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitido por correo electrónico del 11 de marzo de 2021 Nbaquero@minambiente.gov.co</p> <hr/> <p>Rendición de la Cuenta</p> <p>El Grupo de Control Interno remitió Rendición Cuenta Anual Fuente FONAM corte 31-12-2020 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante correo electrónico del 26 de febrero de 2021</p> <p>Rendición de la Cuenta en el aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso– SIRECI generando el siguiente soporte.</p> <p>Acuse de aceptación de la Rendición.        Fecha de Generación: 12/012021.        Periodo de Rendición: mensual con fecha de corte a 31/12/2020.        Modalidad de Rendición M-71: Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- F71: Declaración de Información</li> <li>- 2012: F71.12: Actualizar Datos</li> </ul>







5° Rol – Evaluación y Seguimiento

- F71.13D: Planos, Informes de Intervención, Copia de Proyectos, Observaciones de las Autoridades y Otros.

Auditorías Internas a Nivel de Área Protegida, Dirección Territorial y Nivel Central.

Las Auditorías Internas se encuentran descritas en la Tabla No.1 del presente informe.  
  
 Los Informes de las Auditorías se encuentran publicados en el siguiente enlace:  
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/>

Actualización Normograma Proceso Evaluación Independiente

Para el primer trimestre de la vigencia 2021, la Coordinadora del Grupo de Control Interno, remitió la actualización del Normograma correspondiente al proceso de Evaluación Independiente, al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica:  
  
 - Mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2021.

Actualización Páginas Web e Intranet - Contenido Grupo de Control Interno

Se realizó la actualización de las Páginas Web e Intranet:  
  
 - Mediante memorando 202112000032443 del 26 de marzo de 2021, se informó al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, la actualización del contenido responsabilidad del Grupo de Control Interno.

Evaluación a la Gestión por Dependencias

El Grupo de Control Interno realizó la Evaluación a la Gestión a las Unidades de Decisión del Nivel Central, las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de la Entidad de la vigencia 2020 con base en las siguientes variables:

Criterios Evaluación a la Gestión 2020:

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RANGO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
<b>CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES - PLAN DE ACCIÓN ANUAL (PAA)</b>	- Verificación de la herramienta PAA en el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada Unidad de Decisión. - Verificación de las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador.	≥80%	1	Cumple
	- Verificación del Nivel Central, a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación.	<80%	0	No Cumple



<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS-GESTIÓN</b>	- Verificación de cumplimiento de las acciones a 30 de noviembre de 2020.	≥80%	1	Cumple
		<80%	0	No Cumple
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	- Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo a las acciones. - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo a la fecha de ejecución). - Verificar si tienen acciones vencidas actualmente (De acuerdo a la fecha de ejecución).	=100%	1	Cumple
		<100%	0	No Cumple
<b>ACUERDOS DE GESTIÓN 2020</b>	- Verificar del total de metas en los Acuerdos de Gestión de cada Gerente Público, su cumplimiento. - Verificar que estén suscritos. - Verificar que estén evaluados.	≥80%	1	Cumple
		<80%	0	No Cumple

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

#### Remisión de la Evaluación a la Gestión 2020:

- Memorando 20211200000773 Evaluación Gestión 2021 Oficina de Gestión del Riesgo.
- Memorando 20211200000783 Evaluación Gestión 2021 Oficina Asesora Jurídica.
- Memorando 20211200000763 Evaluación Gestión 2021 Oficina Asesora de Planeación.
- Memorando 20211200000753 Evaluación Gestión 2021 Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.
- Memorando 20211200000793 Evaluación Gestión 2021 Grupo de Control Interno.
- Memorando 20211200000723 Evaluación Gestión 2021 Subdirección Administrativa y Financiera.
- Memorando 20211200000733 Evaluación Gestión 2021 Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
- Memorando 20211200000743 Evaluación Gestión 2021 Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.
- Memorando 20211200000673 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Pacífico.
- Memorando 20211200000703 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Andes Nororientales.
- Memorando 20211200000653 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Caribe.
- Memorando 20211200000713 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Amazonía.
- Memorando 20211200000683 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Orinoquía.
- Memorando 20211200000693 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Andes Occidentales.

En cumplimiento de uno de los roles del Grupo de Control Interno y al artículo 39 de la Ley 909 de 2004 se elaboraron y remitieron las Evaluaciones a la Gestión 2020 aplicando las variables



previamente expuestas y la cual generó una calificación cuantitativa para cada una de las Unidades de Decisión de la Entidad.

Con el ejercicio de Evaluación a la Gestión 2020, se pudo evidenciar que la herramienta Plan de Acción Anual, como los reportes en la misma debe construirse, aplicarse y retroalimentarse con todas las Unidades de Decisión, antes de ser remitida la información al Grupo de Control Interno para la evaluación del cumplimiento de los indicadores.

De igual forma este tema de evaluación a la gestión es un reto para el Grupo de Control Interno, realizar la sensibilización y el fortalecimiento en la Entidad sobre la importancia que representa el Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión y en los procedimientos de Auditoría Interna y Acciones Correctivas y de Mejora, debido a que por esta variable, algunas Unidades de Decisión tuvieron un puntaje bajo.

Seguimiento  
Planes de  
Mejoramiento  
por Procesos

En el primer trimestre de la vigencia 2021, el Grupo de Control Interno se realizaron 3 reportes consolidados de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes unidades de decisión, producto de Auditorías Internas, Peticiones, Quejas y Reclamos -PQRSD- y Autocontrol, Seguimiento a Riesgos y Calidad que contiene el seguimiento mensual a las correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora de las No Conformidades y Observaciones y que están publicados en la intranet en los siguientes enlaces:

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2020/>

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2021/>

1. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-12-2020
2. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-01-2021
3. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 28-02-2021

Las estadísticas de estos Planes de Mejoramiento se encuentran desagregadas en el punto No.2 del presente informe "*Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos-Gestión*".

Informe de  
Peticiones,  
Quejas y  
Reclamos -  
PQR

Para el primer trimestre 2021, se realizó el Informe de los meses de enero y febrero de PQRSD los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/>

Informe de  
Monitoreo de  
Gestor

Para el primer trimestre 2021, se realizó el Informe de los meses de enero y febrero de Seguimiento al Gestor Documental ORFEO los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace:



Documental ORFEO	<a href="http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/">http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/</a>
---------------------	---

Como parte de las estrategias de autocontrol que adelanta el Grupo de Control Interno, bimensualmente se elabora un informe de monitoreo al Orfeo, en el cual se generan las alertas necesarias para evitar que requerimientos o información quede detenida en una bandeja.

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

### 7.2.3 Seguimiento a la atención a requerimientos de entes externos de control.

Parques Nacionales Naturales de Colombia al ser una Entidad del Estado que maneja recursos públicos, debe dar cuenta del buen uso de los recursos y bienes públicos a su cargo. En la Entidad, es responsabilidad del Grupo de Control Interno de hacer un seguimiento a la atención de los requerimientos que las Entidades de Control hagan a PNNC. A continuación se relaciona el seguimiento a la atención a Entes Externos de Control en el primer trimestre de la vigencia 2021.

#### **Auditoría Financiera**

Para la vigencia 2021, la Contraloría General de la República realizó la Auditoría Financiera a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en cumplimiento de la Circular 20181200004443 del 03 de septiembre de 2018, el Grupo de Control Interno dio traslado a 10 requerimientos a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la CGR.

#### **Auditoría Áreas Protegidas**

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

#### **Indagación Preliminar Anchicay**

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

#### **CORPOMAG**

El Grupo de Control Interno dio traslado a tres requerimientos a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.





## **Recurso Hídrico Pacífico**

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

## **Tasas**

El Grupo de Control Interno dio traslado a un requerimiento a las diferentes Unidades de Decisión para dar respuesta oportuna y soportada de las solicitudes de la Contraloría General de la República y a las cuales ya se le dio la respectiva respuesta.

## **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE**

El 26 de febrero de 2021 el DANE requirió información sobre:

- Informe de gestión 2020.
- Ejecución presupuestal de los ingresos del año 2020, según la fuente de recursos (por tipo de tasa, aportes por convenios y/o fondos, regalías y demás).
- Ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento por concepto y según compromiso, obligación y pago, correspondiente al año 2020.
- Reporte de las transferencias realizadas por la entidad en el año 2020, según entidad y/o proyecto al cual se destinan.
- Ejecución presupuestal de los gastos de inversión correspondiente al año 2020, según compromiso, obligación y pago, por proyecto o programa; donde se identifique la finalidad del mismo.
- Ejecución presupuestal de las reservas causadas en el año 2019 y pagadas en el año 2020, en lo correspondiente a funcionamiento e inversión, desagregadas por proyectos o programas.

Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2021, el Grupo de Gestión Financiera remitió la respuesta de la información requerida a la Entidad al DANE con copia al GCI.





# Informe de Gestión

## Primer Trimestre 2021

